



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
INGENIERO EN FINANZAS - CONTADOR PÚBLICO  
AUDITOR**

**TEMA: “ANÁLISIS DE LA SOSTENIBILIDAD DEL COMERCIO JUSTO  
EN EL SECTOR FLORICOLA DEL CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA  
DE COTOPAXI Y LA PROPUESTA DE UN SISTEMA DE MODELACIÓN  
FINANCIERA”**

**AUTORES: GALLARDO BAÑO, MERCY ABIGAIL  
TAPIA MOLINA, BETTY PAULINA**

**DIRECTOR: ING. TAPIA LEÓN, JULIO CÉSAR**

**LATACUNGA**

**2019**



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**CERTIFICACIÓN**

Certifico que el trabajo de titulación, “*ANÁLISIS DE LA SOSTENIBILIDAD DEL COMERCIO JUSTO EN EL SECTOR FLORICOLA DEL CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI Y LA PROPUESTA DE UN SISTEMA DE MODELACIÓN FINANCIERA*” fue realizado por la señoritas *Gallardo Baño, Mercy Abigail Y Tapia Molina, Betty Paulina*, el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Latacunga, 18 de junio del 2019

Ing. Tapia León Julio César

C.C.: 050190907-1

**DIRECTOR DEL PROYECTO**



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD**

Nosotras, **GALLARDO BAÑO, MERCY ABIGAIL**, con Cédula de Ciudadanía **050434291-6**, y **TAPIA MOLINA, BETTY PAULINA**, con Cédula de Ciudadanía **050241102-8**, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: “**ANÁLISIS DE LA SOSTENIBILIDAD DEL COMERCIO JUSTO EN EL SECTOR FLORÍCOLA DEL CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI Y LA PROPUESTA DE UN SISTEMA DE MODELACIÓN FINANCIERA**” es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Consecuentemente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

Latacunga, 18 de junio del 2019

*Gallardo Baño, Mercy Abigail*  
C.C.: 050434291-6

*Tapia Molina, Betty Paulina*  
C.C.: 050241102-8



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**AUTORIZACIÓN**

Nosotras, *Gallardo Baño, Mercy Abigail y Tapia Molina, Betty Paulina*, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Ext. Latacunga publicar en la Biblioteca Virtual de la institución antes mencionada el trabajo de titulación: “*ANÁLISIS DE LA SOSTENIBILIDAD DEL COMERCIO JUSTO EN EL SECTOR FLORÍCOLA DEL CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI Y LA PROPUESTA DE UN SISTEMA DE MODELACIÓN FINANCIERA*”, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra autoría y responsabilidad.

Latacunga, 18 de junio del 2019

*Gallardo Baño, Mercy Abigail*  
C.C.: 050434291-6

*Tapia Molina, Betty Paulina*  
C.C.: 050241102-8

## DEDICATORIA

A Dios, por ser mi guía, quien me ha dado la salud, sabiduría y mucha fuerza para continuar superando cada uno de los obstáculos y dificultades a lo largo de toda mi vida, además de permitir que llegue hasta este momento.

Dedico este logro de manera especial a mi hermano Ángel Sebastián, pues él fue el principal cimiento para la construcción y cristalización de este sueño, ahora hecho realidad. Sé que desde el cielo cuidará de nuestra familia como hasta hoy.

A mis padres Enrique y Rosa, por su apoyo incondicional, sus enseñanzas, su paciencia y estar junto a mí sin importar nada; pues han sido el motor que día a día me ha impulsado a lo largo de este recorrido, a ellos les dedico cada batalla luchada.

A Henry, por darme todo su amor, su apoyo constante, respeto, por sacar la mejor versión de mí, por las risas en mis peores situaciones, por cultivar este cariño que crece en cada momento y sobre todo por no irte cuando más te he necesitado.

A mis amigos incondicionales, por sus palabras de aliento y confianza depositada en mí. Hoy lo he logrado, son testigos de ello y confío plenamente en que Dios les puso en mi camino por algo; son muchos amigos y amigas que he conocido en este recorrido, pero muy pocos se quedaron y disfrutaran de este logro como yo lo haré por ustedes muy pronto.

Y finalmente a todas esas personas que se cruzan en nuestras vidas, como ángeles y amigos, pues brindando lo mejor de sí, apoyando, motivando y regalando momentos inolvidables han sido una parte fundamental dentro del desarrollo de toda mi vida.

Todo mi trabajo va dedicado a cada uno de ustedes por ser parte esencial de mi vida, nada sería igual si me faltaran, pues han estado presentes en las buenas y malas.

***Aby G.***

## DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darme la fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mis padres Fausto y Carmen, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Ha sido el orgullo y el privilegio de ser su hija, son los mejores padres.

A mis hermanos y hermanas por estar siempre presentes, acompañándome y por el apoyo moral, que me brindan a lo largo de esta etapa de mi vida.

A todas las personas que nos han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

Posiblemente en este momento no entiendas mis palabras, pero para cuando seas capaz, quiero que te des cuenta de lo que significas para mí. Eres la razón de que me levante cada día esforzarme por el presente y el mañana, eres mi principal motivación.

Como en todos mis logros, en este has estado presente.

Muchas gracias hijo.

***Betty T.***

## AGRADECIMIENTO

A Dios por haberme guiado por el buen camino, por todas las oportunidades que me da a diario, por demostrarme que cada día es diferente a otro y a pesar de las tinieblas siempre vuelve a salir el sol.

A mis padres Enrique y Rosa, gracias por todo el esfuerzo que ha hecho por mí, por brindarme una palabra de aliento cuando la situación no se veía muy favorable, por motivarme en mi formación académica. Por enseñarme el valor del trabajo, un sinnúmero de valores, y brindarme todos las fuerzas para levantarme ante cualquier adversidad, a ellos dos toda mi inspiración y fortaleza.

A mi querido y amado hermano que desde el cielo, se ha convertido en mi ángel guardián, que lo llevo dentro de mi corazón por siempre.

A mis amigos y novio, por todo lo que han hecho en mi vida, gracias por estar y permanecer; Dios les bendiga a cada uno de ustedes y me permita seguir contando con su amistad y amor incondicional.

A esta prestigiosa Universidad, que cuenta con docentes que imparten sus conocimientos dentro de las aulas, ya que de alguna u otra forma han contribuido en mi crecimiento profesional y personal, los mismos que utilizaré de la mejor manera.

A mi estimado Ing. Julio Tapia, Director de este proyecto, quien con su compromiso, conocimiento, apoyo, paciencia y amistad, fue posible la culminación de este trabajo.

Las palabras muchas de las veces no reflejan el sentir de una persona, pero de todas maneras mil gracias de todo corazón por su gran aporte hacía mí.

*Aby G.*

## AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por bendecirme en la vida, por guiarme a lo largo de mi existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

Gracias a mis padres: Fausto y Carmen, por ser los principales promotores de mis sueños, por confiar y creer en mis expectativas, por los consejos, valores y principios que me han inculcado.

Gracias hijo mío por ser la fuente de mi esfuerzo y todas las energías requeridas en este trabajo, gracias por ser el motor de mi vida, el motor que siempre esta encendido y dispuesto a escucharme, a entenderme y a darme un correcto y perfecto consejo.

Te agradezco diciéndote, que espero entiendas y comprendas la recompensa que espera a cada sacrificio que realizamos entre tú y yo. El tiempo será el mejor juez, y esta carta será el mejor testigo entre el sacrificio y el éxito.

Agradezco a nuestros docentes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Sede Latacunga, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de mi profesión, de manera especial, al Ingeniero Julio Tapia tutor de nuestro proyecto de investigación quien ha guiado con su paciencia, y su rectitud como docente, y a mi compañera de tesis Abigail Gallardo por su comprensión y paciencia en el desarrollo de la investigación.

***Betty T.***



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

### CARÁTULA

<b>CERTIFICACIÓN</b> .....	i
<b>AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD</b> .....	ii
<b>AUTORIZACIÓN</b> .....	iii
<b>DEDICATORIA</b> .....	iv
<b>DEDICATORIA</b> .....	v
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	vi
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	vii
<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS</b> .....	viii
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	xiii
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....	xv
<b>RESUMEN</b> .....	xviii
<b>ABSTRACT</b> .....	xix

### CAPÍTULO I

#### PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1	Planteamiento del Problema .....	1
1.1.1	Análisis Macro a Nivel de Latinoamérica .....	1
1.1.2	Análisis Meso a nivel de Ecuador .....	3
1.1.3	Micro a nivel de la Provincia de Cotopaxi .....	4
1.2	Árbol de Problemas .....	5

1.3	Formulación del Problema .....	5
1.4	Antecedentes.....	6
1.5	Justificación e importancia.....	9
1.6	Objetivos .....	10
1.6.1	Objetivo General.....	10
1.6.2	Objetivos Específicos.....	10
1.7	Hipótesis.....	11
1.8	Variables de la investigación.....	11

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

2.1	Bases Teóricas .....	12
2.1.1	Teoría de la Ventaja Absoluta.....	13
2.1.2	Teoría de la Sociología Pragmática .....	14
	Principios de la teoría de la sociología pragmática .....	14
a.	Principio de pluralismo: .....	14
b.	Principio de capacidades reflexivas:.....	14
2.1.3	Teoría institucionalista.....	14
2.1.4	Soberanía Alimentaria.....	14
2.1.5	Orígenes del Desarrollo Sostenible.....	15
2.1.6	Teoría de la sostenibilidad.....	16
2.1.7	El Comercio Justo y la sostenibilidad del sector florícola .....	18
2.2	Base conceptual .....	21
2.2.1	Comercio Justo .....	21

2.2.2	Objetivos del Comercio Justo.....	22
2.2.3	Principios del Comercio Justo.....	22
2.2.4	Empresas Certificadas en Comercio Justo .....	23
2.2.6	Sostenibilidad .....	25
a.	Categorías de la Sostenibilidad .....	26
b.	Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	27
2.2.7	Relación entre ODS y el Comercio Justo.....	28
2.3	Base Legal .....	28
2.3.1	Plan Nacional para el Buen Vivir .....	28
2.3.2	Constitución de la República del Ecuador .....	30
2.3.3	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria .....	32
2.3.4	Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones .....	34
2.3.5	Certificación Flor Ecuador- Certificación N°AB123 .....	35
a.	Objetivos de la Certificación N°AB123.....	36
b.	Beneficios de la Certificación N°AB123 .....	36

### **CAPÍTULO III**

#### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

3.1	Enfoque de la Investigación .....	38
3.1.1	Investigación Cuantitativa.....	38
3.2	Modalidad de la investigación.....	39
3.2.1	Investigación de campo.....	39
3.2.2	Documental .....	40
3.3	Nivel de investigación.....	40

3.3.1	Descriptiva.....	41
3.4	Operacionalización de las variables.....	42
3.5	Fuentes y técnicas de recopilación de información y análisis de datos .....	43
a)	La observación.....	43
b)	La entrevista .....	43
c)	Encuesta .....	43
3.5.1	Cuestionario.....	43
a.	Tipos de Cuestionario .....	44
3.6	Población y Muestra .....	44
3.6.1	Población.....	44
3.6.2	Muestra.....	45
a.	Muestra Probabilística Estratificada .....	48
b.	Muestreo por Conveniencia.....	49

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

4.1	Análisis de los resultados .....	53
4.2	Discusión de los resultados .....	96
4.3	Comprobación de hipótesis .....	97
4.3.1	VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN.....	97
4.3.2	Planteamiento de la hipótesis a comprobar .....	97
4.3.3	Selección del nivel de significancia.....	97
4.3.4	Cruce 1 tipo de financiamiento y tipo de mercado .....	97
4.3.5	Cruce 2 fijación de precios y aplicación del comercio justo.....	100

## **CAPÍTULO V**

### **PROPUESTA**

5.1	Datos Informativos .....	103
5.2	Antecedentes de la propuesta .....	103
5.3	Justificación.....	104
5.4	Objetivos .....	105
5.4.1	Objetivo General.....	105
5.4.2	Objetivo Específicos .....	105
5.5	Fundamentación propuesta.....	105
5.6	Diseño de la propuesta .....	107
5.7	Metodología para ejecutar.....	121

### **CONCLUSIONES**

### **RECOMENDACIONES**

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

### **ANEXOS**

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> <i>Línea de tiempo del comercio justo.</i> .....	12
<b>Tabla 2.</b> <i>Listado de Empresas con Certificación en Comercio Justo</i> .....	23
<b>Tabla 3</b> <i>Plan Nacional del Buen Vivir</i> .....	29
<b>Tabla 4</b> <i>Constitución de la República del Ecuador</i> .....	30
<b>Tabla 5</b> <i>Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria</i> .....	32
<b>Tabla 6</b> <i>Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria</i> .....	34
<b>Tabla 7</b> <i>Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones</i> .....	34
<b>Tabla 8</b> <i>Variable Independiente-Comercio Justo</i> .....	42
<b>Tabla 9</b> <i>Variable Dependiente-Sostenibilidad</i> .....	42
<b>Tabla 10</b> <i>Número de Florícolas según Cantones</i> .....	45
<b>Tabla 11</b> <i>Listado de Florícolas en Latacunga</i> .....	49
<b>Tabla 12</b> <i>Tipo de financiamiento</i> .....	53
<b>Tabla 13</b> <i>Manejo de información financiera</i> .....	54
<b>Tabla 14</b> <i>Selección de proveedores</i> .....	56
<b>Tabla 15</b> <i>Fijación de precios</i> .....	57
<b>Tabla 16</b> <i>Tipo de mercado</i> .....	58
<b>Tabla 17</b> <i>Insumos utilizados en el sector florícola</i> .....	60
<b>Tabla 18</b> <i>Reciclaje aplicado en el sector florícola</i> .....	61
<b>Tabla 19</b> <i>Purificación de agua en el sector florícola</i> .....	62
<b>Tabla 20</b> <i>Tratamiento de gases en el sector florícola</i> .....	63
<b>Tabla 21</b> <i>Manejo de desechos en el sector florícola</i> .....	64
<b>Tabla 22</b> <i>Energía renovable en el sector florícola</i> .....	65
<b>Tabla 23</b> <i>Creación de oportunidades</i> .....	66
<b>Tabla 24</b> <i>Relaciones comerciales</i> .....	67
<b>Tabla 25</b> <i>Precio justo</i> .....	68
<b>Tabla 26</b> <i>Potenciación de capacidades</i> .....	70

<b>Tabla 27</b> <i>Condiciones de producción</i> .....	71
<b>Tabla 28</b> <i>Trabajo infantil</i> .....	72
<b>Tabla 29</b> <i>Cuidado del medio ambiente</i> .....	74
<b>Tabla 30</b> <i>Igualdad de oportunidades</i> .....	75
<b>Tabla 31</b> <i>Promoción del Comercio Justo</i> .....	76
<b>Tabla 32</b> <i>Identidad cultural</i> .....	77
<b>Tabla 33</b> <i>Aplicación de Estructura organizacional en el Sector Florícola</i> .....	79
<b>Tabla 34</b> <i>Aplicación Plan estratégico en empresas florícolas</i> .....	80
<b>Tabla 35</b> <i>Aplicación de Normas en empresas florícolas</i> .....	81
<b>Tabla 36</b> <i>Aplicación de políticas en empresas florícolas</i> .....	82
<b>Tabla 37</b> <i>Reglamentos internos en empresas florícolas</i> .....	83
<b>Tabla 38</b> <i>Estatutos en las organizaciones florícolas</i> .....	84
<b>Tabla 39</b> <i>Agrupación de Comercio Justo</i> .....	85
<b>Tabla 40</b> <i>Creación de guarderías</i> .....	86
<b>Tabla 41</b> <i>Actividades deportivas</i> .....	87
<b>Tabla 42</b> <i>Personal con discapacidad</i> .....	88
<b>Tabla 43</b> <i>Formación continua</i> .....	89
<b>Tabla 44</b> <i>Ayuda humanitaria</i> .....	90
<b>Tabla 45</b> <i>Existencia de Personal menor a 15 años</i> .....	91
<b>Tabla 46</b> <i>Equidad en el trato hombre-mujer</i> .....	92
<b>Tabla 47</b> <i>Aplicación del Comercio Justo</i> .....	94
<b>Tabla 48</b> <i>Política pública del comercio justo</i> .....	95
<b>Tabla 49</b> <i>Cruce 1 tipo de financiamiento (V. Ind) y tipo de mercado (V.Dep))</i> .....	98
<b>Tabla 50</b> <i>Prueba Chi cuadrado cruce 1</i> .....	98
<b>Tabla 51</b> <i>Cruce 2 fijación de precios (V. Ind.) y aplicación de comercio justo (V.Dep)</i> .....	100
<b>Tabla 52</b> <i>Tabla de Chi cuadrado cruce 2</i> .....	101

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Árbol de Problemas .....	5
<b>Figura 2</b> Proceso de Implementación Certificación N° AB123.....	37
<b>Figura 3.</b> Tipo de Financiamiento .....	54
<b>Figura 4.</b> Manejo de Información Financiera .....	55
<b>Figura 5.</b> Selección de Proveedores .....	56
<b>Figura 6.</b> Fijación de Precios .....	57
<b>Figura 7.</b> Tipo de Mercado .....	59
<b>Figura 8.</b> Insumos utilizados en el sector florícola.....	60
<b>Figura 9.</b> Reciclaje aplicado en el sector florícola .....	61
<b>Figura 10.</b> Purificación de Agua en el sector florícola.....	62
<b>Figura 11.</b> Tratamiento de Gases en el sector florícola .....	63
<b>Figura 12.</b> Manejo de Desechos en el sector florícola.....	64
<b>Figura 13.</b> Energía Renovable en el sector florícola .....	65
<b>Figura 14.</b> Creación de Oportunidades .....	66
<b>Figura 15.</b> Relaciones Comerciales .....	67
<b>Figura 16.</b> Precio Justo .....	69
<b>Figura 17.</b> Potenciación de Capacidades .....	70
<b>Figura 18.</b> Condiciones de Producción.....	71
<b>Figura 19.</b> Trabajo Infantil.....	73
<b>Figura 20.</b> Cuidado del Medio Ambiente .....	74
<b>Figura 21.</b> Igualdad de Oportunidades .....	75
<b>Figura 22.</b> Promoción del Comercio Justo .....	77
<b>Figura 23.</b> Identidad Cultural.....	78
<b>Figura 24.</b> Aplicación de Estructura Organizacional en el Sector Florícola .....	79
<b>Figura 25.</b> Aplicación de Plan Estratégico en Empresas Florícolas.....	80
<b>Figura 26.</b> Aplicación de Normas en Empresas Florícolas.....	81
<b>Figura 27.</b> Aplicación de Políticas en empresas florícolas .....	82
<b>Figura 28.</b> Reglamentos Internos en empresas florícolas .....	83
<b>Figura 29.</b> Estatutos en las organizaciones florícolas.....	84



<b>Figura 30.</b> Agrupación de Comercio Justo .....	85
<b>Figura 31.</b> Creación de Guarderías.....	86
<b>Figura 32.</b> Actividades Deportivas .....	87
<b>Figura 33.</b> Personal con Discapacidad.....	88
<b>Figura 34.</b> Formación Continua .....	90
<b>Figura 35.</b> Ayuda Humanitaria.....	91
<b>Figura 36.</b> Existencia de personal menor a 15 años .....	92
<b>Figura 37.</b> Equidad en el Trato Hombre-Mujer .....	93
<b>Figura 38.</b> Aplicación del Comercio Justo.....	94
<b>Figura 39.</b> Política Pública de comercio justo .....	95
<b>Figura 40.</b> Chi cuadrado Cruce 1 .....	99
<b>Figura 41.</b> Curva Chi cuadrado P1. Y P5. ....	99
<b>Figura 42.</b> Chi cuadrado Cruce 2 .....	101
<b>Figura 43.</b> Curva Chi cuadrado P4. Y P14. ....	102
<b>Figura 44.</b> Indicadores del Comercio Justo .....	106
<b>Figura 45.</b> Portada de Bienvenida .....	108
<b>Figura 46.</b> Índice .....	108
<b>Figura 47.</b> Información Empresarial .....	109
<b>Figura 48.</b> Listado de Empresas del Sector Florícola.....	110
<b>Figura 49.</b> Resumen General.....	110
<b>Figura 50.</b> Nivel de Cumplimiento General.....	111
<b>Figura 51.</b> Principio N°1 Creación de Oportunidades.....	112
<b>Figura 52.</b> Principio N°2 Transparencia y Rendición de Cuentas .....	112
<b>Figura 53.</b> Principio N°3 Relaciones Comerciales.....	113
<b>Figura 54.</b> Principio N°4 Precio Justo .....	113
<b>Figura 55.</b> Resumen de Categoría Económica .....	114
<b>Figura 56.</b> Nivel de Cumplimiento General.....	114
<b>Figura 57.</b> Principio N°5 Trabajo Infantil.....	115
<b>Figura 58.</b> Principio N°6 Equidad de Género .....	116
<b>Figura 59.</b> Principio N°7 Condiciones de Trabajo .....	116

<b>Figura 60.</b> Tabla de Sueldos Sectorial.....	117
<b>Figura 61.</b> Principio N°8 Desarrollo de Capacidades .....	117
<b>Figura 62.</b> Principio N°9 Promoción de Comercio Justo .....	118
<b>Figura 63.</b> Resumen Consolidado de la Categoría Social .....	118
<b>Figura 64.</b> Nivel de Cumplimiento Categoría Social .....	119
<b>Figura 65.</b> Principio N°10 Respeto al Medio Ambiente.....	119
<b>Figura 66.</b> Resumen Categoría Medioambiental.....	120
<b>Figura 67.</b> Productos prohibidos .....	120
<b>Figura 68.</b> Nivel de Cumplimiento Categoría Medioambiental.....	121

## **RESUMEN**

Este trabajo de investigación se plantea con el propósito de determinar si la aplicación del comercio justo dentro de territorio ecuatoriano puede aportar a la sostenibilidad de la producción florícola del cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi. La metodología empleada para la realización de este proyecto es mixta ya que tiene un enfoque cualitativo debido a que se obtiene un análisis de la perspectiva que tienen los propietarios sobre el comercio justo y cuantitativa porque se ha utilizado técnicas de comprobación de hipótesis. La modalidad es de campo y documental, porque a través de documentos, artículos, bibliografías, entre otras permite hacer una recolección, análisis y presentación de los datos documentados, posteriormente con la encuesta se obtiene respaldos para mostrar los resultados en la investigación. Se seleccionó una muestra de 104 propietarios y por medio de los resultados se indica que más del 90% quieren formar parte de una agrupación de comercio y justo, el 98% considera que la aplicación de un comercio justo puede favorecerlos para incrementar sus ventas ya que los pequeños productores se encuentran muy vulnerables frente a problemas muy puntuales como es la injusticia tanto de precios como condiciones que no permiten el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de los recursos que poseen en este momento, por ello una política pública puede ayudar para la regulación de este sector.

### **PALABRAS CLAVE:**

- **COMERCIO JUSTO**
- **EMPRESAS FLORÍCOLAS**
- **DESARROLLO SOSTENIBLE**

## **ABSTRACT**

This research work is aimed at determining whether the application of fair trade within Ecuadorian territory can contribute to the sustainability of the floristic production of the canton Latacunga, Province of Cotopaxi. The methodology used for the realization of this project is mixed since it has a qualitative approach because it obtains an analysis of the perspective that the owners have on the fair and quantitative trade because it has been used techniques of hypothesis testing. The modality is field and documentary, because through documents, articles, bibliographies, among others it allows to make a collection, analysis and presentation of the documented data, later with the survey is obtained support to show the results of investigation A sample of 104 owners was selected and the results indicate that more than 90% want to be part of a fair trade grouping, 98% consider that the application of a fair trade can favor them to increase their sales since the small producers are very vulnerable to very specific problems such as the injustice of both prices and conditions that do not permit the development of their activities and the exploitation of the resources that they possess at this time, therefore a public policy can help to regulate this sector.

### **KEY WORDS:**

- **FAIR TRADE**
- **FLORICULTURAL COMPANIES**
- **SUSTAINABLE DEVELOPMENT**

## CAPÍTULO I

### PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1.1 Planteamiento del Problema

##### 1.1.1 Análisis Macro a Nivel de Latinoamérica

El comercio justo es un movimiento que atrae por una característica muy especial y según el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA, 2017) detalla que esto es por sus: “continuas reflexiones y un constante cuestionamiento para responder a diferentes desafíos y contradicciones. No es un movimiento estático: sabe adaptarse a distintas visiones, mantener su carácter internacional y, al mismo tiempo, abrir brechas a nivel local” (p.16).

Particularmente en América Latina, se observa una verdadera proliferación de redes de Comercio Justo y Economía Solidaria. La cuestión es saber si la cohabitación de tantas redes es eficaz y cooperativa, o si algunas están solo para disputar el protagonismo, en vez de reflejar una visión compartida del sector. El lugar del Comercio Justo como elemento activo de la economía social y solidaria se encuentra fuertemente reafirmado por los socios sudamericanos que ya trabajan en redes de manera amplia con sus homólogos, asociaciones de consumidores, sindicatos, organizaciones de defensa de los derechos humanos y del medio ambiente, entre otras.

En los últimos años tanto desde el punto de vista teórico como de las prácticas y procesos comerciales, el Comercio Justo está siendo cada vez más visible en América Latina y el Caribe. Desde el lado de la oferta, crece en interés de asociaciones de productores o procesos de comercialización solidaria. Y desde el lado de la demanda el Comercio Justo, aún no está bien

posicionado en los países de la región, se debe trabajar para fomentar el consumo responsable para que los ciudadanos consumidores entiendan la importancia política económica de sus compras y se conviertan en consumidores responsables.

En el año 2015, los países latinoamericanos y caribeños, en conjunto con las Naciones Unidas, se comprometieron con el cumplimiento de 17 Objetivos y sus 169 metas para promover el Desarrollo Sostenible (ODS), que busca responder a la multidimensionalidad de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. El cumplimiento de esta Agenda exige un fuerte compromiso de los gobiernos y del sector privado para alcanzar las metas que forman parte de ella. Además, los actores de la Economía Social y Solidaria, la sociedad civil en su conjunto y los movimientos sociales están llamados a contribuir al desarrollo sostenible.

Según Guijarro (2018) menciona que entre los objetivos se encuentran:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de producción y consumo sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

### **1.1.2 Análisis Meso a nivel de Ecuador**

El comercio justo en el país según el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (2016) menciona que: “busca apoyar a los productores a escala nacional y promover, en un futuro no tan lejano, la comercialización de los productos elaborados a gran escala de manera local y así, cumplir con la cadena de valor global”.

De esta manera Ecuador logra generar una mejor calidad de vida para los trabajadores de estos sectores de la economía. Una de sus estrategias se fundamenta en un dinamismo solidario que permite la relación con el hombre y su entorno ambiental, principios muy parecidos a los que promueve la economía popular y solidaria, la misma que busca posicionar al comercio justo, atendiendo las problemáticas del mercado nacional. (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, 2016)

Según Coscione & Mulder (2017) menciona que en:

El caso ecuatoriano es también muy notable, sobre todo por la inclusión del comercio justo en la Constitución de 2008, en la Ley de Economía Popular y Solidaria y en varias políticas sectoriales. Similar al caso brasileño, la convergencia entre acciones de incidencia y posicionamiento promovidas por el movimiento y la sensibilidad de los gobiernos de Rafael Correa, permitieron avances importantes para llegar a la Estrategia Ecuatoriana de Comercio Justo. En 2010, el gobierno creó la Dirección de Comercio Inclusivo, dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración.

El comercio justo en Ecuador se encuentra en una situación privilegiada respecto a otros países del continente, sobre todo debido a la voluntad del gobierno de promover el diálogo entre los diferentes actores involucrados y establecer las alianzas posibles que coadyuven al sector florícola.

En noviembre de 2015, a través del Mecanismo Nacional para el Fortalecimiento del Comercio Justo y del Comité Especial de la Estrategia Ecuatoriana de Comercio Justo, actualmente se cuenta con un Plan de Acción consensuado interinstitucional e intersectorial. El Mecanismo lo integran todos los ministerios que tienen competencias en la promoción del comercio justo y organizaciones de comercio justo y de la economía solidaria.

### **1.1.3 Micro a nivel de la Provincia de Cotopaxi**

El sector florícola dentro de la Provincia de Cotopaxi es una de las actividades económicas muy relevante ya que a nivel del país, esta provincia es la segunda productora de este sector, la flora ecuatoriana es considerada una de las mejores del mundo, la variedad de flores que se cultivan cautivan son muy apetecidas por su calidad y belleza incomparable. Entre las diferentes variedades de flores se encuentran las gysophilia, clavel, rosas y lirios entre otras, así como la exportación a mercados internacionales.

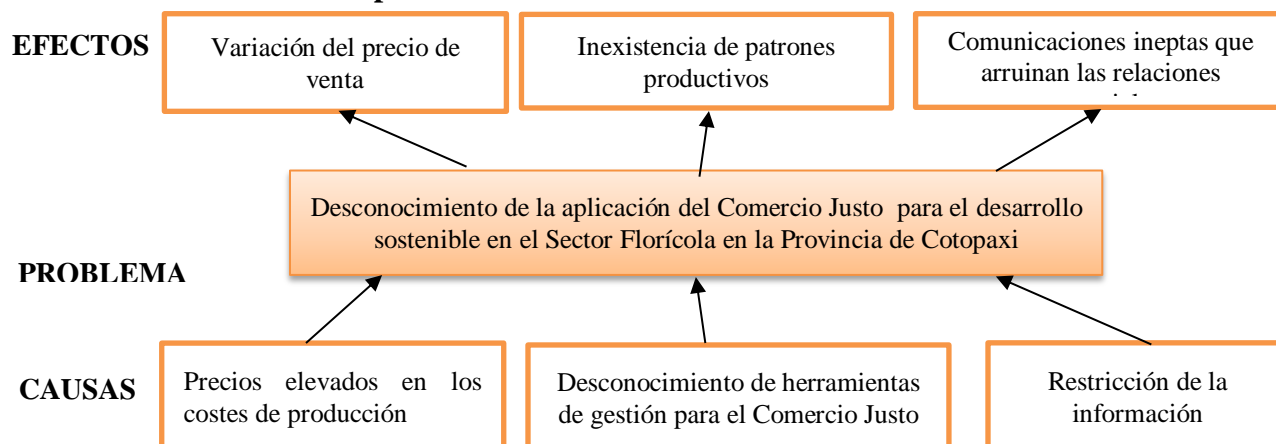
La implementación de varias estrategias pueden ayudar a los floricultores entre ellas la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo (CLAC, 2019) indica que:

Concede a los trabajadores mayor libertad a la hora de decidir sobre el uso de la Prima Fairtrade, a través de los Comités de Prima espera mejorar el enfoque respecto a las necesidades de los trabajadores y por tanto construcción de alternativas para generar cambios y mejorar la calidad de vida de los trabajadores, sus familias y comunidad.



## 1.2 Árbol de Problemas

**EFFECTOS: Variable dependiente:** Sostenibilidad



**CAUSAS: Variable independiente:** Comercio Justo

*Figura 1.* Árbol de Problemas

## 1.3 Formulación del Problema

El Comercio Justo ha demostrado ser una herramienta de cooperación al desarrollo, válida para introducir justicia en las relaciones económicas internacionales, nacionales y locales y en el empoderamiento de las comunidades empobrecidas para llevar a cabo su propio desarrollo sostenible.

Sin embargo, creemos que hay que estudiar nuevas líneas estratégicas de actuación, entre ellas reforzar el contacto y buscar el apoyo mutuo entre las Organizaciones de Comercio Justo con el fin de establecer relaciones de colaboración entre aquellos agentes que mantienen relaciones injustas ante el actual sistema económico.

Esta colaboración conjunta debe estar orientada a impulsar el Comercio Justo y el cumplimiento de los diferentes criterios que conlleva el Comercio Justo tanto sea por parte de los productores y aquellas organizaciones, con lo cual se espera incrementar los esfuerzos encaminados a sensibilizar

sobre el consumo responsable, y aumentar la presión política y la denuncia dirigida a Gobiernos, crear relaciones comerciales más justas y por tanto, cooperar en la disminución progresiva de las desigualdades.

Para ello se ha planteado la propuesta del modelo financiero basado en los principios del comercio justo, un estudio que en definitiva pretende conocer las causas de la baja implantación del Comercio Justo en las florícolas, tanto en las áreas de sensibilización y / o educación para el desarrollo, como en los proyectos de desarrollo de carácter productivo, para poder diseñar propuestas para el trabajo conjunto entre florícolas y Gobierno.

Por ello según Universidad de Cantabria (2018) “El principal reto del Comercio Justo es lograr regular y equilibrar el comercio mundial en beneficio de los actores más desfavorecidos, es decir, los productores del Sur”. Así, el objeto es alcanzar que el proceso productivo y comercial genere un impacto social en el seno de las economías locales. El gran desafío en el enfoque de estudio es una redistribución equitativa de los recursos y de la renta sea más real que por una expansión de los mercados.

Lo importante es generar relaciones comerciales estables y transparentes, en las que se reduce al máximo los intermediarios innecesarios y en las que no solo se contemplan criterios económicos sino también sociales y ambientales.

#### **1.4 Antecedentes**

El comercio es un término que nació hace muchos años atrás, el mismo que es corresponde a la parte inicial de esta investigación y por ello se puede mencionar que:

El origen del comercio viene dado por el denominado trueque, que al inicio servía para satisfacer las necesidades básicas; pero al pasar del tiempo fue viable el intercambio de los bienes o

servicios producidos por una sociedad con otra. Al promover la división de trabajo y la especialización en una determinada área, se podían realizar intercambios posteriores por aquellos bienes que no se producían. (Dávalos, 2010, p.15)

Es decir, que a partir de esta actividad se logró que el ser humano pueda obtener alimento, vestimenta y lograr una supervivencia en el entorno que vivía. De una manera paulatina tomó un giro sorprendente, al convertirse en una actividad que ya involucraba el obtener una ganancia, y esto no se hizo esperar gracias a que poco tiempo después se dio la introducción de la moneda. Los cambios favorecieron de alguna manera a que las pequeñas masas empiecen su desarrollo social.

Ahora en la historia del comercio justo, este concepto cambia y en el año setenta, aparece como una modalidad para apoyar el progreso de otras economías, y reconocer su situación ante los diferentes procesos que se tiene en países con economías en vía de desarrollo; así incluyendo a los grupos de atención prioritaria. (Infante, 2012, p.125)

De acuerdo a García (2011) sostiene que:

El Comercio Justo se desarrolla principalmente con los países más desfavorecidos y apoya de manera especial a organizaciones de producción con participación de mujeres, además de otorgar un financiamiento previo a sus proveedores y establecer relaciones comerciales estables en el tiempo. En estrecha relación con las aportaciones de las organizaciones de cooperación internacional, el comercio justo se orienta al desarrollo y a una hipotética erradicación de la pobreza.

El trabajo justo o equitativo trata de mejorar las condiciones económicas, laborales y sociales de los productores de países subdesarrollados que a menudo son presionados por las grandes multinacionales para ceder su producción a un bajo precio y en condiciones inhumanas por lo que el comercio justo se basa en la construcción de relaciones respetuosas y duraderas.

## Historia de la sostenibilidad

Según Foladri (2000) menciona que:

La concepción del “eco-desarrollo” (término que luego cambio por desarrollo sustentable) comienza a gestarse a partir de la reunión de ONU-EPHE (1972), que fue preparatoria para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano en Estocolmo (1972). Allí se rechazaron las “visiones reduccionistas de la ecología intransigente y del economismo restricto” y se preconizó una “vía intermediaria” entre el “pesimismo malthusiano”, preocupado por el agotamiento de los recursos y el “optimismo de los teóricos de la abundancia” que creen en las soluciones tecnológicas. En este encuentro se resaltó que los problemas ambientales y de desarrollo eran compatibles y debían tener una alternativa común.

Ecodesarrollo es un “...concepto que podemos definir como un desarrollo deseable desde el punto de vista social, viable desde el punto de vista económico y prudente desde el ecológico”

En este contexto podemos decir que el desarrollo sustentable se basa en los siguientes aspectos:

- a.- **Viabilidad social:** que tiene como centro la construcción de una civilización con mayor justicia en la repartición de riquezas y rentas.
- b.- **Viabilidad económica:** que es posible por la distribución y la gestión más eficiente de los recursos y por un flujo regular de inversiones públicas y privadas.
- c.- **Viabilidad ecológica:** que sostiene puede ser alcanzada si se toman las siguientes medidas: intensificación de la explotación potencial de los recursos de los diversos ecosistemas causando el menor daño posible en los sistemas que mantienen la vida, limitación del consumo de combustibles fósiles y otros recursos no renovables, reduciendo el volumen de residuos y contaminación y economizando y reciclando energía, intensificar la investigación sobre tecnologías limpias, definir reglas para la protección del medio ambiente (combinación de instrumentos económicos, jurídicos y administrativos);
- d.- **Viabilidad espacial:** con el objetivo de equilibrar las poblaciones de la ciudad y campo y una mejor repartición de la actividad económica en todo el territorio.

e.- **Viabilidad cultural:** que implica que el ecodesarrollo asuma una pluralidad de soluciones locales específicas para cada ecosistema, cada cultura y cada situación.

### **1.5 Justificación e importancia.**

El comercio justo como movimiento contribuye a un desarrollo sostenible en cuanto a mejores condiciones comerciales y por ende una mejora de calidad de vida a los productores. El diálogo, la transparencia y el respeto es por lo que se rige el comercio justo y busca una mayor equidad que el comercio internacional, asegurando los derechos de productores y trabajadores. Este modelo alternativo de consumo es un término todavía desconocido para gran parte de la población.

La posibilidad de poder desarrollar proyectos centrados en la importancia del Comercio Justo a nivel mundial, nacional y local no solo hace referencia a dialogar sobre consumir de forma responsable y consciente, sino que da pie a hablar de todos esos aspectos por los que hay que luchar para crear una sociedad igualitaria y no excluyentes, la creación de oportunidades para todos, de prácticas comerciales justas, de desarrollo de capacidades, de respeto al medio ambiente, de derechos humanos, de la explotación infantil, entre otras.

Es necesario crear espacios en las aulas donde poder dinamizar actividades sobre Educación en Valores centradas en el Comercio Justo ya que el futuro está en la gente joven y en el cambio de mentalidad, si sensibilizamos en que consumir. Comercio Justo es fomentar la igualdad, si esto se consigue podemos ir cambiando aspectos en la vida <sup>donde</sup> todavía hay desigualdades y más si miramos hacia los países del Sur. Para ello, hay que entender el Comercio Justo como un tipo de comercio que favorece a los productores, pero también a nosotros los consumidores ya que los productos son de mejor calidad.

La dignidad humana está por encima de todo, por eso tenemos que luchar por abolir todas aquellas prácticas laborales de explotación que todavía a día de hoy existen. El comercio justo garantiza a los pequeños productores agrícolas y artesanales un acceso más directo al mercado para sus productos, en condiciones más justas y equitativas. Con eso se busca fomentar un consumo responsable, mediante canales de comercialización más sostenibles y solidarios, reconociendo el trabajo de los productores y sus organizaciones. Ellos, a su vez, se comprometen activamente con el desarrollo de sus miembros y comunidades. Por otro lado, se intenta garantizar a los trabajadores condiciones de trabajo más digna promoviendo su asociatividad y empoderamiento.

El sector florícola es muy importante dentro de la provincia de Cotopaxi, una de las principales radica en que es exportada y por ello:

Actualmente, nuestras flores llegan a más de 120 destinos. El apoyo constante y el compromiso de las autoridades nacionales y locales es esencial para promover la competitividad a través de acuerdos comerciales, con el fin de fomentar la exportación y proteger la estrategia comercial del país. Para la Asociación es primordial impulsar el crecimiento y sostenibilidad a largo plazo. (Ekos Negocios, 2018)

## **1.6 Objetivos**

### **1.6.1 Objetivo General**

- Analizar el aporte económico y social del comercio justo para el desarrollo sostenible del sector florícola de la Economía Popular y Solidaria de la provincia de Cotopaxi.

### **1.6.2 Objetivos Específicos.**

- Describir el entorno de las empresas del sector florícola de la provincia de Cotopaxi desde un enfoque multidimensional.

- Investigar sobre la aplicación del comercio justo en el sector florícola para determinar su desarrollo sostenible dentro de las bases legales, conceptuales y teóricas.
- Proponer un Sistema de Modelación Financiera basado en parámetros con condiciones más equitativas en las relaciones comerciales que tiene el sector florícola.

### 1.7 Hipótesis

**H1**=El comercio justo aporta a la sostenibilidad de la producción florícola.

**H0**= El comercio justo no aporta a la sostenibilidad de la producción florícola.

### 1.8 Variables de la investigación

- **Variable Dependiente:** Sostenibilidad
- **Variable Independiente:** Comercio Justo

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

El marco teórico o referencial como segunda etapa de la investigación, cuenta con información documental que está constituido por varias teorías, así como investigaciones y referencias de años pasados que finalmente se ocupan para el desarrollo de la indagación pertinente. (Balliache, 2009)

#### 2.1 Bases Teóricas

La historia del comercio justo es muy interesante, existen fuentes que mencionan variados orígenes en lo que respecta a esta modalidad de comercio; pero, en la mayoría lo cataloga con una red que se formó de a poco, introduciendo un principio fundamental que es la justicia respecto al reconocimiento del trabajo para los productores y la obtención de productos de calidad que necesita el comprador.

**Tabla 1.**

*Línea de tiempo del comercio justo.*

Año	Actividad
<b>Década 40-50</b>	Organizaciones cristianas de Europa y Norteamérica empezaron a vender artesanías producidas por artesanos del Sur en condiciones desventajosas.
<b>Década 50-60</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de Organizaciones de comercio alternativo</li> <li>• Importación y venta de artesanías de comercio justo</li> <li>• Distribución de pedidos por correo, grupos eclesiásticos solidarios y tiendas de comercio justo.</li> </ul>
<b>70-80</b>	Introducción de café y otros productos básicos, extensión de la red
<b>90</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oxford Committee for Famine Relief (Comité Oxford de Ayuda contra el Hambre)- Gran Bretaña en 1942</li> <li>• Fair Trade Federation (Federación de Comercio Justo)-E.E.U.U 1946</li> <li>• Fédération Artisans du Monde (Federación de Artesanos del Mundo)- Francia en 1981</li> </ul>
<b>1988</b>	Surgimiento del sello de comercio justo -Fundación Max Havelaar en los Países Bajos.

**Fuente:** (García, 2011)

El comercio justo es una corriente mundial que lucha por la justicia global a través de la comercialización de productos elaborados en condiciones justas, la movilización social y la incidencia política. Las organizaciones que han sido fundadoras de temática tuvieron sus inicios en



años anteriores y su legado sigue, ahora con una visión multidimensional, y con el apoyo de Organizaciones como las Naciones Unidas, La Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo, entre otras.

### **2.1.1 Teoría de la Ventaja Absoluta**

Esta teoría también conocida como teoría neoclásica del comercio internacional parte de una afirmación en la que se indica que por medio del canje que se tenga con la mercancía producida, cada nación ganará y lo indica así debido a que la demanda será mayor tanto en los bienes y servicios que necesitaría si se diera el caso de que no hubiera esta actividad comercial, por ende la producción es con mayor eficiencia (Ceccon, 2008).

Esta temática se da con la única expectativa de obtener productos de calidad para producir mejores productos, en el momento que se realiza una especialización, se pretende que la zona emplee sus mejores técnicas y los cuidados necesarios en la obtención de su bien o servicio debido a que es fuente principal de su actividad económica. Se puede relacionar al comercio justo debido a que por medio de las comercializaciones que se dan se puede producir una legitimidad de plazas que esperan nuevas modalidades de desarrollo productivo.

El intercambio comercial entre dos países se basa en el análisis de la producción en el cual se realiza un análisis tanto del valor, división de trabajo así también de la productividad de bienes obtenidos con una mayor eficiencia (Martínez, 2000, p.10).

En este caso, se menciona que la especialización en un área determinada proporciona una ventaja sobre otra zona de producción, para poder realizar un intercambio del bien producido mediante una división del trabajo muy equitativo y organizado.

### **2.1.2 Teoría de la Sociología Pragmática**

Vista desde una perspectiva, en donde, para la producción del orden social se debe realizar un estudio sociológico enfocado a las capacidades argumentativas de los diferentes actores, todo ello basado en una sociología de la moral, que justifica sus prácticas (Gonnet & Abril, 2018, p.10-11).

#### **Principios de la teoría de la sociología pragmática**

##### **a. Principio de pluralismo:**

“Rechazo a la idea de un círculo vicioso de desconocimiento y reproducción del status quo va de la mano con el reconocimiento de una pluralidad de modos de acción, especialmente en el meta-régimen de justificación” (Celikates, 2018).

##### **b. Principio de capacidades reflexivas:**

Basada según Celikates (2018) constituye la oposición a la caricaturización de los agentes ‘ordinarios’ como ‘idiotas sin juicio’ va de la mano con el reconocimiento de sus capacidades reflexivas. (p.25)

### **2.1.3 Teoría institucionalista**

De acuerdo a Güell, Frei, & Palestini (2009) esta es la que puede: “distinguir los tipos de instituciones según si estas son formales o informales. Las instituciones formales son normas explícitas y positivamente estatuidas que incluyen desde la Constitución de la República, hasta los contratos que regulan las relaciones entre empresarios y trabajadores” (p.72).

### **2.1.4 Soberanía Alimentaria**

Parte como una concepción política desarrollada en el año 1996 por Vía Campesina, en la llamada Cumbre Mundial de la Alimentación de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Se plasma como una alternativa de planteamientos neoliberales en torno al intercambio de manera internacional, que perjudican a la biodiversidad y patrimonio, y tienen una serie de consecuencias negativas e irreversibles sobre la sostenibilidad y el medio ambiente. (Cajamar, 2008, p.15)

El Comercio Justo denuncia los comienzos de la pobreza y desigualdad, desarrollando un sistema comercial alternativo en el que los derechos de los pueblos y medio ambiente están en el centro de la actividad económica, basados en diez principios establecidos de manera internacional; los mismos que garantizan un trato justo hacia las organizaciones productoras y en el que se respetan los Derechos Humanos de los trabajadores y trabajadoras.

### **2.1.5 Orígenes del Desarrollo Sostenible**

De acuerdo a los orígenes del desarrollo sostenible se señala lo siguiente:

El término “sustainability” aparece por primera vez enunciado como “concepto” ecológico popular (masificado) en 1980, en el marco de la segunda “World Conservation Strategy” de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (IUCN) la cual se recuerda también como “Caring for the Earth”. El lanzamiento definitivo y su presentación en sociedad ocurrió en 1987, en palabras de la primera ministra noruega Gro Harlem Brundtland quien lo empleó en su informe para la World Comisión on Environment and Development, de las Naciones Unidas y que se conoce como “Nuestro Futuro Común”. (Mier, 2018)

Las primeras reflexiones críticas sobre el modelo de desarrollo basado en el consumo vienen de la filosofía y filosofía social, con visiones de la escuela alemana de la crítica social (Marcuse, Fromm) o de las reflexiones de Arendt sobre la vida moderna. Estos pensadores ya nos harían ver los factores básicos de la insostenibilidad del sistema.

Las preocupaciones sobre agotamiento de los recursos mundiales y las importantes amenazas de los residuos en los sistemas ambientales ya nos advertían, entre otras cuestiones, de los efectos tóxicos de los químicos industriales en el medio ambiente y su impacto en la salud de los humanos, lo que ha constituido el inicio de lo que se considera el movimiento ecologista moderno.

Durante las últimas dos décadas del siglo XX, el desarrollo sostenible surgió en el interior de la sociedad como un posible camino hacia la sostenibilidad de nuestro planeta.

En 1987 la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Mundial y el Desarrollo (que conocemos como Comisión Brundtland, ya que, presidida por el primer ministro noruega, Gro Harlem Brundtland) publicó el célebre informe “Nuestro Futuro Común”. Este informe proporciona una definición de referencia sobre el concepto de desarrollo sostenible en donde se pretende cumplir en totalidad las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras. Este informe tan célebre en el ámbito de la sostenibilidad, reconoce la interdependencia entre el medio ambiente, el bienestar social y la actividad económica y la necesidad de establecer y mantener un equilibrio dinámico entre estos tres elementos.

### **2.1.6 Teoría de la sostenibilidad**

En esta teoría se señala como esta teoría ha tomado forma e indica que:

La sostenibilidad se ha perfilado como una teoría y una práctica alternativa en el campo de la gestión popular, el gobierno a través de sus acciones y en los círculos científicos bajo la forma de teoría. La sostenibilidad se sustenta en tres grandes campos temáticos: teoría, ideología y política en las que se pretende analizar las implicaciones científicas, las intenciones éticas y las consecuencias políticas de esta teoría y la práctica para así delimitar sus limitaciones teórico – ideológicas y sus consecuencias éticas en la búsqueda del consenso político. (Mier, 2018)

El desarrollo sustentable se ha constituido un “manifiesto político”, es decir, se ha elevado como una poderosa proclama que se dirige a ciudadanos, organizaciones civiles, empresas y gobiernos para impulsar acciones, principios éticos y nuevas instituciones orientadas a un objetivo común: la sustentabilidad.

En concordancia con lo anterior, el desarrollo sustentable se afirma sobre tres ejes analíticos:

a.- Un desarrollo que tome en cuenta la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes: la participación política para crear nuevas instituciones al compás de cambios culturales que permitan reducir la exclusión social, esto es, que reorganicen la vida cotidiana y la reproducción social. Para ello se debe tomar en cuenta el patrón demográfico por cuanto la

reducción de la mortalidad y los grandes contingentes de población que se están integrando a la sociedad de consumo, han ocasionado un crecimiento exponencial en la demanda de alimentos, que deriva en una crisis alimentaria en algunas partes del mundo, es por esto que se requiere actuar sobre el patrón demográfico.

La equidad social es por ello que es necesario redefinir políticas y metas para lograr una mayor equidad en la distribución del ingreso y reducir así las brechas entre países desarrollados y en desarrollo. Para alcanzar la equidad es necesario que haya crecimiento económico pero que éste genere empleos, que sea más equitativo, es decir, que los frutos del trabajo beneficien a todos y no solo a unos cuantos, que incluya las voces de las comunidades a través de la democratización, que sea un crecimiento que afiance la identidad cultural, un crecimiento que cuide de los recursos naturales y el medio ambiente para avanzar a un futuro más certero. Es así que es necesario la reforma política a través de reducir la desigualdad social y evitar la destrucción del medio ambiente, promoviendo decisiones políticas integrales ya que al tratar un tema económico no se debe dejar de lado el impacto social o ambiental que esa política tendría.

De la misma manera la reforma institucional requiere modificar los procesos de cooperación internacional y de la gobernabilidad mundial. Por último, es importante tener una cultura civilizatoria que lleguen a lo más profundo del ser mediante un cambio civilizatorio, de valores, de redefinición de prioridades, de opciones sustanciales que coloque lo material en su justa dimensión para el ser humano se realice plenamente y en armonía con su entorno natural y con la comunidad a la que pertenece.

b.- Un desarrollo respetuoso del medio ambiente: el desarrollo no debe degradar el medio ambiente biofísico ni agotar los recursos naturales. Esta premisa es la que le ha dado sentido a toda la concertación internacional desde la Cumbre de Estocolmo en 1972, que pasa por el Informe

“Nuestro Futuro Común” en 1987, pero sobre todo con un sentido estratégico a partir de la Cumbre de Río en 1992, promoviendo la reflexión sobre como compatibilizar las necesidades y aspiraciones de las sociedades humanas, con el mantenimiento de la integridad de los sistemas naturales. Además, se reconoce que el deterioro ambiental de las actividades humanas no es un fenómeno homogéneo, sino que depende de los estilos de desarrollo, el modo de vida y las condiciones del entorno.

c.- Un desarrollo que no sacrifique los derechos de las generaciones futuras: si bien es difícil definir las necesidades básicas de las generaciones no nacidas, la justicia intergeneracional es una condición ligada tanto a la equidad social como a la conservación del medio ambiente en el momento actual. Es decir, la pobreza no debe aumentar ahora ya que los pobres no pueden ser más pobres en el futuro y los sectores y países ricos deben necesariamente reducir sus niveles de vida y de consumo a fin de no hipotecar el presente y el futuro del planeta. Mantener a largo plazo la integridad del ecosistema planetario es también un requisito de la sustentabilidad de las generaciones presentes.

### **2.1.7 El Comercio Justo y la sostenibilidad del sector florícola**

Al hablar de sostenibilidad se espera que con las nuevas prácticas el sector pueda mantenerse ya que:

Un comercio solidario y responsable tanto con las personas como con el medio ambiente. El objetivo de este tipo de comercio es apoyar a las personas que en el comercio internacional juegan con desventaja, en concreto a los pequeños productores y trabajadores en países en vías de desarrollo, es decir: reducir la pobreza en el Sur global a través de un consumo más responsable. (Ekos Negocios, 2016)

Al mencionar la responsabilidad tanto en personas como en el medio ambiente, parte hacia un enfoque multidimensional debido a que, solamente el pronunciar al ser humano propone énfasis en aspectos sociales, económicos, laborales, y su relación en el entorno ambiental.

El desarrollo del comercio justo ha ido creciendo por lo cual hasta la actualidad existe un sinnúmero de organizaciones tanto internacionales como nacionales que forman una red de trabajo que permite que sea una realidad y su aplicación permita un aumento sustentable en los sectores en los cuales se desarrolla esta actividad.

Para la Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones Milán (2017) el objetivo primordial de esta actividad es: “El mejorar las prácticas del comercio internacional convencional, a través del control de las condiciones comerciales y el fortalecimiento de los derechos básicos de los pequeños productores, especialmente en países menos desarrollados, garantizándoles un precio justo” (p.1). Es decir, que por medio de esta temática se espera cuidar los intereses de los productores respecto a situaciones en las que se presenta inseguridad de los precios dentro del mercado, dicho de otra manera colocan un precio mínimo, el mismo que abarca los costes de una producción sostenible y es así como se forma una red que protege a dichos productores en épocas donde los precios son menores que los costos de producción.

Alrededor de 150 800 pequeños productores están involucrados directa e indirectamente en los intercambios comerciales realizados desde las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) exportadoras. Las empresas certificadas brindaron, además, 3 376 puestos de trabajo en el 2014 y los mercados de exportación más representativos del sector de comercio justo son Alemania, España y Países Bajos en Europa; Estados Unidos y México en América e Indonesia en Asia. De estas organizaciones y empresas certificadas, aproximadamente el 28% se dedican a la producción de banano, el 24% a la producción de cacao, el 24% a la producción de flores y el 24% restante a varios productos, entre ellos jugos y pulpas de frutas, café, nueces, panela, hierbas y especias, quinua, guayusa, alcohol, esencias, artesanías y cosméticos. (Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, 2016)

El Comercio Justo se forma como una alternativa muy práctica para las negociaciones comerciales, en este fragmento se menciona los sectores en los cuales se ejecuta el comercio justo, por lo que se resalta que el 24% se dedica a la producción de flores y cabe mencionar que la provincia de Cotopaxi es la segunda provincia con mayor producción de flores debido a que la flor

ecuatoriana es considerada una de una de las mejores del mundo, la variedad de flores que se cultivan y cautivan por su calidad y belleza inigualables. Por esta razón, es necesario una mejor sostenibilidad a este sector ya que de este depende económicamente la provincia.

Para la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo esta corriente del denominado comercio justo:

Tuvo la oportunidad de presentarse como una apuesta económica y social más sostenible, basada en un enfoque de desarrollo multidimensional. La convergencia entre el enfoque de los ODMs y el enfoque de desarrollo del comercio justo, en sus pilares económico, social, ambiental y de empoderamiento comunitario, era evidente y fue subrayado tanto por los activistas del movimiento. Las Naciones Unidas vuelven a presentar al mundo un llamado global para defender la sostenibilidad de nuestra civilización: son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODSs). Estos marcan un compromiso global que significa también un cambio profundo en las sociedades industriales y post-industriales, cuyos patrones productivos han provocado el espectacular calentamiento antropógeno de las últimas décadas. (CLAC, 2016)

El contexto que se presenta, es a partir de un enfoque más amplio debido a que se toma en cuenta a un organismo internacional como es las Naciones Unidas que día a día busca aportar a prioridades nacionales determinadas por sus objetivos y con ello lograr un desarrollo económico inclusivo y promover un desarrollo sostenible.

El promover organizaciones que contribuyan a la consecución de los objetivos es primordial para este organismo, de esta manera se puede obtener colaboración con la cual se ayuda de forma directa e indirecta dentro del sector florícola. El efecto de este movimiento trae consigo un sistema de libre comercio con la práctica de buenas relaciones comerciales en el que se establece reglas claras y con un enfoque multidimensional que beneficie a todos los interventores.



## **2.2 Base conceptual**

### **2.2.1 Comercio Justo**

Para Contreras (2005) este consiste en:

Una propuesta alternativa al comercio internacional convencional. Se basa en garantizar a los productores del Sur una compensación justa por su trabajo, asegurándoles un medio de vida digno. Es también una herramienta de cooperación para erradicar la pobreza en los países en desarrollo ayudando a las poblaciones empobrecidas a salir de su dependencia y explotación.

El Comercio Justo, se basa en un programa de tipo internacional que ha ido tomando impulso y el día de hoy, permite que la comercialización de los productos en tierra Ecuatoriana sea de una manera más sólida y en condiciones que permita el desarrollo sostenible de cada sector. Antes la pobreza, la desigualdad, la discriminación y el trabajo infantil se presentaba de una manera muy elevada y por ello se crearon organismos que defiendan los derechos del ser humano y a su vez éstos han buscado la manera de preservar el medio ambiente, las Naciones Unidas ha realizado alianzas con otras entidades para que apoyen los objetivos del buen vivir, que permitan un mejor desenvolvimiento del ser humano.

De esta manera existe un bienestar general y bilateral ya que respeta el ecosistema en conjunto con el hombre y trata de armonizar la relación comercial que puede tener el productor con el consumidor con productos de calidad y a precios justos en los que se valore el trabajo de todos los actores involucrados en las cadenas comerciales.

Una asociación comercial, que se basa en el dialogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional. Contribuye a un desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de los productores y trabajadores marginados, especialmente en el Sur. Las organizaciones de Comercio Justo, con el apoyo de los consumidores, se dedican de manera activa a prestar apoyo a los productores, sensibilizar y desarrollar campañas para desarrollar cambios en las reglas y prácticas del comercio internacional. (Carrillo, 2018)

El comercio justo es una forma alternativa de comercialización en el mundo desarrollado de productos y servicios procedentes de países en vías de desarrollo o subdesarrollados, es necesario proponer precios justos y relación de dignidad entre productor y consumidor con el fin de mejorar las condiciones de estos países y luchar contra situaciones de pobreza.

Este concepto indica una de las caras que tiene este movimiento, debido a que en muchas ocasiones existen injusticias en diferentes campos como puede ser social, económico y ambiental; este autor afirma que anhela cambios y los cambios son necesarios para fomentar la estabilidad económica y emocional de una persona para contribuir con un mejoramiento de vida de uno los actores de este importante estudio.

### **2.2.2 Objetivos del Comercio Justo**

Principalmente se espera que el comercio justo contribuya a:

- Construir nuevas relaciones, prácticas sociales de producción, comercialización interna y externa, distribución y consumo, basadas en la justicia, equidad y corresponsabilidad.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los pequeños productores, artesanos y trabajadores, con el fin de brindar sustentabilidad a los emprendimientos. (Ibarra, 2015)

### **2.2.3 Principios del Comercio Justo**

El comercio justo tiene los siguientes principios:

1. Creación de oportunidades para productores/as en desventaja económica.
2. Transparencia y rendición de cuentas.
3. Relaciones comerciales justas
4. Pago de un precio justo
5. Respeto de las normas de trabajo infantil y explotación laboral.
6. Compromiso con la equidad de género, la no discriminación, y la libertad de asociación.
7. Condiciones de trabajo y prácticas saludables.
8. Desarrollo de capacidades.
9. Promoción del comercio justo.
10. Respeto al medio ambiente. (Ibarra, 2015)

La aplicación de estos principios ha fomentado una mejor calidad de vida a los productores, ya que de esta manera facilita el acceso al mercado y permite que la comercialización de los productos que ofrecen continúe y así ir alargando las relaciones comerciales basadas en precios justos. Su planteamiento es muy particular, y se lo cataloga así porque fomenta una cultura solidaria no solo en el ámbito social sino en perspectivas como responsabilidad ambiental y laboral respetando derechos humanos y promoviendo una justicia social y una seguridad económica.

#### 2.2.4 Empresas Certificadas en Comercio Justo

En territorio Ecuatoriano existen apenas 11 empresas florícolas FAIRTRADE, estas empresas no representan ni el 5% del total que existe, y pese a que trabajan para garantizar un trato más justo para los trabajadores, no cuenta con un respaldo mayor de su propio sector a continuación el listado:

**Tabla 2.**  
*Listado de Empresas con Certificación en Comercio Justo*

N°	Empresas	Ubicación
1	Flormare S.A	Cayambe- Pichincha
2	Joygardens S.A	Tabacundo-Pichincha
3	Quality service S.A	Quito- Pichincha
4	Agroganadera Espinosa Chiriboga S.A	Latacunga-Cotopaxi
5	Compañía Agropromotora del Cotopaxi – Agrocoex S.A	Latacunga-Cotopaxi
6	Hojaverde CIA. LTDA	Cayambe- Pichincha
7	Inversiones Ponte Tresa S.A	Cayambe- Pichincha
8	Rosas del Monte Rosemonte S.A	Quito- Pichincha
9	Jardines Piaveri Cia. Ltda	Quito- Pichincha
10	Roma Verde	Machachi- Pichincha
11	Nevado Ecuador S.A.	Salcedo-Cotopaxi

**Fuente:** Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo (CLAC, 2018)

### 2.2.5 Desarrollo Sostenible

Según Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones Milán (2017) menciona en su tesis el concepto de desarrollo sostenible:

Se llama desarrollo sostenible a lo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Intuitivamente, una actividad sostenible es aquella que se puede mantener. Por ejemplo, corta árboles de un bosque asegurando la repoblación es una actividad sostenible. Por el contrario, consumir petróleo no es sostenible con los conocimientos actuales, ya que no se conoce ningún sistema para crear petróleo a partir de la biomasa. Hoy sabemos que una buena parte de las actividades humanas no son sostenibles a medio y largo plazo tal y como hoy están planteadas. (Brundlant, 1990).

El desarrollo sustentable obedece a la idea básica de satisfacer las necesidades de la sociedad actual sin comprometer la estabilidad del futuro, es decir, mantener un equilibrio “Sustentable” entre las personas a fin de desarrollar estrategias en pro del bienestar del mundo. La palabra sostenible ha sido cuestionada en virtud a que diferentes países su significado varía en torno a los que se mantiene estable. Se habla de sostenible cuando los recursos utilizados para mantener una estructura no se acabarán nunca, por lo que es seguro vivir, crear, desarrollar, explorar y más en ese campo.

El desarrollo sustentable implica una importante relación entre diferentes áreas de una comunidad en las que se relacionan los aspectos culturales, económicos, sociales y ambientales, todo esto, enmarcado en un marco democrático y participativo, donde la política juega un papel demostrativo, dándole la oportunidad a la gente para confiar en ella. El desarrollo sustentable se basa en el crecimiento de toda la población, son ideas que evolucionan constantemente para que el individuo se sienta seguro con su entorno.

La equidad social refuerza al concepto, con el Desarrollo Sustentable todos ganan, lo que representa una inversión positiva, existen ganancias alrededor de la comunidad que aplique el desarrollo sustentable no solo en el ámbito económico sino también en los social, brindándole bienestar al ciudadano.

Para que un país logre la sustentabilidad tiene que empezar por cambiar su forma de pensar de manera colectiva, su pensamiento y meta debe ser fija, debe pensar en desarrollo, en crecimiento,

en imponerse límites de crecimiento productivo para romperlos, que el consumo de los recursos debe ser aprovechado, invertido y renovado constantemente, para mantener siempre la capacidad productiva. Mantener siempre el capital financiero, físico, humano, social y natural siempre a la disposición de los involucrados en las vías de desarrollo.

### **2.2.6 Sostenibilidad**

De acuerdo a Acciona (2018) indica que esta: “Trata de garantizar las necesidades del presente, sin comprometer a las futuras generaciones sin renunciar a ninguno de los tres pilares esenciales: la protección medioambiental el desarrollo social y el crecimiento económico”. Así mismo Mokate (2001) indica que:

La palabra “sostener” significa “sustentar, mantener firme una cosa”. Viene del latín sub, que significa “desde abajo”, y tenere, que significa “tener elevado”. La definición más amplia de la sostenibilidad resulta tautológica: la sostenibilidad es la capacidad de mantenerse o sostenerse. Una iniciativa es sostenible si persiste en el tiempo. En general, la sostenibilidad ha sido definida de manera ambigua en sus aplicaciones a la política pública. Tal como sucede en el concepto de equidad, la ambigüedad del concepto ha sido un aliado, pues la definición ambigua permite entender que en la sostenibilidad radica un objetivo que se puede considerar universalmente deseable.

El comercio justo busca un desarrollo más inclusivo, justo y sostenible mediante el fomento de patrones productivos y de consumos alternativos y solidarios. Los modelos de producción y comercialización que se han impuesto con el comercio justo vienen unidos a principios como el respeto, la colaboración, el cuidado ambiental y el apoyo; además del cumplimiento de los derechos de grupos vulnerables, con ello se espera la creación de redes de comercio internacional equitativas. (Sánchez, 2017)

Según Vilches, Gil Pérez, Toscano, & Macías (2014) se le considera como:” Un concepto nuevo, que pretende movilizar la responsabilidad colectiva para hacer frente al conjunto de graves problemas y desafíos a los que se enfrenta la humanidad, apostando por la cooperación y la defensa del interés general”. La sostenibilidad viene dada como una estrategia a nivel mundial, ya que

contribuye a la situación actual en la que nos encontramos, es un concepto multidimensional debido a que las estrategias tienen que ver con aspectos económicos, sociales y ambientales, por lo tanto, se concluye que prevalece el bienestar común de todos, claro que en sus diferentes ámbitos de desempeño.

Según Acciona S.A. (2018) menciona que sostenibilidad: “Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social”. Es decir, que busca un bienestar general para todos los integrantes del entorno, y de esta manera se logra un equilibrio en cuanto a crecimiento económico, social y medio ambiental, sin perjudicar o atentar al de los demás.

Para Clúster Flor Expoflores (2018) es importante tener en cuenta que:

Ecuador ya es un gran jugador del mercado mundial de flores, pero puede seguir creciendo si consolida su posición teniendo en cuenta a las tendencias de consumo de los mayores compradores mundiales y los nuevos desarrollos tecnológicos. Debe seguir realizando esfuerzos en la producción de flores orgánicas y producción sostenible: el desarrollo de la conciencia ambiental en los principales mercados mundiales genera mayor demanda por las flores orgánicas y certificadas en producción sostenible y comercio justo.

Con esto se debe recalcar que existe un apoyo total a la producción sostenible y el comercio justo en cuanto al sector florícola; ya que, el papel que desempeña Ecuador en este ámbito ha sido llevado a expectativas aún más elevadas para generar un crecimiento en el aspecto económico, social y ambiental porque indica una demanda de flores orgánicas y certificadas y en cuanto a la certificación para la producción sostenible incluye prácticas agrícolas con responsabilidad ambiental y social como ya se mencionó.

#### **a) Categorías de la Sostenibilidad**

Según Cortés & Peña (2015) existen tres categorías y son las siguientes:

- Medioambiental: medio ambiente, herramientas de evaluación, recursos, tecnologías verdes.
- Social: valores e impactos sociales.
- Económicas: aspectos económicos, la gestión, las partes interesadas y la política. (p.45)

Por esta clasificación es que se indica el mencionado desarrollo sostenible dentro del presente trabajo de investigación, es de manera singular un impacto multidimensional de lo que se espera con el comercio justo.

#### **b. Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Según Las Naciones Unidas (2017), en su Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, planteó la siguiente lista de objetivos:

- Fin de la pobreza
- Hambre cero
- Salud y bienestar
- Educación de calidad
- Igualdad de género
- Agua limpia y saneamiento
- Energía asequible y no contaminante
- Trabajo decente y crecimiento económico
- Industria, innovación e infraestructura
- Reducción de las desigualdades
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Producción y consumo responsables
- Acción por el clima
- Vida submarina
- Vida de ecosistemas terrestres
- Paz, justicia e instituciones sólidas
- Alianzas para lograr los objetivos

Los objetivos mencionados anteriormente pretenden alcanzar el Desarrollo Sostenible en cada país; por lo cual es necesario fijar un plan de acción enfocado en puntos clave como son la pobreza, desigualdad, injusticia y con ellos proporcionar al hombre una mejor calidad de vida, con el libre

gozo de derechos en un entorno idóneo. Los objetivos mundiales son importantes, buscan cambiar el mundo y los cambios empiezan desde uno al tratar de contribuir con acciones que permitan el desarrollo de cada persona en ámbitos en los cuales se desenvuelve.

### **2.2.7 Relación entre ODS y el Comercio Justo**

Para Soto (2019) se denota la concordancia debido a que:

Se relacionan a través de las realidades de las personas con quienes se trabaja: los productores y trabajadores. Nuestro objetivo como Fairtrade y bajo el marco de los objetivos ODS es acabar con la pobreza y eliminar el hambre promoviendo la agricultura sostenible entre los productores, así busca promover formas más eficientes y respetuosas con el ambiente al igual que educando a los consumidores sobre consumo responsable.

El comprometimiento del comercio justo con los objetivos es total, el motor principal reside en la erradicación de la pobreza, desarrollando estrategias y soluciones en las problemáticas existentes tanto para los productores como para los consumidores. Todo este proceso se puede consolidar de forma rápida, los avances para mantener comunicación deben ser utilizados de una forma responsable y libre.

## **2.3 Base Legal**

### **2.3.1 Plan Nacional para el Buen Vivir**

Según Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2017) este documento es un régimen para todo ciudadano ecuatoriano, mismo que busca respetar sus derechos y se apega con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el cual se establecen varios lineamientos que ayudan a los programas propios de los gobiernos, las políticas públicas y además reorganiza prioridades en cuanto a la inversión pública que se distribuye de manera general para la utilización de la población.



**Tabla 3***Plan Nacional del Buen Vivir*

N°	Descripción	Interpretación
Objetivo 1	<p><b>Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</b></p> <p>1.1 Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial. [...] 1.7 Garantizar el acceso a trabajo digno y la seguridad social de todas las personas. [...] 1.9 Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.</p>	<p>Por medio de este objetivo, se reitera un apoyo a propuestas como el sistema de protección integral que promueve la atención necesaria para todos los grupos de la sociedad. Así se espera la erradicación de la pobreza y encaminar tácticas para apoyar al objetivo de la ONU.</p>
Objetivo 4	<p><b>Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.</b></p> <p>4.1 Garantizar el funcionamiento adecuado del sistema monetario y financiero a través de la gestión eficiente de la liquidez, contribuyendo a la sostenibilidad macroeconómica y al desarrollo del país. 4.2 Canalizar los recursos económicos hacia el sector productivo, promoviendo fuentes alternativas de financiamiento y la inversión a largo plazo. [...] 4.9 Fortalecer el apoyo a los actores de la economía popular y solidaria mediante la reducción de trámites, acceso preferencial a financiamiento y a contratación pública, para su inclusión efectiva en la economía. [...]</p>	<p>Al poseer un mejor control dentro del sistema monetario y financiero, se puede realizar una distribución de carácter especial para aquellos sectores con mayor índice de productividad en las diferentes zonas. Con ello se espera una mayor participación de aquellos grupos que realizan sus actividades en lo que respecta a sectores que contribuyan con la economía del país.</p>
Objetivo 5	<p><b>Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.</b></p> <p>5.1 Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas. 5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales [...] con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación. [...] 5.5 Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable. [...] 5.9 Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país. [...]</p>	<p>El comercio justo tiene un enfoque en el cual, se busca la estabilidad laboral, el respeto a los derechos de trabajadores, erradicar todo tipo de violencia hacia la mujer o a los niños. La productividad de los sectores con el fomento de buenas prácticas basadas en una correcta distribución de las ventajas con las que se cuenta promueve un crecimiento del mercado.</p>

**CONTINÚA**

<b>Objetivo 6</b>	<p><b>Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural</b></p> <p>[...] 6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, [...], así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales. 6.3 Impulsar [...] el acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural. 6.4 Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos 6.5 Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar campesina y en la economía popular y solidaria, reduciendo la intermediación a nivel urbano y rural, e incentivando el cuidado del medioambiente y la recuperación de los suelos. [...]</p>	<p>Una mejor calidad de productos influye mucho dentro de cualquier sector productivo, y en este objetivo se espera estrechar lazos de cooperación entre productores y exportadores, lo cual puede favorecer a ambos lados.</p> <p>En la mayor parte de la producción agrícola, se cuenta con la colaboración de empresas familiares, lo mismo que provoca contar con la experiencia de quienes intervienen en este ámbito desde tiempos muy antiguos.</p>
	<p><b>Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética Social.</b></p> <p>[...] 8.5 Promover un pacto ético nacional e internacional para lograr justicia económica, la eliminación de paraísos fiscales, el combate a la defraudación fiscal y el comercio justo global. [...]</p>	<p>Al indicar transparencia, igualmente se espera el respeto de los derechos del hombre y el cumplimiento de las leyes aplicables en cada sector.</p>

**Fuente:** (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Ecuador, 2017)

### 2.3.2 Constitución de la República del Ecuador

De acuerdo a Durán (2015) esta se constituye como una ley fundamental que: “define el régimen de derechos y libertades de las personas y las funciones e instituciones de la organización política; es el fundamento y fuente de la autoridad jurídica, que sustenta la vida de la República y de su gobierno”.

**Tabla 4**

*Constitución de la República del Ecuador*

Art.	Descripción	Interpretación
De la sostenibilidad		
14	Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, <i>sumak kawsay</i> . [...]	Es decir, todo ecuatoriano tiene el derecho de mantener un desarrollo sostenible en todos los ámbitos posibles, y con ello se garantiza una mejor calidad de vida.
275	El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del <i>sumak kawsay</i> . [...]	Al mencionar régimen de desarrollo, se puede indicar que su perspectiva radica en un enfoque multidimensional, ya que ratifica el cumplimiento de objetivos y principios en todo lo que dicta esta ley.
282	[...] Un fondo nacional de tierra, establecido por ley, regulará el acceso equitativo de campesinos y campesinas a	Este artículo tiene concordancia con uno de los principios que tiene el comercio justo

**CONTINÚA**



	la tierra. [...] El Estado regulará el uso y manejo del agua de riego para la producción de alimentos, bajo los principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental.	que es la equidad de género. Y su acceso a los sectores productivos estratégicos.
313	El Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia. [...]	Los sectores estratégicos cuentan con una influencia multidimensional lo que permite un mejor desarrollo de los derechos y por ende un desarrollo sostenible para toda la población.
320	[...] La producción, en cualquiera de sus formas, se sujetará a principios y normas de calidad, sostenibilidad, productividad sistémica, valoración del trabajo y eficiencia económica y social.	Una producción con normas de calidad básicamente es parte esencial del desarrollo de los sectores estratégicos que son fuente de desarrollo económico.
405.	El sistema nacional de áreas protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas. [...]. El Estado asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema, y fomentará la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las áreas protegidas en su administración y gestión. [...]	La conservación de principal participe de la producción que tiene el sector florícola es fundamental, ya que constituye en sí toda la actividad; sin un suelo en las condiciones adecuadas de manera natural no facilita la producción necesaria y con los estándares esperados.
<b>Del Comercio Justo</b>		
304	La política comercial tendrá los siguientes objetivos: 1. Desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. 2. Regular, promover y ejecutar las acciones correspondientes para impulsar la inserción estratégica del país en la economía mundial. 3. Fortalecer el aparato productivo y la producción nacionales. 4. Contribuir a que se garanticen la soberanía alimentaria y energética, y se reduzcan las desigualdades internas. 5. Impulsar el desarrollo de las economías de escala y del comercio justo. [...]	Una política comercial, con relaciones muy estrechas con los demás países puede facilitar la consecución de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir. Y los incisos especifican las metas que tiene el Estado, vivir en un ambiente con igualdad de oportunidades y el desarrollo sostenible de las personas que son actores fundamentales de la economía del Ecuador.
336	El Estado impulsará y velará por el comercio justo como medio de acceso a bienes y servicios de calidad, que minimice las distorsiones de la intermediación y promueva la sustentabilidad. El Estado asegurará la transparencia y eficiencia en los mercados y fomentará la competencia en igualdad de condiciones y oportunidades, lo que se definirá mediante ley.	La sustentabilidad conlleva un equilibrio dentro del comercio, ya que antiguamente las prácticas no fueron desarrolladas con transparencia y eficiencia.
<b>De la producción agrícola</b>		
400	El Estado ejercerá la soberanía sobre la biodiversidad, cuya administración y gestión se realizará con responsabilidad intergeneracional. Se declara de interés público la conservación de la biodiversidad y todos sus componentes, en particular la biodiversidad agrícola y silvestre y el patrimonio genético del país.	La conservación del ecosistema es importante, el hombre necesita desarrollarse en un espacio donde, pueda recrearse, vivir, alimentarse y cumplir con sus actividades diarias.
410	El Estado brindará a los agricultores y a las comunidades rurales apoyo para la conservación y restauración de los suelos, así como para el desarrollo de prácticas agrícolas que los protejan y promuevan la soberanía alimentaria.	Las buenas prácticas agrícolas, el apoyo a la restauración de las zonas donde se produce, facilitan que la soberanía alimentaria pueda llevarse a cabo, porque de ella se espera no perjudicar el patrimonio que se tiene producto del accionar inhumano e irresponsable.



284	<p>La política económica tendrá los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional.</li> <li>2. Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémica. [...]</li> <li>3. Asegurar la soberanía alimentaria y energética.</li> <li>4. Promocionar la incorporación del valor agregado con máxima eficiencia, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas.</li> <li>5. Lograr un desarrollo equilibrado del territorio nacional [...]</li> <li>6. Impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales.</li> <li>7. Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo.</li> <li>8. Propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes.</li> </ol>	<p>Por medio de la política económica, se espera conseguir estabilidad y crecimiento en cuanto a la economía del país.</p> <p>La producción nacional puede promover que la comercialización de los bienes que son de mayor comercialización dentro del mercado nacional e internacional.</p> <p>Las relaciones comerciales facilitan el ingreso, la comercialización y mejores beneficios para productores y comerciantes.</p>
-----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Fuente:** (Constitución de la República del Ecuador, 2018)

### 2.3.3 Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

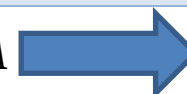
Para la Presidencia de la República del Ecuador (2011) esta ley permite: “Reconocer, estimular y fortalecer el sector que genera empleo e ingresos, pero que nunca se habían tenido en cuenta hasta ahora. Además, la ley establece un marco legal para aquellos que la componen; las cooperativas, las asociaciones y la comunidad”.

**Tabla 5**

#### *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*

Art.	Descripción	Interpretación
<b>De la sostenibilidad</b>		
57	<p><b>Disolución.</b> - Las cooperativas podrán disolverse, por las siguientes causas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Deterioro patrimonial que ponga en riesgo la sostenibilidad de la organización o la continuidad de sus operaciones o actividades</li> </ol>	<p>Por su naturaleza el cooperativismo, opera procurando el bienestar común y con la responsabilidad de armonizar el desarrollo económico y la protección de los recursos naturales. Es evidente que el cooperativismo es un modelo económico de transformación sustentable y justa por lo que las cooperativas solo en casos extremos deberán disolverse.</p>
163	<p><b>Funciones del Directorio.</b> - Son funciones del Directorio las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Aprobar el estatuto social y las metodologías de operación de la Corporación y sus componentes de</li> </ol>	<p>Las cooperativas son grandes impulsores de la sostenibilidad ya que su principal base es la ayuda mutua y la igualdad de los derechos y obligaciones entre los socios. Por lo que las funciones del directorio deben</p>

**CONTINÚA**



<p>crédito, inversiones y demás servicios financieros, bajo criterios de seguridad, liquidez y sostenibilidad.</p> <p>b) Aprobar la creación de nuevos mecanismos de financiamiento, servicios financieros, garantía crediticia, fortalecimiento v capacitación o rediseño de los existentes, [...]</p>	<p>enfocarse a un bien común con una democracia completa con el fin de lograr los objetivos para que haya una mayor generación y distribución equitativa de la riqueza, erradicando así la pobreza y las desigualdades.</p>
<p><b>4 Principios.</b> - Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:</p> <p>a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;</p> <p>b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales; [...]</p>	<p>El Comercio Justo lo que busca es visibilizar y apoyar a las personas productoras y agricultoras perjudicadas por un mercado tradicional, que en la mayoría de los casos son desiguales y, contribuir al desarrollo social. El Comercio Justo es una alternativa con principios fundamentados en la ética social, laboral y medioambiental que contribuye a dignificar a las poblaciones más desfavorecidas.</p>
<p><b>24 Cooperativas de producción.</b> - Son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas en una sociedad de propiedad colectiva y manejada en común, tales como: agropecuarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales, textiles.</p>	<p>La mayoría de las organizaciones productoras de Comercio Justo son cooperativas ya que el funcionamiento democrático, transparente y participativo o la equidad en la distribución de beneficios son comunes y para el buen vivir. Además, valores como la solidaridad y la cooperación, o el compromiso con el entorno social y natural son la base para operar dichas cooperativas.</p>
<p><b>73 Unidades Económicas Populares.</b> - Las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción [...]</p>	<p>Las unidades económicas populares, son las que se dedican a la economía del cuidado; a los emprendimientos: unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales, que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes, así como a la prestación de servicios; acciones que deberán desarrollarse fomentando la asociación y la solidaridad.</p>
<p><b>75 Emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos.</b> - Son personas o grupo de personas que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes o prestación de servicios en pequeña escala efectuados por trabajadores autónomos o pequeños núcleos familiares [...] Para ello generan trabajo y empleo entre sus integrantes.</p>	<p>Son aquellas organizaciones socioeconómicas asociativas, constituidas por un grupo de personas pertenecientes a diferentes hogares que se agrupan para compartir recursos, desarrollar procesos de trabajo conjunto, abastecerse de insumos, producir o comercializar colectivamente servicios o bienes de forma autogestionaria, orientadas al intercambio en el mercado u otras formas de comercio (comercio justo, trueque, etc.).</p>

**Fuente:** (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2018)

### 2.3.3.1 Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

De acuerdo a Zavala (2002) un reglamento tiene como función: “integrar leyes muy genéricas, que contienen solo máximas de dirección y que no pueden ser aplicadas a una especificación

posterior”. Por ello, este reglamento apoya a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y describe las operaciones del comercio justo con su ítem correspondiente.

**Tabla 6**

*Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*

Art.	Descripción	Interpretación
<b>Del Comercio Justo</b>		
<b>164</b>	<b>Operaciones.</b> - La corporación, podrá realizar las antes operaciones:  5. Invertir sus recursos, de conformidad con las políticas dictadas por el directorio, bajo criterios de seguridad, liquidez y sostenibilidad.	Las operaciones que se realice tomando en cuenta el Comercio Justo deben operar con justicia social, el cuidado de la naturaleza y la calidad del producto.  Además, debe asegurar que los trabajadores obtengan un ingreso digno, la naturaleza sea respetada y los consumidores reciban un producto elaborado con los más altos estándares de calidad.  Se basa en la transparencia, el respeto y la equidad.

**Fuente:** (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2018)

### 2.3.4 Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Según Correos del Ecuador (2018) esta ley es aquella que implicará en: “Su aplicación el proceso productivo en su conjunto, desde el aprovechamiento de los factores de producción, la transformación productiva, la distribución y el intercambio comercial, el consumo, el aprovechamiento de las externalidades positivas y políticas que desincentiven las externalidades negativas”.

**Tabla 7**

*Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*

Art.	Descripción	Interpretación
<b>Del comercio justo</b>		
<b>4</b>	<b>Fines.</b> - La presente legislación tiene, como principales, los siguientes fines:  [...]s. Impulsar los mecanismos que posibiliten un comercio justo y un mercado transparente.	El Comercio Justo contribuye directamente a la construcción del Buen Vivir puesto que los mecanismos que se deben impulsar a lo largo de toda la cadena de valor son las personas y enfocarse en sus relaciones generando condiciones para que productoras y productores, artesanos y artesanas, trabajadores y trabajadoras no solo accedan a mejores ingresos sino al gozo de una vida digna y orienten sus esfuerzos a que los consumidores y consumidoras tenga acceso a productos y servicios de calidad con respeto al medio ambiente y a los derechos de los seres humanos que los producen.

**CONTINÚA** 

<p><b>5 Rol del Estado.</b> - El Estado fomentará el desarrollo productivo y transformación de la matriz productiva.</p> <p>e. La implementación de una política comercial al servicio del desarrollo de todos los actores productivos del país, en particular, de los actores de la economía popular y solidaria y de la micro, pequeñas y medianas empresas, y para garantizar la soberanía alimentaria y energética [...]</p>	<p>El rol del Estado a través de los gobiernos locales y las reglas de mercado abierto proporcionan libertad en el desarrollo las actividades, pero es necesario buscar estrategias permitiendo dar un mayor reconocimiento político y administrativo, y en lo operativo, se deben crear diferentes incentivos, ayudando a llevar prácticas que fomenten un mercado más sano beneficiando a todos los ciudadanos.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### **De la sostenibilidad**

**Institucionalidad y Competencias.** - El Consejo Sectorial de la Producción coordinará las políticas de fomento y desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa con los ministerios sectoriales en el ámbito de sus competencias.

b. Fomentar, priorizar y coordinar acciones para el desarrollo sostenible de las MIPYMES, así como establecer el presupuesto anual para la implementación de todos los programas y planes que se prioricen en su seno.

El Consejo Sectorial Económico y Productivo tiene como pilares la estabilidad fiscal, el desarrollo productivo y la protección de los más vulnerables. Se trata de construir en conjunto, entre el frente productivo y económico, bienestar para los ecuatorianos, y que tengan más opciones de empleo para mejorar su calidad de vida. El Consejo Sectorial de la Producción se comprometió a continuar implementando la política de fomento productivo, en función del actual Plan de Desarrollo y los objetivos del Gobierno Nacional, para articular acciones que impulsen la producción y el empleo.

#### **Del Desarrollo Productivo de la Economía Popular, Solidaria y Comunitaria**

**22 Medidas específicas.** - El Consejo Sectorial de la Producción establecerá políticas de fomento para la economía popular, solidaria y comunitaria por lo que ejecutará las siguientes acciones:

e. Financiar proyectos productivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias que impulsen la producción agrícola, pecuaria, artesanal, pesquera, minera, industrial, turística y otras del sector.

El trabajo que realiza el Consejo Sectorial de la Producción tiene un carácter inclusivo y de reactivación económica, es de forma participativa, con todos los actores: Economía Popular y Solidaria, artesanos, pequeños y medianos productores y la gran industria. Lo que se quiere es fortalecer y potenciar todas las estrategias que el Gobierno Nacional implementa para impulsar al sector productivo y la economía del país. Hay que ser competitivos, continuar con el proceso de articulación entre los sectores público, productivo, gobiernos locales y la Academia, con una visión que permita direccionar la estrategia de desarrollo, con base en desafíos puntuales.

**Fuente:** (Correos del Ecuador, 2018)

### **2.3.5 Certificación Flor Ecuador- Certificación N°AB123**

Para Flor Ecuador Expoflores (2018) esta certificación se elaboró desde:

El año 2005 se ha constituido en un esquema integral de certificación de alcance socio ambiental para empresas ecuatorianas dedicadas a la producción y comercialización de las flores ecuatorianas. Convirtiéndose en una herramienta eficaz para sus productores haciéndolos más competitivos y brindándoles excelentes ventajas sobre los demás como el monitoreo constante de su producto evaluar su coste de ahorro mejorando sus procesos productivos y administrativos.

Por medio de este proyecto lo que se busca es promover una cultura con responsabilidad social y ambiental; de la misma manera cumplir con los códigos, leyes y reglamentos que Ecuador tiene, esta se ha convertido en un sello de certificación que produce una flor de calidad cumpliendo los estándares necesarios para su producción.

#### **a. Objetivos de la Certificación N°AB123**

Según Flor Ecuador (2019) los objetivos se basan principalmente en:

- **Buenas Prácticas Agrícolas:** Promover e impulsar el desarrollo y la adopción de métodos no convencionales para el manejo del cultivo, mitigando el impacto ambiental.
- **Cuidado Ambiental:** Crear compromiso en el desempeño ambiental de las empresas, midiendo resultados basados en el mejoramiento continuo y en la política nacional.
- **Erradicación de Trabajo Infantil:** Las empresas deben establecer y comunicar de modo eficaz a todo su personal y a las partes interesadas para promover la educación de los niños.
- **Trabajo Seguro:** Establecer un entorno laboral seguro y saludable, tomando las medidas adecuadas para prevenir accidentes o enfermedades causadas en la actividad laboral.

#### **b. Beneficios de la Certificación N°AB123**

Según Flor Ecuador (2019) indica tres ámbitos en los cuales esta certificación proporciona beneficios en:

##### **Beneficios Ambientales:**

1. Reducción del impacto ambiental causado por la actividad.
2. Generar conciencia ambiental en los actores del sector.
3. Incentivar el uso adecuado de recursos renovables y no renovables.
4. Cumplimiento de parámetros legales ambientales de la normativa ecuatoriana.

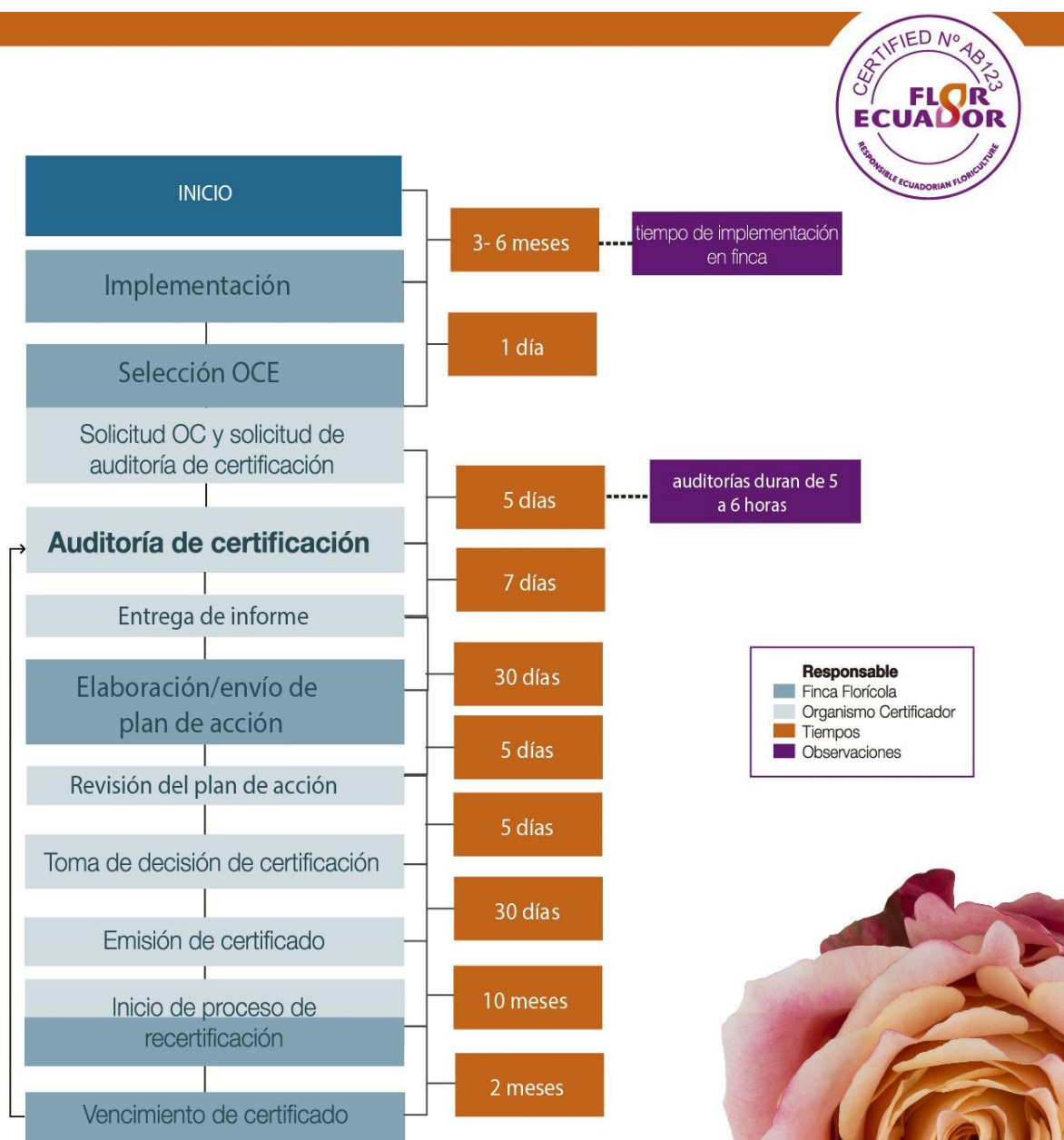
##### **Beneficios Empresariales:**

1. Herramienta de control interno.
2. Garantizar el cumplimiento de requisitos sociales y ambientales ante entidades del gobierno.
3. Estandarización de las prácticas socio-ambientales del sector.

##### **Beneficios Comerciales:**

1. La flor ecuatoriana es la más apreciada y reconocida.
2. Ofrecer a los clientes un producto que garantiza una producción dentro de los requisitos sociales y ambientales de la certificación.
3. Inclusión en estrategia ecuatoriana de MARCA PAÍS – Flor Ecuador





**Figura 2** Proceso de Implementación Certificación N° AB123

**Fuente:** (Flor Ecuador, 2019)

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1 Enfoque de la Investigación

En este capítulo el autor indica que es importante determinar los aspectos metodológicos más importantes, ya que en éste se señala el diseño, técnicas e instrumentos a emplear por ello Ruiz (2012) indica que el enfoque es:

Un proceso sistemático, disciplinado y controlado y está directamente relacionada a los métodos de investigación que son dos: método inductivo generalmente asociado con la investigación cualitativa que consiste en ir de los casos particulares a la generalización; mientras que el método deductivo, es asociado habitualmente con la investigación cuantitativa cuya característica es ir de lo general a lo particular.

El propósito del siguiente tema es el de explicar los diferentes enfoques que se utilizan en una investigación científica y que representan la clave y guía para determinar resultados congruentes, claros, objetivos y significativos. Cabe mencionar que para esta investigación se optó por un enfoque mixto el cual emplea una investigación cualitativa y cuantitativa.

##### 3.1.1 Investigación Cuantitativa

Este enfoque de investigación tiene una característica muy peculiar y es por la forma en la que se recolecta la información, por ello según Del Canto & Silva (2013) esta investigación es aquella que: “usa la recolección de datos para probar hipótesis con base a medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p.28).

Por ello para realizar este tipo de enfoque, se emplea encuestas que son medios de recolección de información, las preguntas están basadas en los principios del comercio justo; y luego de obtener la información se procede a tabular y analizar los resultados obtenidos con el fin de determinar como el comercio justo aporta a la sostenibilidad de la producción florícola.

### **3.1.2 Investigación Cualitativa**

Este enfoque asociado a la metodología inductiva que recalca el uso de características como es la representación que tiene una nueva forma de aplicar el comercio y para Herrera (2017) esta investigación podría entenderse como: “Una categoría de diseños de investigación que extrae descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones, registros escritos de todo tipo, etc.” (p.7-8).

A partir del punto de vista de estos autores, se puede indicar que la investigación cuenta con un enfoque bidimensional, porque se realiza un análisis de la perspectiva que tiene la aplicación de un comercio justo con sus principios respectivos dentro de una comprobación de hipótesis.

## **3.2 Modalidad de la investigación**

En lo que respecta a la modalidad, esta consiste básicamente en el procedimiento que va a emplear el investigador para ir formando un sustento para su investigación entre ellas están:

### **3.2.1 Investigación de campo**

Según Baena (2014) argumenta que: “Las técnicas específicas de la investigación de campo, tienen como finalidad recoger y registrar ordenadamente los datos relativos al tema escogido como objeto de estudio. La observación y la interrogación son las principales técnicas que usaremos en la investigación” (p.12).

Con respecto a la modalidad de la investigación será de campo, y de acuerdo a la información, tanto el levantamiento de información como el análisis, comprobaciones y métodos utilizados para obtener conclusiones, se realizaran en el entorno en el que se desenvuelve. En el caso específico

de la presente investigación, se hace mención al trabajo de campo que se llevará a efecto en la provincia de Cotopaxi; en lo que respecta al sector florícola.

### 3.2.2 Documental

Según Baena (2014) en su libro manifiesta que: “Es la búsqueda de una respuesta específica a partir de la indagación en documentos. Entendamos por documento a todo aquello donde ha dejado huella el hombre en su paso por el planeta” (p.12).

En este sentido otra modalidad que se aplica es la documental, en donde la información utilizada derivó de fuentes primarias a través de la aplicación de entrevistas, y de fuentes secundarias por medio de la revisión de datos contenidos en libros, leyes de carácter tributario, decretos, providencias, trabajos de grado, revisión de los documentos contables de la cooperativa y todo aquel material bibliográfico que se encuentra relacionado con el objeto de este estudio. Se pretende describir la realidad de la situación en la que se encuentra la sostenibilidad del sector agrícola en base a la aplicación del movimiento del comercio justo.

### 3.3 Nivel de investigación

En lo que respecta al nivel, esta consiste básicamente en el tipo de investigación que se puede aplicar, de acuerdo a Cégarra (2011) existe investigaciones como son:

- **Investigación Teórica:** Cuya finalidad es la concepción de las grandes teorías que son el fundamento de determinadas ciencias.
- **Investigación Experimental:** Aquella que posee una unidad conceptual y operativa, según el problema planteado se pueden apreciar algunas diferencias entre sus diferentes variedades.
- **Investigación Sociológica:** Abarca el estudio del comportamiento sociológico, la ciencia política, entre otras.

Para Rodríguez (2005) la clasificación está dada por:

- **Investigación Histórica:** Investigación retrospectiva; trata de la experiencia pasada, se aplica no sólo a la historia sino también a las ciencias de la naturaleza, al derecho, a la medicina, a las ingenierías y a cualquier otra disciplina científica.
- **Investigación Descriptiva:** Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o procesos de los fenómenos.
- **Investigación Experimental:** Se refiere a una investigación prospectiva. Se presenta mediante la manipulación de una variable experimental no comprobada, en condiciones rigurosamente controladas, con el fin de describir de qué modo o por qué causa se produce una situación particular (p23,26)

La clasificación es múltiple y su aplicación es acorde a las necesidades del investigador, por ello a continuación se menciona la investigación empleada

### 3.3.1 Descriptiva

Según Hernandez, Fernández , & Baptista (2014) manifiestan que:

Busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (p.92)

El tipo de investigación a aplicar es descriptiva y como menciona el autor indica ésta es el conjunto de procesos y procedimientos lógicos y prácticos; los mismos que permiten identificar de manera oportuna las características de una población, lugar o procesos sociales, culturales, económicos, entre otros.

Planteando relaciones complejas entre los factores, actores y variables que se identifican en torno a un problema de investigación. Se formulará el problema de la investigación y se extraerá datos y términos que nos permitan generar las preguntas necesarias. Se pretende descubrir todas las afirmaciones del comercio justo o todas las pruebas existentes y así esta investigación ayudará a las demás que realizaremos a llegar a las conclusiones del estudio.

### 3.4 Operacionalización de las variables

Según Arias (2012) afirma: “Variable es una característica o cualidad; magnitud o cantidad, que puede sufrir cambios, y que es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación”. A continuación, se presenta un cuadro de variables objeto para nuestro estudio:

**Tabla 8**  
*Variable Independiente-Comercio Justo*

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
“El Comercio Justo es un movimiento internacional formado por organizaciones del Sur y Norte, con el doble objetivo de mejorar el acceso al mercado de los productores más desfavorecidos y cambiar las injustas reglas del comercio internacional”. <b>(Universidad de Cantabria, 2018)</b>	•Productores	•Utilidad •Inversión	¿Para fijación de precios de venta al Público, considera? Costos de Producción Margen de Utilidad Ajuste de Precio según la demanda	Realizar una encuesta a los propietarios de las diferentes florícolas ubicadas en el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.
	•Consumo Responsable	•Ahorro •Endeudamiento	El financiamiento que realiza se basa en: Recursos Propios Recursos Ajenos	

**Tabla 9**  
*Variable Dependiente-Sostenibilidad*

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Sostenible vendría de sostener, cuyo primer significado, de su raíz latina “sustinere”, es sustentar, mantener firme una cosa de la que aparecen indicios en numerosas civilizaciones que han intuido la necesidad de preservar los recursos para las generaciones futuras. <b>(Vilches, Gil Pérez, Toscano, &amp; Macías, 2014)</b>	•Economía	•Nivel de ingresos	¿Cree que la aplicación del comercio justo favorece al incremento de sus ventas?	Realizar una encuesta a los propietarios de las diferentes florícolas ubicadas en el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.
	•Rentabilidad	•Nivel de Ventas	El mayor número de ventas está dirigido al mercado: Local Provincial Regional Nacional Internacional	

### 3.5 Fuentes y técnicas de recopilación de información y análisis de datos

La información se recopila basándose en el registro de hechos que permitan desarrollar e implementar diversas características necesarias para el proyecto de investigación. Para esto se procederá a la indagación, recopilación, síntesis, organización y comprensión de los datos que son necesarios y sean validados para la ejecución del proyecto. Según Gallardo & Moreno (2002) entre las fuentes y técnicas de recopilación de información y análisis de datos se encuentran las siguientes:

- a) **La observación.** Es la búsqueda deliberada, llevada con cuidado y premeditación, en contraste con las percepciones casuales, y en gran parte pasivas, de la vida cotidiana”
- b) **La entrevista.** Con fines de investigación puede ser entendida como la conversación que sostienen dos personas, celebrada por iniciativa del entrevistador con la finalidad específica de obtener alguna información importante para la indagación que realiza.
- c) **Encuesta.** Es una técnica de adquisición de información de interés sociológico, mediante un cuestionario previamente elaborado, a través del cual se puede conocer la opinión o valoración del sujeto seleccionado en una muestra sobre un asunto dado.

Para recolectar la información y poder comprobar la hipótesis, se va a emplear tres técnicas, la primera que como se menciona es la observación en donde claramente se analiza el entorno que tienen los productores del sector florícola, la segunda que se basa en una entrevista a la persona encargada quien nos proporcionará la información suficiente sobre sus conocimientos del comercio justo en la actividad mencionada, la tercera que es la más importante la encuesta que sustentará las diferentes percepciones y arrojará un resultado que será sujeto a análisis y comprobaciones.

#### 3.5.1 Cuestionario

En cuanto la encuesta escrita se la desarrolla mediante la elaboración de un cuestionario de preguntas. Según Arias (2012) menciona en su libro lo siguiente:

El cuestionario es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas. Se le denomina cuestionario autoadministrado porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador.

### **a. Tipos de Cuestionario**

a.- Cuestionario de preguntas cerradas: es aquel que determina previamente las opciones de respuesta que el encuestado debe elegir.

b.- Cuestionario de preguntas abiertas: este tipo de cuestionarios no da al encuestado la opción de escoger respuestas, sino que permite al encuestado la libertad de emitir su respuesta de manera independiente.

c.- Cuestionario mixto: este tipo de cuestionario utiliza preguntas abiertas, cerradas y mixtas.

Es así que nuestra investigación utiliza cuestionarios de preguntas cerradas para poder desarrollar el modelo de simulación financiera para el comercio justo en las florícolas de la provincia de Cotopaxi, ciudad Latacunga.

## **3.6 Población y Muestra**

### **3.6.1 Población**

Para López (2004) la población constituye:

Es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación. El universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes viales entre otros.

Para esta investigación se establece como objeto de estudio principalmente a los pequeños productores, el universo en general del Sector Florícola posee empresas grandes, medianas y microempresas de la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, registradas en organismos como AGROCALIDAD, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) y Servicio de Rentas Internas (SRI).

Para la delimitación de la población se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:



a.- La población objetivo debe ser demarcada con claridad y precisión en el compromiso de la investigación y el objetivo general del estudio. Por esta razón es necesario determinarse los sujetos o elementos que serán estudiados y a los que se pretende hacer inferencia a partir de la muestra.

b.- Los que desarrollan un problema de investigación que por algún motivo no cuentan con recursos económicos se debe elegir estudiar poblaciones con fin y que tengan acceso permitido. De esta manera se podrá calcular el tamaño de la muestra y ajustar a la disponibilidad de tiempo y dinero.

c.- En el caso de que la población pueda ser en su totalidad estudiada por la fácil accesibilidad o por el número que la integran no es necesario calcular una muestra. En decir se podrá estudiar a toda la población objetivo. Esta determinación debe aclararse en el marco teórico de la investigación.

**Tabla 10**

*Número de Florícolas según Cantones*

N°	CANTÓN	NÚMERO DE FLORÍCOLAS
1	La Maná	1
2	Latacunga	463
3	Pujilí	24
4	Salcedo	15
5	Saquisilí	75
6	Pangua	0
7	Sigchos	0

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas (SRI, 2018)

### 3.6.2 Muestra

En la determinación de la muestra se emplea el número de 465 florícolas que se encuentra en el catastro del SRI, según Arias (2012) menciona que la muestra:

Es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible. En este sentido, una muestra representativa es aquella que por su tamaño y características similares a las del

conjunto, permite hacer inferencias o generalizar los resultados al resto de la población con un margen de error conocido.

El muestreo se realiza por medio de una determinada categoría por ello se indica que el mismo es:

Es el método utilizado para seleccionar a los componentes de la muestra del total de la población. Consiste en un conjunto de reglas, procedimientos y criterios mediante los cuales se selecciona un conjunto de elementos de una población que representan lo que sucede en toda esa población. (López, 2004)

Para poder calcular el tamaño de la muestra se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a.- Se puede utilizar fórmulas para poder determinar el tamaño de la muestra.
- b.- Se puede utilizar las tablas de Harvard.
- c.- Se debe tomar en cuenta el tiempo y recursos para realizar la investigación, ya que al desarrollar la tesis no cuentan con financiamiento institucional y por el tiempo que lleva desarrollar es muy limitado para poder recolectar los datos. Es así que el desarrollo de la tesis por parte del estudiante debe escoger un tamaño de muestra ajustada a sus posibilidades, sin descuidar la representatividad de la misma.
- d.- En muchas carreras el estudio y análisis de la muestra no contemplan estudios avanzados sobre teoría y técnicas de muestra llevando a desarrollar el trabajo con conocimientos básicos de muestreo. Por lo que la elección del tamaño de la muestra debe ajustarse al tiempo y dinero disponibles del estudiante.
- e.- Utilizar muestras representativas ya que de esta manera tiene mayores posibilidades de ser representativas en la población.

f.- Si se utiliza una investigación experimental es mejor utilizar una muestra integrada, con un mínimo de 30 sujetos en cada grupo.

g.- En las investigaciones descriptivas es sugerirle escoger entre el 10 y 20 % de la población accesible.

En este aspecto se puede indicar que de una población de 465, por medio de la fórmula se ha determinará el muestreo de esta investigación cuenta con características como tipo de contribuyente, siendo así sociedades, otros y RISE dentro de su catastro.

### **Fórmula para el cálculo de la muestra**

$$n = \frac{z^2(p*q)*N}{e^2*(N-1)+z^2*q*p} \quad (\text{Ecuación 1})$$

#### **Donde:**

n= Muestra

z= Nivel de confianza deseado

p= Nivel de éxito

q= Nivel de fracaso

e= Margen de error dispuesto a cometer

N= Tamaño de la población

#### **Datos**

z= 95% (según tabla)=1,96

p=0,5

q=0,5

e=0,05

N= 144

$$n = \frac{1,96^2*0,5*0,5*463}{0,05^2*(463-1)+1,96^2*0,5*0,5} \quad (\text{Ecuación 2})$$

$$n = 210.20 \approx 210$$

### a. Muestra Probabilística Estratificada

Se establece una muestra de 210 encuestas que serán designadas a los señores que se dedican a la producción florícola del cantón Latacunga, de forma estratificada entre los tipos de contribuyente que se mencionó anteriormente. Por ello se empleó la muestra probabilística estratificada, la misma que consiste en:

Dividir toda la población objeto de estudio en diferentes subgrupos o estratos disjuntos, de manera que un individuo sólo puede pertenecer a un estrato. Una vez definidos los estratos, para crear la muestra se seleccionan individuos empleando una técnica de muestreo cualquiera a cada uno de los estratos por separado. (Ochoa, 2015)

La fórmula para la aplicación de este muestreo probabilístico es la siguiente:

$$\Sigma fh = \frac{n}{N} = Ksh \quad (\text{Ecuación 3})$$

Para la aplicación de la fórmula  $n$  corresponde al mismo número de la clase de contribuyente,  $N$  la población, y de esta forma ir calculando cada subgrupo, quedando así:

$$\text{Contribuyente Especial} = \frac{19}{463} = 4.10\% * 210 = 9$$

$$\text{Contribuyente Otros} = \frac{128}{463} = 27.65\% * 210 = 58$$

$$\text{Contribuyentes RISE} = \frac{316}{463} = 68.25\% * 210 = 143$$

La muestra resultante emplea dentro del sector florícola, 9 contribuyentes especiales, 58 en otros y RISE un valor de 143 personas para encuestar de manera aleatoria, pero pese a ello en el momento aplicar las encuestas existieron problemas en encontrar su ubicación exacta ya que muchas de ellas se encuentran en las zonas donde no existe nombre de calles, además de que por la temporada en la que se aplicó y sus múltiples actividades no se tuvo apertura, muchas de ellas no contaban con el tiempo requerido, su comportamiento rígido para no ser encuestados pese a la explicación detallada del estudio y la confidencialidad del caso.

## b. Muestreo por Conveniencia

Siendo así necesario la utilización del muestreo por conveniencia el cual para Otzen & Manterola (2017) indica que: “Permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador” (p.230). De esta manera se procede a seleccionar los sectores con mayor concentración de florícolas, en especial donde estén los pequeños productores, el tamaño mínimo para estudios transaccionales descriptivos es de 30 conforme a los subgrupos establecidos siendo así:

$$\text{Contribuyente Especial} = 4.10\% * \frac{104}{100\%} = 4.26 = 4$$

$$\text{Contribuyente Otros} = 27.65\% * \frac{104}{100\%} = 28.75 = 29$$

$$\text{Contribuyentes RISE} = 68.25\% * \frac{104}{100\%} = 70.93 = 71$$

Después del muestreo por conveniencia, se determina la aplicación de 104 florícolas a encuestar; 4 de clase de contribuyente especial, 29 de otros contribuyentes y 71 de tipo Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano. En el siguiente listado se encuentran aquellas florícolas que facilitaron el tiempo para la aplicación de la encuesta previamente aprobada:

**Tabla 11**

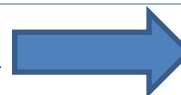
*Listado de Florícolas en Latacunga*

Nº	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL	CLASE DE CONTRIBUYENTE	PARROQUIA
1	Agama Moreno Carlos Eduardo	Eduflor	OTROS	San Buenaventura
2	Agama Moreno Cristian Fabricio	Moreflor	OTROS	Eloy Alfaro
3	Agrinag S.A.	Agrinag S.A.	ESPECIAL	Joseguango Bajo
4	Aimacaña Caiza Blanca Janeth		RISE	Eloy Alfaro
5	Aimacaña Calapaqui Juan Francisco		RISE	Eloy Alfaro
6	Aimacaña Changoluisa Myriam Patricia		RISE	Eloy Alfaro
7	Alanuca Caisaluisa Luis Ramiro		RISE	Eloy Alfaro

**CONTINÚA** 

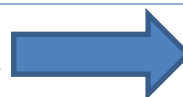
8	Aliaga Ainuca Monica Rosio			RISE	San Juan De Pastocalle
9	Almachi Tasinchano Luis Alfonso			RISE	Mulaló
10	Altamirano Cando Alexandra Raquel			OTROS	Tanicuchi
11	Analuca Cando Marco Alfredo			RISE	Poalo
12	Añarumba Cando Raul Enrique			RISE	Eloy Alfaro
13	Añarumba Maigua Julio			RISE	Eloy Alfaro
14	Añarumba Yanez Wilmer Patricio			RISE	Eloy Alfaro
15	Apulema Roldan Agustin			RISE	Aláquez
16	Arequipa Maigua Jaime Rodrigo	Aj Flowers		OTROS	Aláquez
17	Arequipa Pullotasig Franklin Eduardo			RISE	Eloy Alfaro
18	Arequipa Tandalla Laura Marina			RISE	Poaló
19	Ayala Maigua Luis Alberto			RISE	Poaló
20	Ayala Maigua Luis Fernando			OTROS	Poaló
21	Banda Toapanta Jeniffer Alexandra			RISE	Tanicuchi
22	Beltran Chacon Marco Ivan			RISE	Juan Montalvo
23	Bustillos Lema Viviana Maricela	Bulesa		OTROS	Tanicuchi
24	Caisa Toaquiza Elsa Margoth			RISE	Guaytacama
25	Arias Yanez Nancy Rocio			RISE	Eloy Alfaro
26	Caisaluisa Tomalo Juan Manuel			RISE	San Buenaventura
27	Caizaluisa Arequipa Edwin Geovanny	Anthonela Farms		OTROS	Eloy Alfaro
28	Calapaqui Caiza Julian			RISE	Eloy Alfaro
29	Calapaqui Caiza Luis Byron			RISE	Eloy Alfaro
30	Calvopiña Borja Maria Fernanda			RISE	Aláquez
31	Camalle Chanatasig Miguel Angel			OTROS	Poaló
32	Camalle Maigua Diego Armando			RISE	Poaló
33	Camalle Maigua Lilia Amparo			RISE	Poaló
34	Camalli Jami Blanca Georgina			RISE	Guaytacama
35	Cando Yanez Myrian Azucena			RISE	Eloy Alfaro
36	Cando Yanez Martha Elizabeth			RISE	Eloy Alfaro
37	Carrera Bustamante Christian Henry	Andresflowers		OTROS	Tanicuchi
38	Carrera Molina Luis Mesias			OTROS	Eloy Alfaro
39	Carrera Tapia Maria Ines			RISE	San Juan De Pastocalle
40	Casa Tasinchana Elvia Piedad			OTROS	Tanicuchi
41	Casa Toaquiza Nelson Patricio			RISE	Mulalo
42	Castro Padilla Alicia Piedad			RISE	Guaytacama

**CONTINÚA**



43	Chanaluisa Yolanda	Chanaluisa Blanca		OTROS	Poalo
44	Chanatasig Javier	Cajamarca Alex		OTROS	Tanicuchi
45	Chanatasig Marina	Chicaiza Hilda		RISE	Guaytacama
46	Chanatasig Maigua Ana Maria			RISE	Poaló
47	Chanatasig Maigua Jose Ricardo			RISE	Poaló
48	Chanatasig Ascencio	Nacevilla Jose		OTROS	Poaló
49	Changoluisa Fernando	Toapanta Luis		RISE	Eloy Alfaro
50	Changoluisa Ramiro	Toapanta Segundo		RISE	Eloy Alfaro
51	Chicaiza Villa Myrian	Lorena		RISE	Eloy Alfaro
52	Chimborazo Leonidas	Guamangallo Angel		RISE	Eloy Alfaro
53	Chingo Llumiquinga Zoila			RISE	Eloy Alfaro
54	Chingo Toapanta Byron David			RISE	Eloy Alfaro
55	Chuquiana Rivera William Javier			RISE	Guaytacama
56	Claudio Chacon Silvia Magali			OTROS	Juan Montalvo
57	Cooperativa Floricola Coexflor Ec	De Produccion Coexflor Ecuador		OTROS	Eloy Alfaro
58	Enriquez Vargas Gustavo Adolfo			OTROS	Juan Montalvo
59	Fegacon Cia Ltda			OTROS	Joseguango Bajo
60	Flores Santa Monica Ltda.	Ñanta Cia. Flores Santa Monica Ñanta Cia. Ltda.		ESPECIAL	Aláquez
61	Floricola La Florosal	La Rosaleda S.A.		ESPECIAL	Mulaló
62	Grupo Vargas Chile Cia. Ltda.			OTROS	Aláquez
63	Guanoluisa Aimacaña Jorge Luis			RISE	Eloy Alfaro
64	Heredia Catota Brayan Sebastian			RISE	Joseguango Bajo
65	Hidalgo Marisol	Toaquiza Blanca		RISE	San Juan De Pastocalle
66	Izquierdo Efraín	Jaramillo Marcelo	Florizel Alaquez	OTROS	Aláquez
67	Jami Endara Maria Virginia			RISE	Belisario Quevedo
68	Jet Fresh Flower Growers Of Ecuador Jffgrowers S.A.			OTROS	Aláquez
69	Lasluisa Elizabeth	Toaquiza Veronica		RISE	Aláquez
70	Llumiquinga Alfredo	Caisaluisa Luis		RISE	Eloy Alfaro
71	Llumiquinga Luis Antonio		Rosas De Abril	OTROS	Aláquez
72	Maigua Chiliquinga Juan Carlos			RISE	Poaló
73	Medina Guillermo	Merisalde Fredy		RISE	Aláquez
74	Mendoza Camalle Juan Jose			RISE	Eloy Alfaro

CONTINÚA



75	Morales Guerrero Diego Paul		RISE	Eloy Alfaro
76	Naranjo Roses Ecuador S.A.		ESPECIAL	Eloy Alfaro
77	Natural Flowers And Products Cia. Ltda. Naflowp		OTROS	Aláquez
78	Obando Arequipa Jose		RISE	Eloy Alfaro
79	Panchi Quimbita Enma Ofelia		RISE	Aláquez
80	Pichucho Caisaluisa Maria Beatriz		RISE	Eloy Alfaro
81	Proaño Cabezas Esteban Gonzalo	Jardines De Abraham	OTROS	Aláquez
82	Pullotasig Tandalla Maribel Rocio		RISE	Eloy Alfaro
83	Remache Aimacaña Ana Maria		RISE	Eloy Alfaro
84	Rodriguez Tobar Fernando Javier	New Roses	OTROS	Aláquez
85	Romero Garzon Alex Santiago	Fancy Flowers	OTROS	Aláquez
86	Rosemirovich Roses Cia. Ltda.		OTROS	Eloy Alfaro
87	Tiglla Yanchaguano Luis Antonio		RISE	Eloy Alfaro
88	Toapanta Aimacaña Maria Dolores		RISE	Eloy Alfaro
89	Toapanta Alanuca Jefferson Segundo		RISE	Eloy Alfaro
90	Toapanta Llumiyinga Zoila		RISE	Eloy Alfaro
91	Toapanta Maigua Jose Manuel		RISE	Eloy Alfaro
92	Toca Pucuji Jimmy Paul		RISE	Aláquez
93	Vaca Amores Maria Isabel		RISE	Eloy Alfaro
94	Vaca Maldonado Katherine Lucero		OTROS	San Buenaventura
95	Vargas Moreta Marco Vinicio	M & J Flowers	OTROS	Aláquez
96	Vicente Salinas Jeisson Patricio		RISE	Aláquez
97	Yanchaguano Arequipa Norma Isabel		RISE	Eloy Alfaro
98	Yanchaguano Chingo Jose Manuel		RISE	Eloy Alfaro
99	Yanchaguano Chingo Maria Lucia		RISE	Eloy Alfaro
100	Yanchaguano Guanoluisa Rosa Maria		RISE	Eloy Alfaro
101	Yanchatipan Añarumba Luis Oswaldo		RISE	Eloy Alfaro
102	Yanez Toapanta Daniel		RISE	San Juan De Pastocalle
103	Yauli Changoluisa Alexandra		RISE	Eloy Alfaro
104	Yauli Yanchatipan Maria Eugenia		RISE	Eloy Alfaro

**Fuente:** (Servicio de Rentas Internas, 2018)



## CAPÍTULO IV

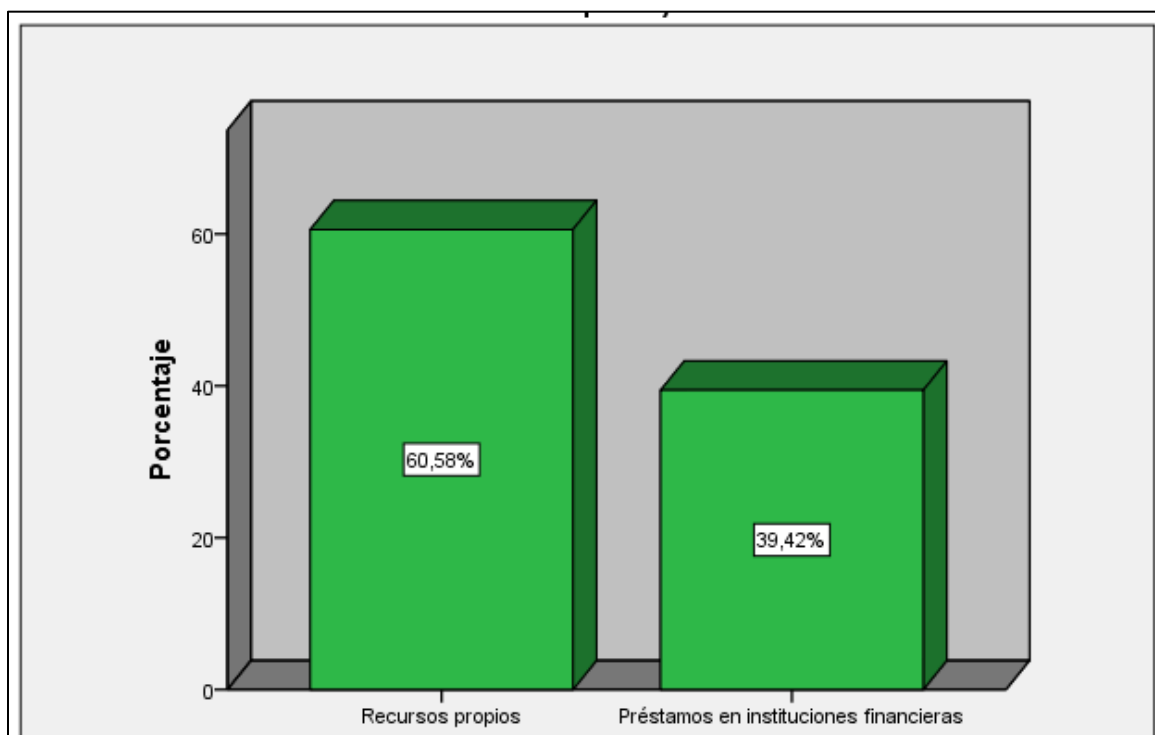
### RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 4.1 Análisis de los resultados

Para realizar este capítulo, a continuación se describe cada una de las preguntas con sus respectivos resultados; para finalmente discutir los mismos y por medio del método estadístico Chi Cuadrado, comprobar la hipótesis que se planteó al inicio de esta investigación. Para ello se aplicó un total de 104 encuestas en la Ciudad de Latacunga, en las diferentes parroquias del cantón; los encuestados pertenecen a florícolas que realizan operaciones denominadas productores, acopiadores y exportadores, de entre ellas se mezclan dos o las tres actividades según lo que realice cada una. Se buscó que su mayoría sean pequeños productores, para determinar el impacto que puede tener si se aplica el comercio justo para la sostenibilidad de este sector, el cual es tan imprescindible dentro de la provincia de Cotopaxi por su ubicación a nivel nacional.

**Tabla 12**  
*Tipo de financiamiento*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
	Recursos propios	63	60,6	60,6
Válido	Préstamos en instituciones	41	39,4	100,0
	<b>Total</b>	104	100,0	100,0



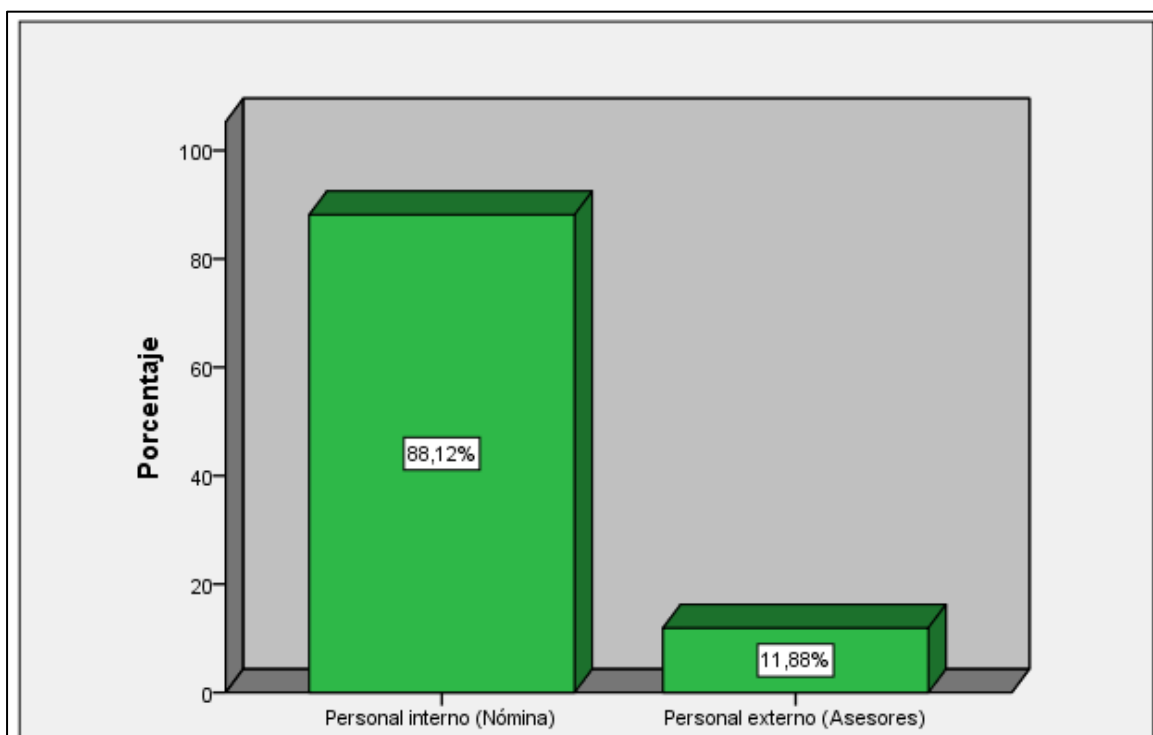
**Figura 3.** Tipo de Financiamiento

**Análisis e Interpretación:** Después de la tabulación, se determinó que el 60.58%, es decir 63 propietarios emplean recursos propios, mientras que el restante 39.42% que corresponden a 41 propietarios financian sus actividades mediante préstamos. El recurso que se emplea con mayor frecuencia son los recursos propios situación que se da cuando la florícola tiene años en el mercado, mientras que para iniciar con esta actividad si es necesario los préstamos.

**Tabla 13**

*Manejo de información financiera*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Personal interno	89	85,6	88,1	88,1
	Personal externo	12	11,5	11,9	100,0
	Total	101	97,1	100,0	
Perdidos	Sistema	3	2,9		
<b>Total</b>		<b>104</b>	<b>100,0</b>		



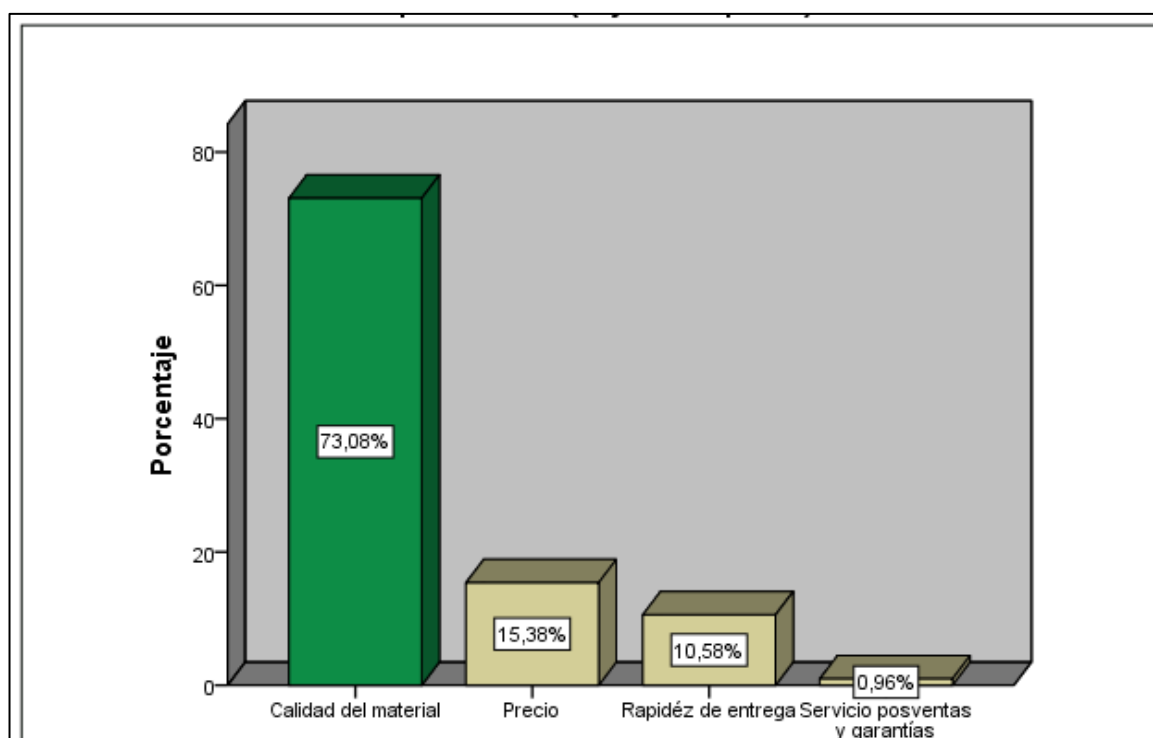
**Figura 4.** Manejo de Información Financiera

**Análisis e Interpretación:** En la tabla 13 se muestra que el 88.12%, 89 propietarios realizan el manejo de la administración financiera–contable con personal interno mientras que el restante es decir el 11.88% que corresponden a 12 propietarios realizan el manejo con asesoría externa.

La administración financiera- contable es mejor manejarla de manera interna ya que de esta manera los florícolas conocen su salud financiera y ven su rentabilidad en cualquier momento; en este punto se encontró la novedad de que en las florícolas de pequeños productores es el mismo propietario el que se encarga del manejo de efectivo y control de ingresos y egresos. La situación mencionada con anterioridad se da debido a que su manejo es más familiar, mientras que en las florícolas grandes por el contrario existen departamentos que realizan la actividad de control de información financiera para la toma de decisiones oportunas con ello disminuyen cualquier riesgo a largo plazo.

**Tabla 14***Selección de proveedores*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Calidad del material	76	73,1	73,1
	Precio	16	15,4	88,5
	Rapidez de entrega	11	10,6	99,0
	Servicio posventas y garantías	1	1,0	100,0
	<b>Total</b>	104	100,0	100,0

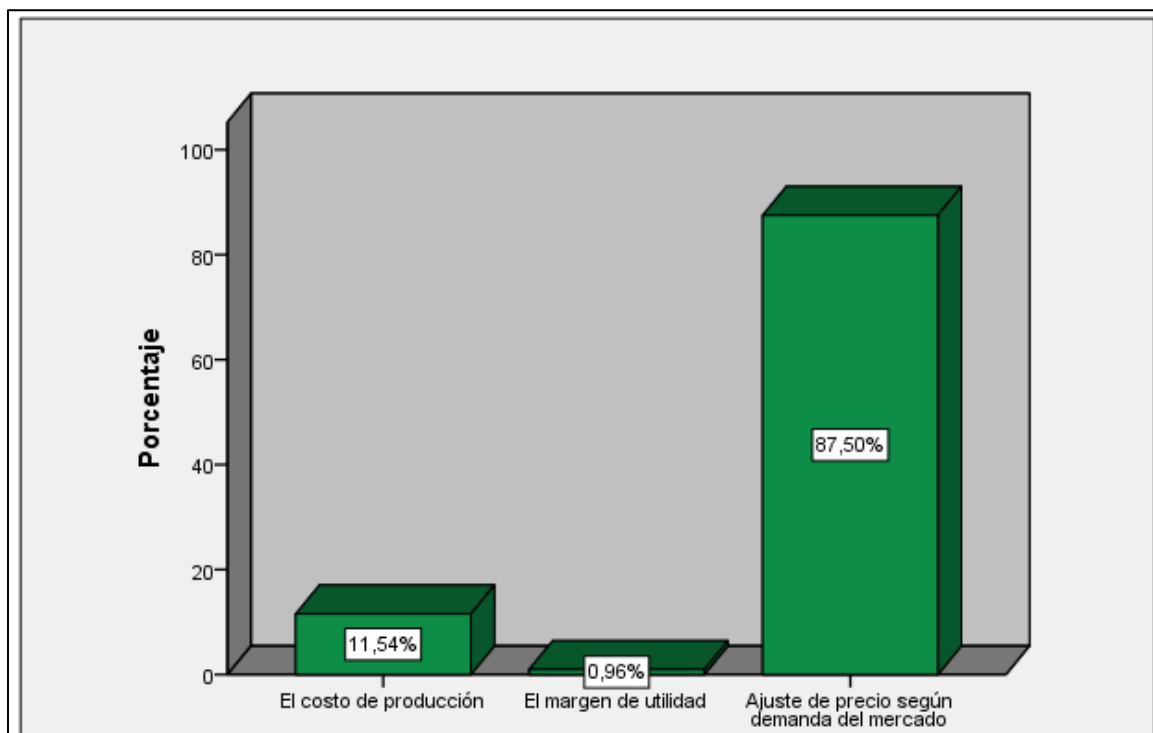
**Figura 5.** Selección de Proveedores

**Análisis e interpretación:** Una vez tabuladas las preguntas, se determinó que el 73,08% es decir 76 propietarios toma en cuenta la calidad del material para la producción de la rosa. El 15,38% es decir 16 propietarios de las florícolas toma en cuenta el precio. El 10,58% de los encuestados, es decir 11 toman en cuenta la rapidez de la entrega y el 0,96% es decir 1 toma en cuenta el servicio de posventas y garantías que ofrece el proveedor.

Los proveedores son importantes para poder adquirir materiales para la elaboración del producto final, es por eso que las florícolas toman en cuenta a quienes ofrecen calidad en el material ya que las rosas ecuatorianas son cotizadas en el mercado internacional. El precio no tiene mayor influencia en el momento de la selección ya que al ser seleccionados proveedores que ofrecen materiales de bajo precio no se tendrá rosas de alta calidad para el mercado internacional.

**Tabla 15**  
*Fijación de precios*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
	El costo de producción	12	11,5	11,5
	El margen de utilidad	1	1,0	12,5
Válido	Ajuste de Precio según Demanda del Mercado	91	87,5	100,0
	<b>Total</b>	104	100,0	100,0



**Figura 6.** Fijación de Precios

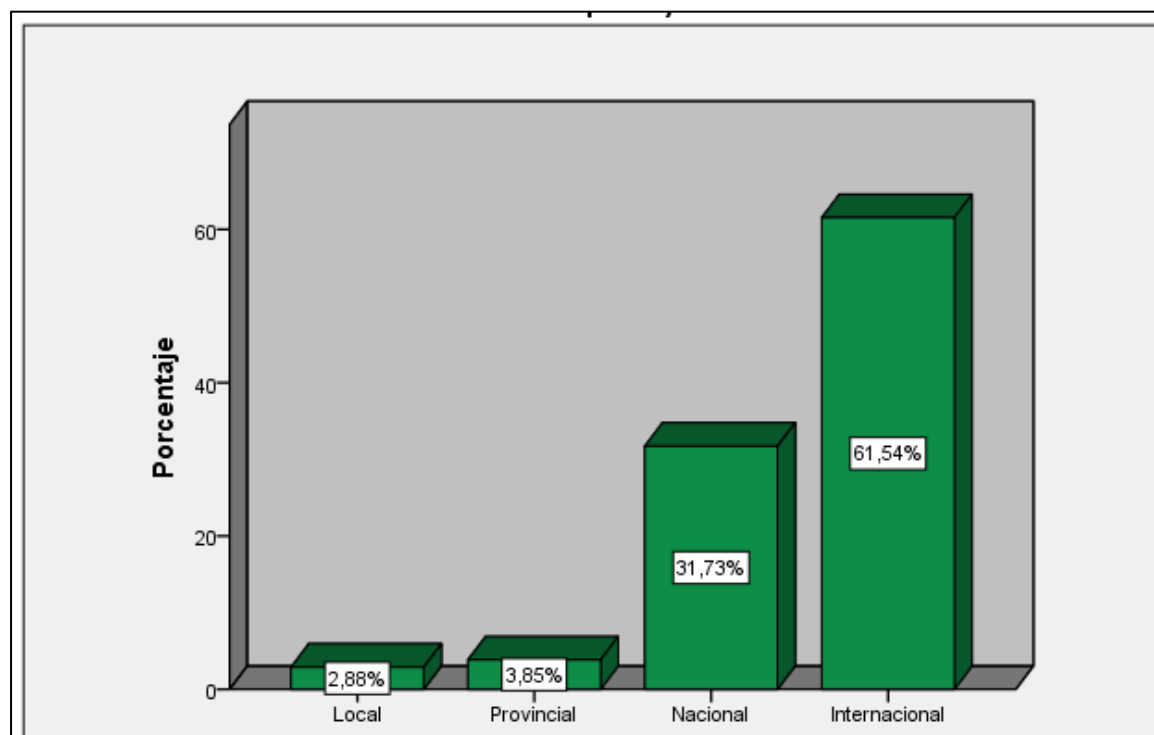
**Análisis e Interpretación:** De 104 encuestados dentro del Sector Florícola, se determinó que el 87.50% es decir 91 propietarios para la fijación de precios de venta al público toma en cuenta el ajuste de precio según la demanda del mercado. El 11.54% de los encuestados es decir 12 se basan para la fijación del precio el costo de producción y el 0.96% es decir 1 toma en cuenta para la fijación del precio el margen de utilidad.

Para la fijación de precio en las empresas encuestadas un punto relevante es la demanda del mercado ya que el precio lo fija las empresas altamente competitivas y los minoristas buscan encontrar un punto de equilibrio para mantenerse frente a la competencia, este método de fijación de precios se utiliza dentro de los mercados bien establecidos y altamente competitivos.

**Tabla 16**

*Tipo de mercado*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Local	3	2,9	2,9
	Provincial	4	3,8	6,7
	Nacional	33	31,7	38,5
	Internacional	64	61,5	100,0
	<b>Total</b>	104	100,0	100,0



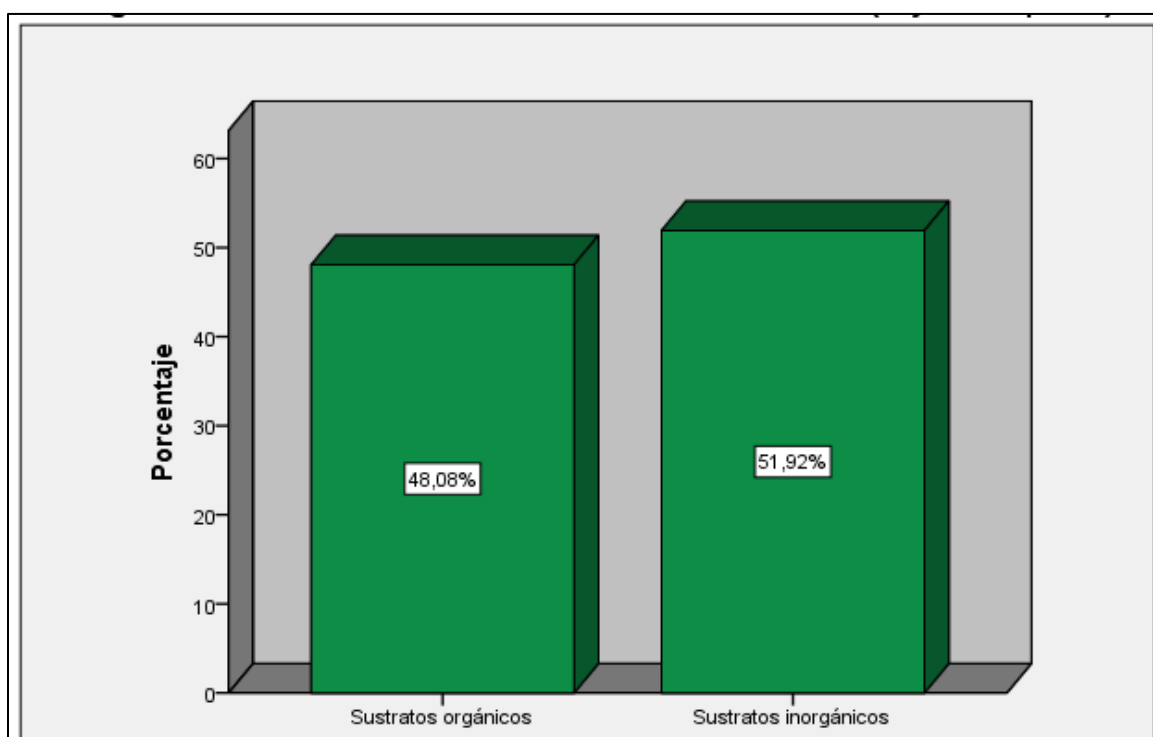
*Figura 7.* Tipo de Mercado

**Análisis e interpretación:** En la tabla 18, se obtuvo que el 61.54%, es decir 64 propietarios de florícolas el mayor volumen de sus ventas está dirigido al mercado internacional. El 31.73% de los encuestados, es decir 33 encuestados indican que su producción se dirigen a mercados nacionales. El 3.85% es decir 4 a mercados provinciales y el 2.88% a mercados locales, es decir 3 productores.

En la mayoría de encuestados indican mercado extranjero pese a ser pequeños productores y que su producción tengan una superficie inferior a las grandes florícolas, y esto se debe a que existen grandes empresas que se abastecen de esa manera para cumplir con sus pedidos cuando la demanda aumenta, además de otros centros que son de acopio y recolectan la flor para realizar exportaciones, siempre y cuando cumplan con las características que solicitan los mercados internacionales caso contrario rechazan el producto y lo único que pueden hacer es venderla a mercados locales, provinciales y nacionales.

**Tabla 17**  
*Insumos utilizados en el sector florícola*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Sustratos orgánicos	50	48,1	48,1	48,1
Válido Sustratos inorgánicos	54	51,9	51,9	100,0
<b>Total</b>	104	100,0	100,0	



**Figura 8.** Insumos utilizados en el sector florícola

**Análisis e interpretación:** Del total de encuestados, se determinó que el 51.92% es decir 54 utilizan sustratos inorgánicos mientras que el 48.08% que corresponde a 50 encuestados utilizan sustratos orgánicos. Para la producción de las flores en su mayoría los insumos ocupados son sustratos inorgánicos debido a que la calidad del producto debe ser de alta calidad para la cotización de la rosa en el mercado internacional ya que estos permiten controlar la aireación, retención del

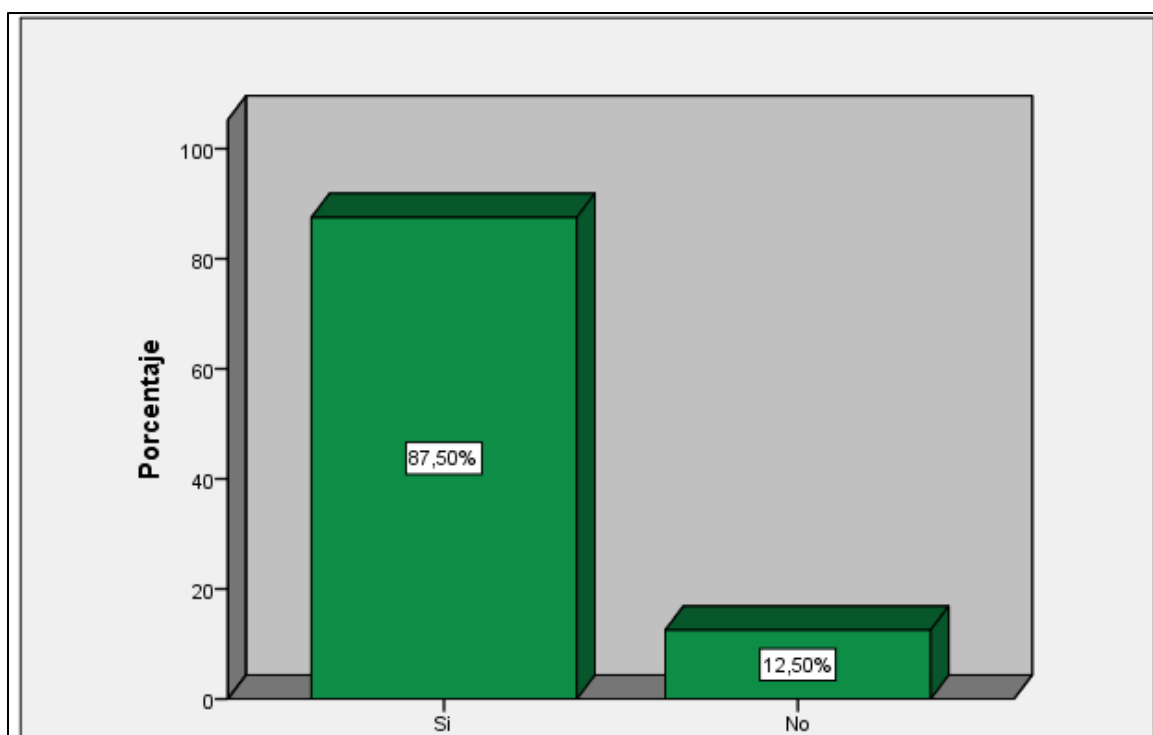


agua, estabilidad, peso, Ph y nutrientes mientras que el uso de sustratos orgánicos también tiene un porcentaje alto ya que los encuestados manifiestan que lo utilizan para preparar el suelo al inicio de la producción.

**Tabla 18**

*Reciclaje aplicado en el sector florícola*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Si	91	87,5	87,5
	No	13	12,5	100,0
	<b>Total</b>	104	100,0	100,0



**Figura 9.** Reciclaje aplicado en el sector florícola

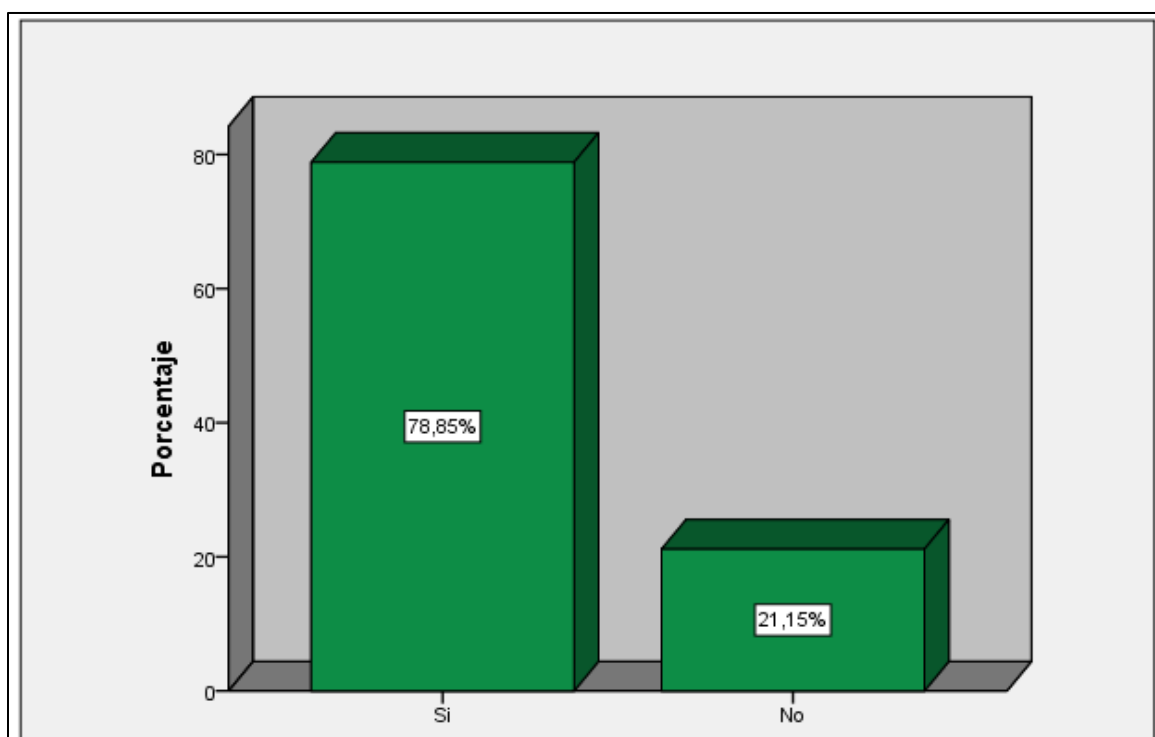
**Análisis e interpretación:** Después de tabular, se determinó que el 87.50% es decir 91 florícolas realizan procesos de reciclaje mientras que el 12.50% es decir 13 no lo realizan el proceso de reciclaje. El proceso de reciclaje dentro de las florícolas se enfoca a la reutilización de los

residuos como puede ser obtener compost a partir del tallo cortado y con ello aumentar el rendimiento de los cultivos llevando a la empresa a obtener una ventaja económica con sus propios desechos y ambientales ya que se enfocan al cuidado del medio ambiente, por ello en su mayoría se determinó que si emplean esta técnica.

**Tabla 19**

*Purificación de agua en el sector florícola*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Si	82	78,8	78,8
	No	22	21,2	100,0
<b>Total</b>	104	100,0	100,0	



**Figura 10.** Purificación de Agua en el sector florícola

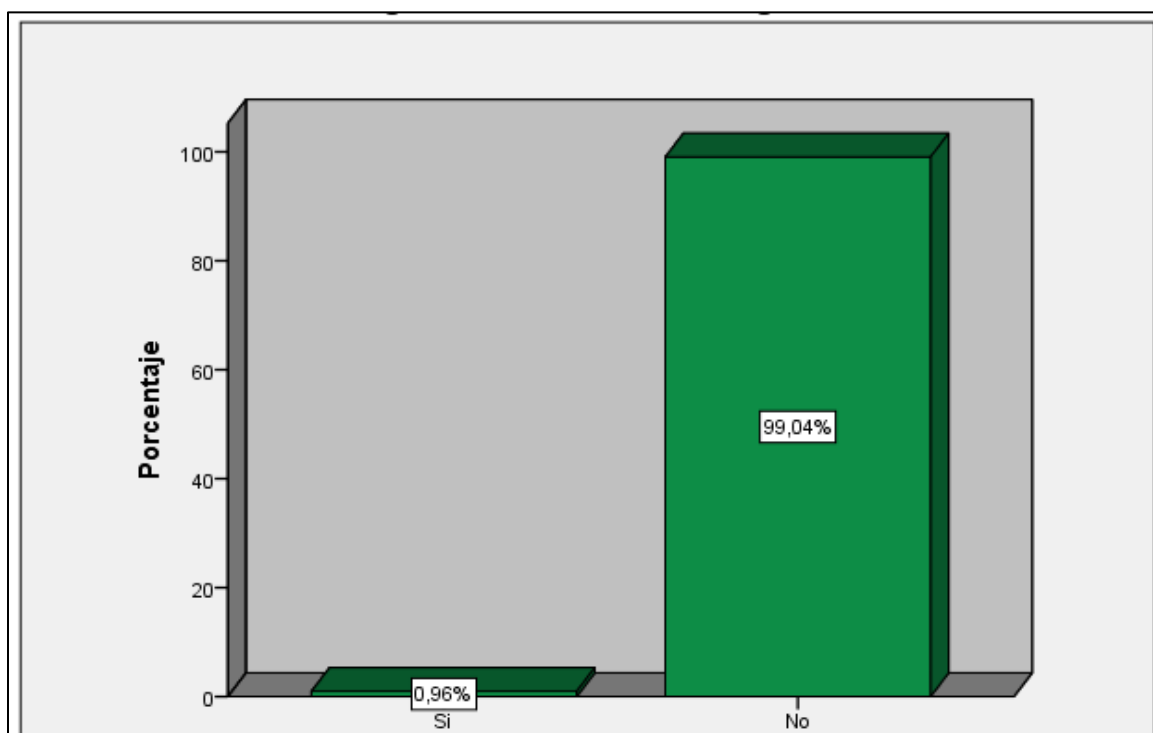
**Análisis e interpretación:** De 104 encuestados dentro del Sector florícola, se determinó que el 78.85% es decir 82 florícolas realizan purificación de agua mientras que el 21.15% es decir 22 no lo realizan. El proceso de purificación de agua dentro de las florícolas es realizado por sistemas de

riego convencionales y otros muy sofisticados ya dependiendo de la cantidad de hectáreas a su disposición, este proceso principalmente se efectúa para bajar el Ph del agua y con eso se puedan absorber los nutrientes en su totalidad.

**Tabla 20**

*Tratamiento de gases en el sector florícola*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	1	1,0	1,0	1,0
	No	103	99,0	99,0	100,0
	<b>Total</b>	104	100,0	100,0	



**Figura 11.** Tratamiento de Gases en el sector florícola

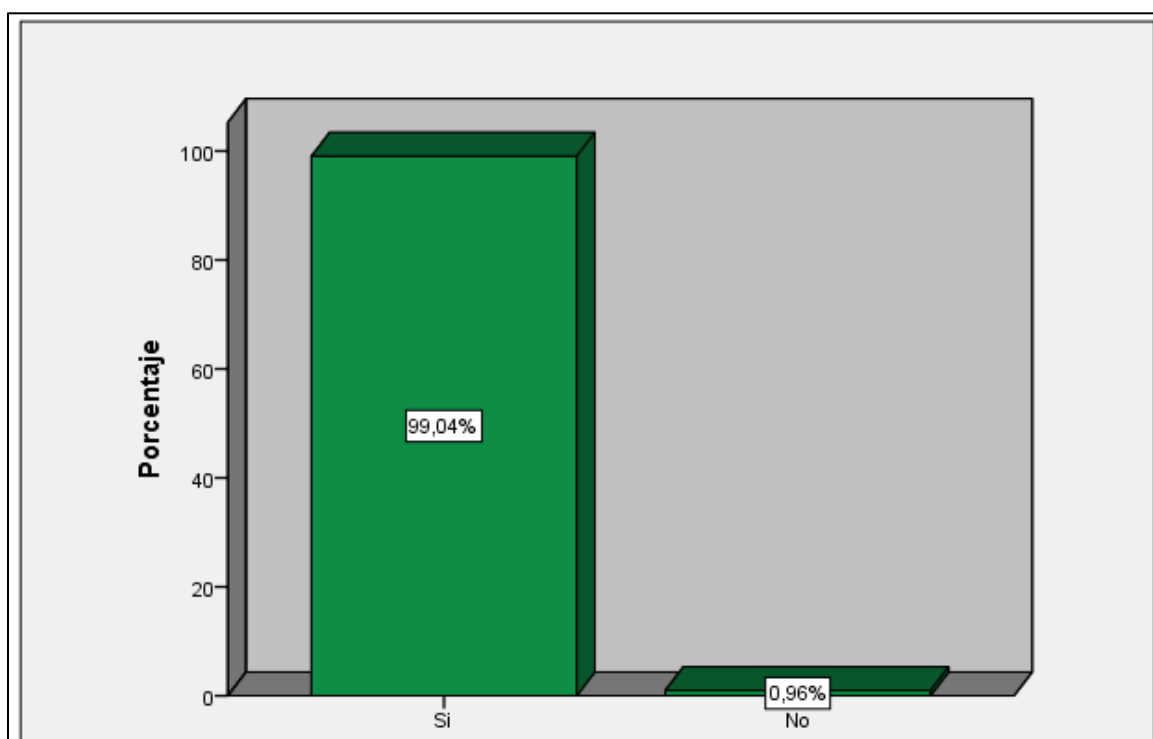
**Análisis e interpretación:** En la tabla 20, se determinó que el 99.04% es decir 103 florícolas no realizan procesos de tratamiento de gases mientras que el 0.96% es decir 1 lo realiza el proceso de tratamiento de gases. El proceso de tratamiento de gases es importante en los cultivos de flores, más aun en las empresas grandes que son exportadoras y/o acopiadores debido a que éstas utilizan

cuartos fríos para guardar la flor; mientras que los pequeños productores para realizar el proceso de post cosecha, por la misma cantidad se lo realizan en ese momento y es vendido el mismo día, sin la necesidad de emplear utilización de energía eléctrica o gas natural que emplean los equipos de refrigeración.

**Tabla 21**

*Manejo de desechos en el sector florícola*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Si	103	99,0	99,0
	No	1	1,0	100,0
	<b>Total</b>	104	100,0	100,0



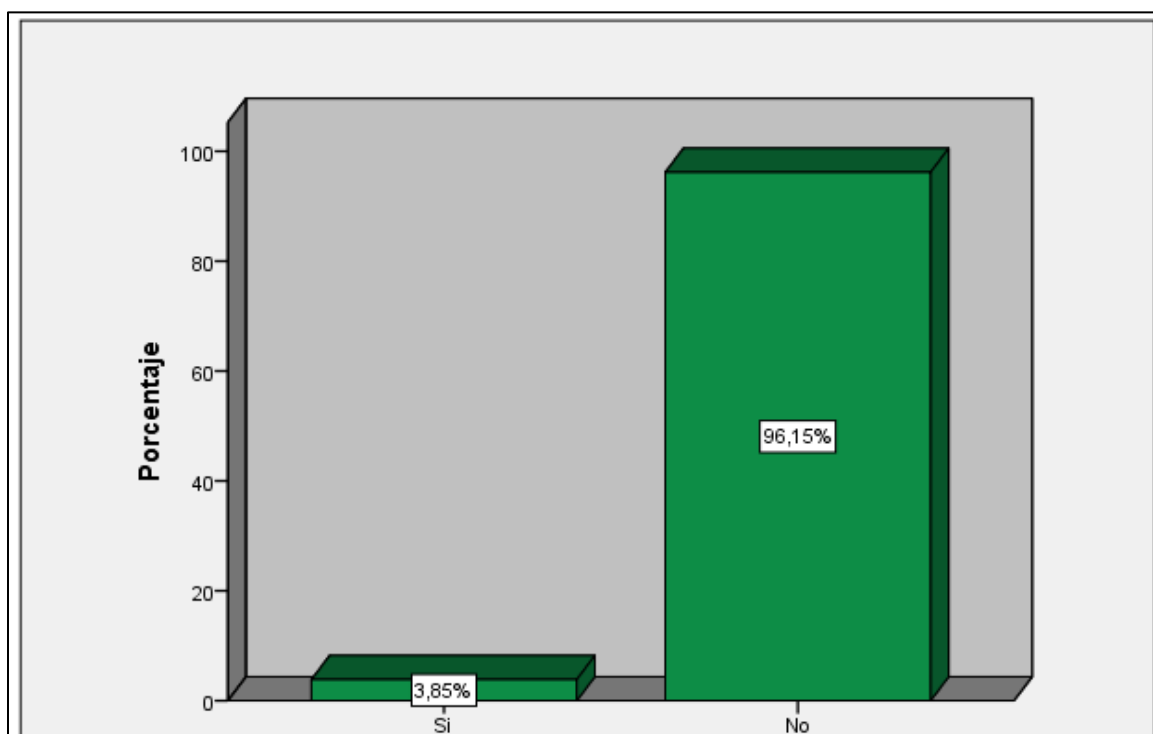
**Figura 12.** Manejo de Desechos en el sector florícola

**Análisis e interpretación:** Después de tabular, se determinó que el 99.04% es decir 103 florícolas realizan procesos de manejo de desechos sólidos mientras que el 0.96% es decir 1 no realiza el proceso de manejo de desechos sólidos. Dicho proceso debe ser desarrollado de manera

interna, ya que así los propietarios tienen conocimiento y control sobre los desechos que manejan y como deben ser almacenados, clasificados y organizados para su manipulación, en específico de aquellos que necesitan ventilación y recolección especial.

**Tabla 22**  
*Energía renovable en el sector florícola*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Si	4	3,8	3,8
	No	100	96,2	100,0
	<b>Total</b>	104	100,0	100,0



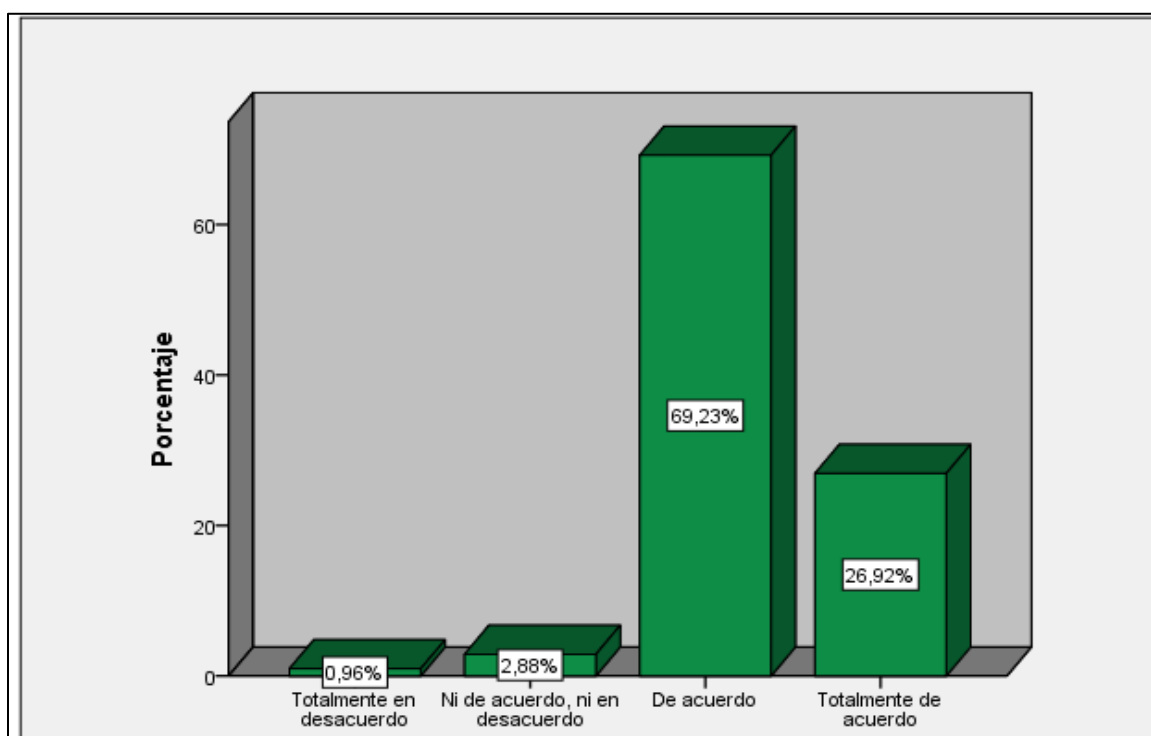
**Figura 13.** Energía Renovable en el sector florícola

**Análisis e interpretación:** Del total de encuestados, se determinó que el 96.15% es decir 100 florícolas no utilizan energía renovable en sus cultivos. Mientras que el 3.85% es decir 4 si utilizan la energía renovable. Lo que indica que no es un fuerte de las florícolas ya que para ser desarrollada

en los invernaderos requiere de una mayor inversión pero se puede lograr mejores resultados de producción.

**Tabla 23**  
*Creación de oportunidades*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	1,0	1,0	1,0
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	2,9	2,9	3,8
Válido De acuerdo	72	69,2	69,2	73,1
Totalmente de acuerdo	28	26,9	26,9	100,0
<b>Total</b>	104	100,0	100,0	



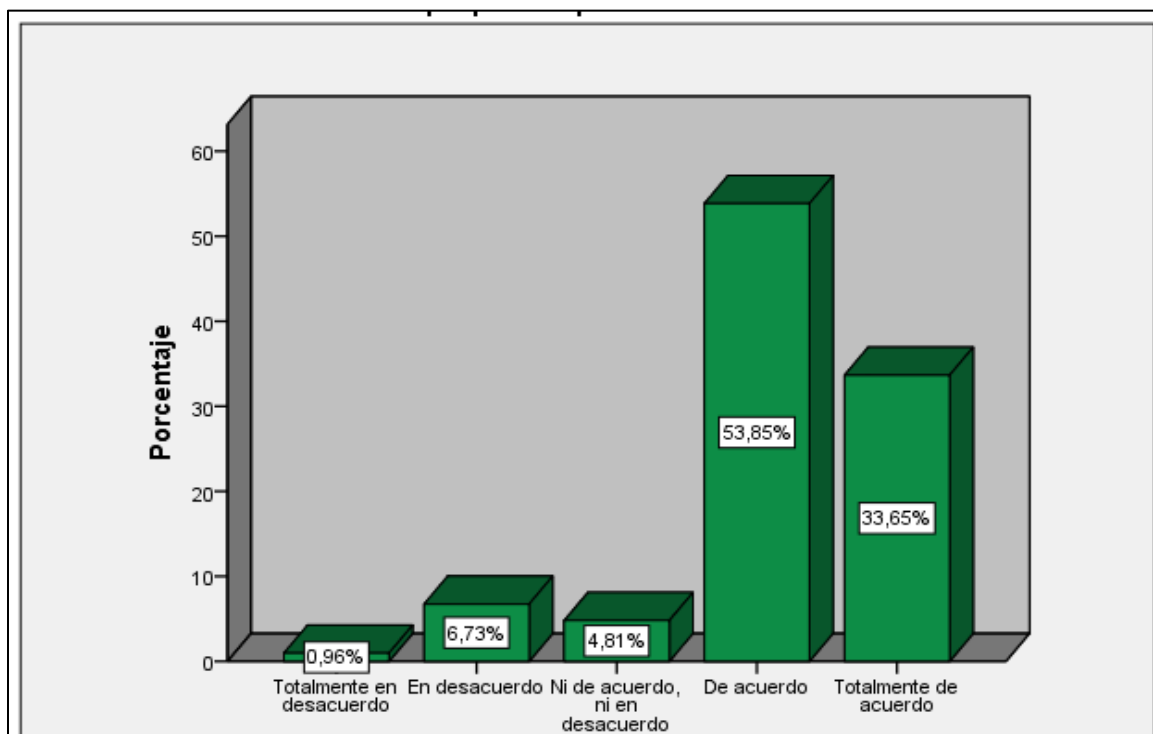
**Figura 14.** Creación de Oportunidades

**Análisis e interpretación:** Una vez tabulado, se obtuvo que el 69.23%, es decir 72 florícolas están de acuerdo en crear oportunidades de mercado para pequeños productores. El 26.92% que corresponden a 28 encuestados están totalmente de acuerdo; siendo el 2.88%, es decir 3 que se

encuentran ni de acuerdo, ni en desacuerdo con este principio y el 0.96% es decir 1 totalmente es desacuerdo. Como esta investigación se enfocó a los pequeños productores, tuvo una mayor aceptación por parte de los encuestados ya que así pueden obtener poder de negociación necesario para influir en los mercados nacionales e internacionales.

**Tabla 24**  
*Relaciones comerciales*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	1,0	1,0	1,0
En desacuerdo	7	6,7	6,7	7,7
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	4,8	4,8	12,5
De acuerdo	56	53,8	53,8	66,3
Totalmente de acuerdo	35	33,7	33,7	100,0
<b>Total</b>	104	100,0	100,0	



**Figura 15.** Relaciones Comerciales

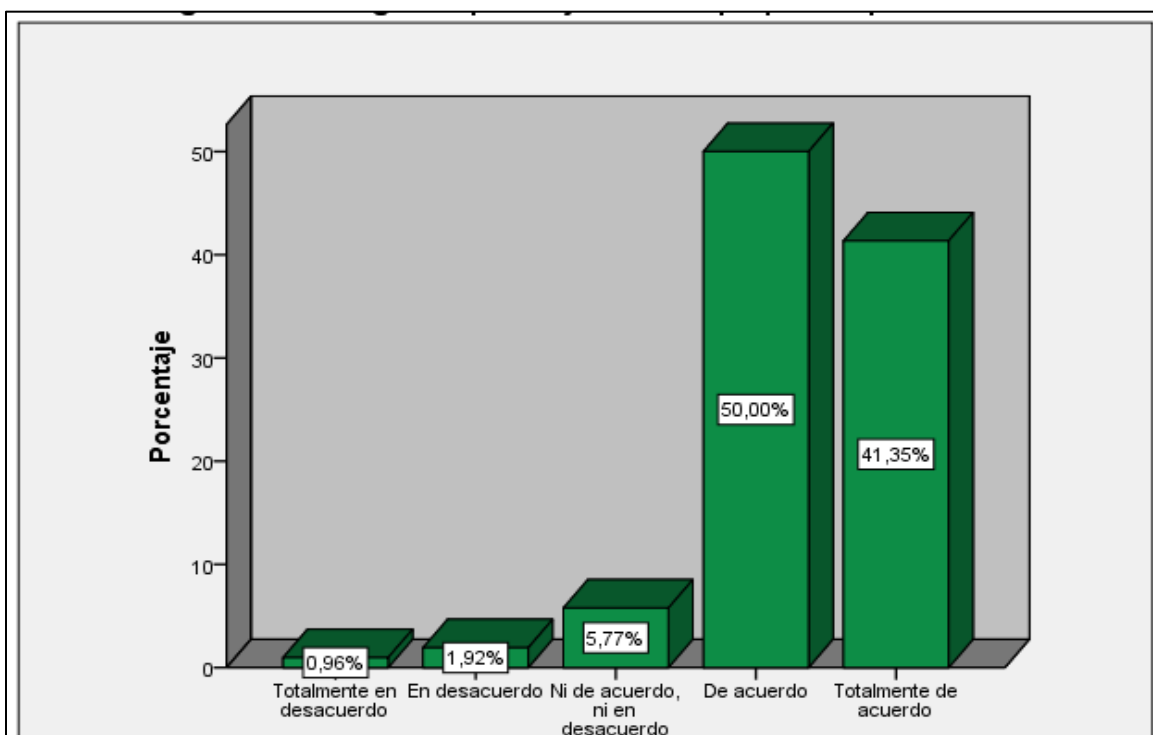
**Análisis e interpretación:** En la tabla 24, se determinó que el 53.85% es decir 56 florícolas están de acuerdo en establecer relaciones comerciales solidarias a largo plazo con pequeños productores. El 33.65% es decir 35 están totalmente de acuerdo, siendo el 6.73% es decir 7 que se encuentran en desacuerdo, el 4.81% es decir 5 que se encuentran ni de acuerdo, ni en desacuerdo. El 0.96% que es 1 totalmente en desacuerdo.

Establecer relaciones comerciales solidarias a largo plazo con pequeños productores es algo importante para el comercio nacional e internacional por lo que permite la accesibilidad de pequeños productores a mercados seguros y estables que garanticen acceso a sistemas de comercio equitativo.

**Tabla 25**  
*Precio justo*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	1,0	1,0
	En desacuerdo	2	1,9	2,9
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	5,8	8,7
	De acuerdo	52	50,0	58,7
	Totalmente de acuerdo	43	41,3	100,0
	<b>Total</b>	104	100,0	100,0





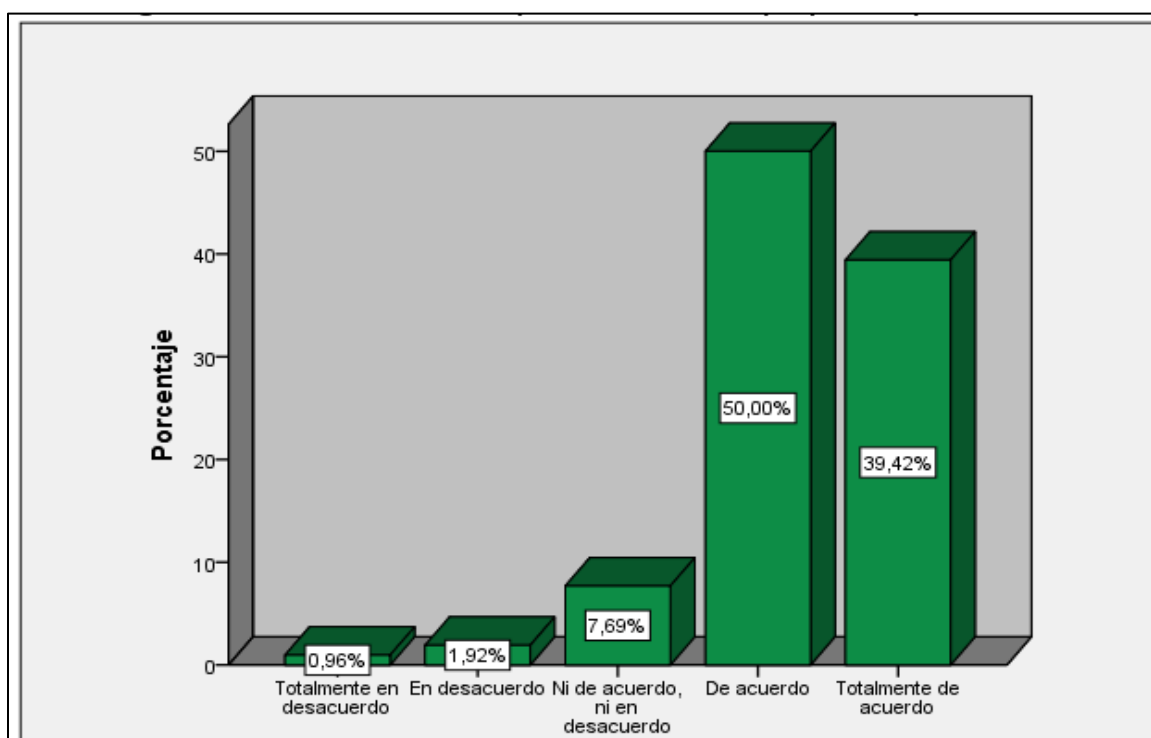
**Figura 16.** Precio Justo

**Análisis e interpretación:** De 104 encuestados dentro del Sector Florícola, se determinó que el 50% es decir 52 florícolas están de acuerdo en pagar un precio justo a los pequeños productores. El 41.35% es decir 43 están totalmente de acuerdo siendo el 5.77% es decir 6 que se encuentran ni de acuerdo, ni en desacuerdo, el 1.92% es decir 2 que se encuentran en desacuerdo. El 0.96% que es 1 totalmente en desacuerdo.

El pago de un precio justo a los pequeños productores tuvo mucha reacción de parte de los propietarios de florícolas pequeñas ya que en su mayoría se puede ver el descontento que tienen por los precios que se paga por su producto, muchos de ellos indican que no valoran el esfuerzo por su trabajo.

**Tabla 26**  
*Potenciación de capacidades*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	1,0	1,0
	En desacuerdo	2	1,9	2,9
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	7,7	10,6
	De acuerdo	52	50,0	60,6
	Totalmente de acuerdo	41	39,4	100,0
	<b>Total</b>	104	100,0	100,0



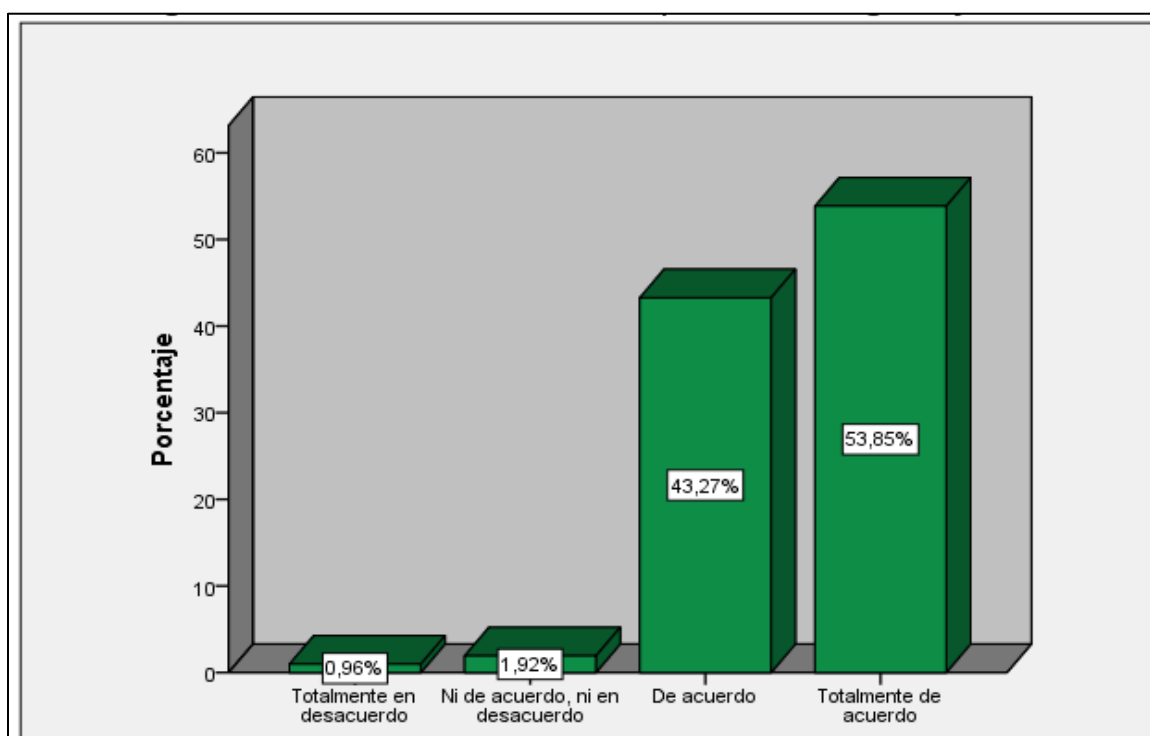
**Figura 17.** Potenciación de Capacidades

**Análisis e interpretación:** Del total, se determinó que el 50% es decir 52 florícolas están de acuerdo en potenciar las capacidades de los pequeños productores. El 39.42% es decir 41 están totalmente de acuerdo siendo el 7.69% es decir 8 que se encuentran ni de acuerdo, ni en desacuerdo, el 1.92% es decir 2 que se encuentran en desacuerdo. El 0.96% que es 1 totalmente en desacuerdo.

Al indicar potenciar capacidades de los pequeños productores se puede obtener que pocas son las empresas que no creen conveniente el cumplimiento de este principio y por otro lado los propietarios son los que aceptan con mayor inclinación este argumento.

**Tabla 27**  
*Condiciones de producción*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	1,0	1,0	1,0
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	1,9	1,9	2,9
De acuerdo	45	43,3	43,3	46,2
Totalmente de acuerdo	56	53,8	53,8	100,0
<b>Total</b>	104	100,0	100,0	



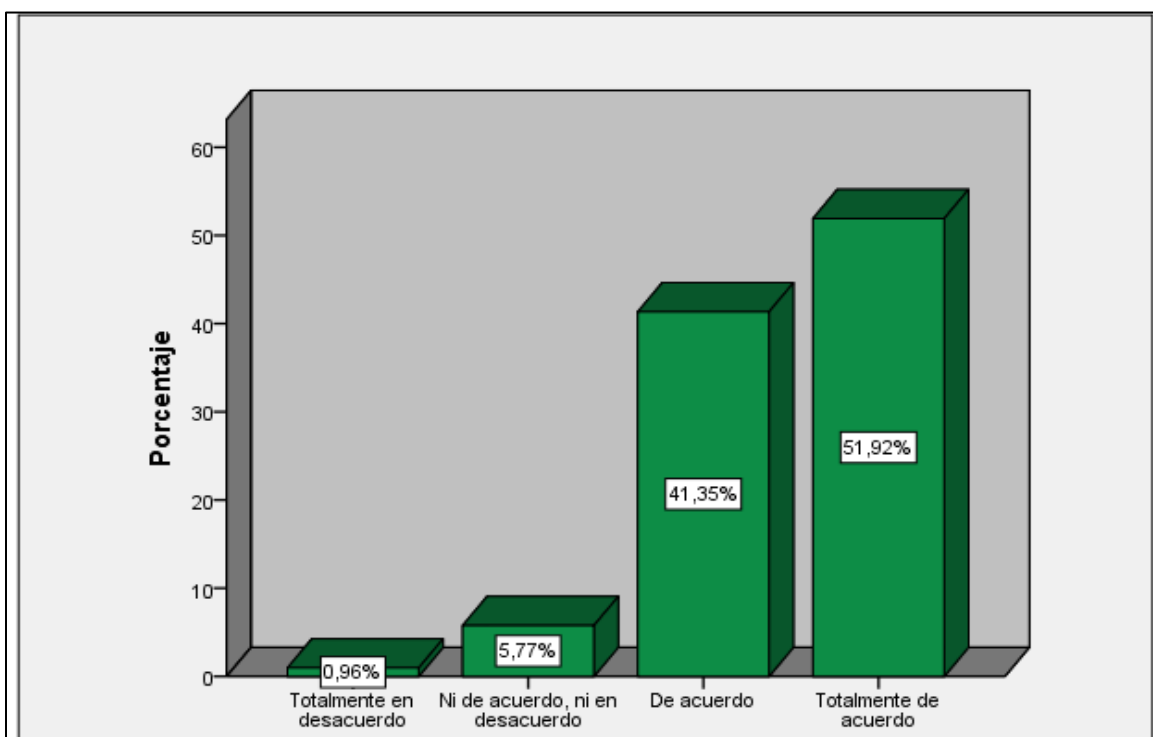
**Figura 18.** Condiciones de Producción

**Análisis e interpretación:** Después de tabular se determinó que el 53.85% es decir 56 florícolas están totalmente de acuerdo en genera condiciones de producción seguras y sanas. El 43.27% es decir 45 están de acuerdo siendo el 1.92% es decir 2 que se encuentran ni de acuerdo, ni en desacuerdo, el 0.962% es decir 1 que se encuentra totalmente en desacuerdo.

Gran parte de los encuestados se inclinan por la aplicabilidad de este principio ya que una condición de trabajo deficiente atenta contra la productividad pues los accidentes y las enfermedades relacionadas con el trabajo son muy onerosas y acarrear muchas consecuencias directas e indirectas graves para la vida de los trabajadores, sus familias y sus empleadores.

**Tabla 28**  
*Trabajo infantil*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	1,0	1,0	1,0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	5,8	5,8	6,7
	De acuerdo	43	41,3	41,3	48,1
	Totalmente de acuerdo	54	51,9	51,9	100,0
	<b>Total</b>	104	100,0	100,0	



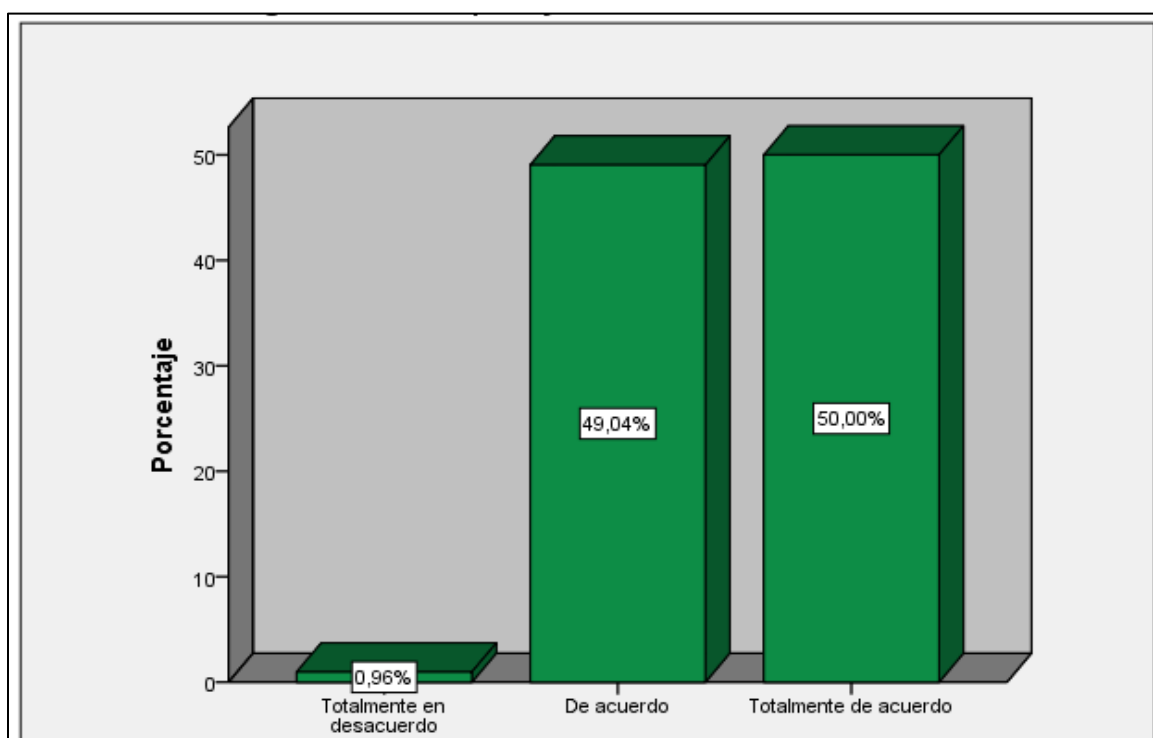
**Figura 19.** Trabajo Infantil

**Análisis e interpretación:** Una vez tabulado, se determinó que el 51.95% es decir 54 florícolas están totalmente de acuerdo en evitar el trabajo infantil. El 41.35% es decir 54 están de acuerdo siendo el 5.77% es decir 6 que se encuentran ni de acuerdo, ni en desacuerdo, el 0.962% es decir 1 que se encuentra totalmente en desacuerdo.

Para esta pregunta claramente se percibe un cumplimiento de casi el 93% respecto no tener trabajando en este tipo de actividades a niños ya que puede ser muy perjudicial para su salud y desarrollo, entendiéndose que los niños tienen derechos y obligaciones que se deben cumplir.

**Tabla 29***Cuidado del medio ambiente*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	1,0	1,0	1,0
Válido De acuerdo	51	49,0	49,0	50,0
Totalmente de acuerdo	52	50,0	50,0	100,0
<b>Total</b>	104	100,0	100,0	

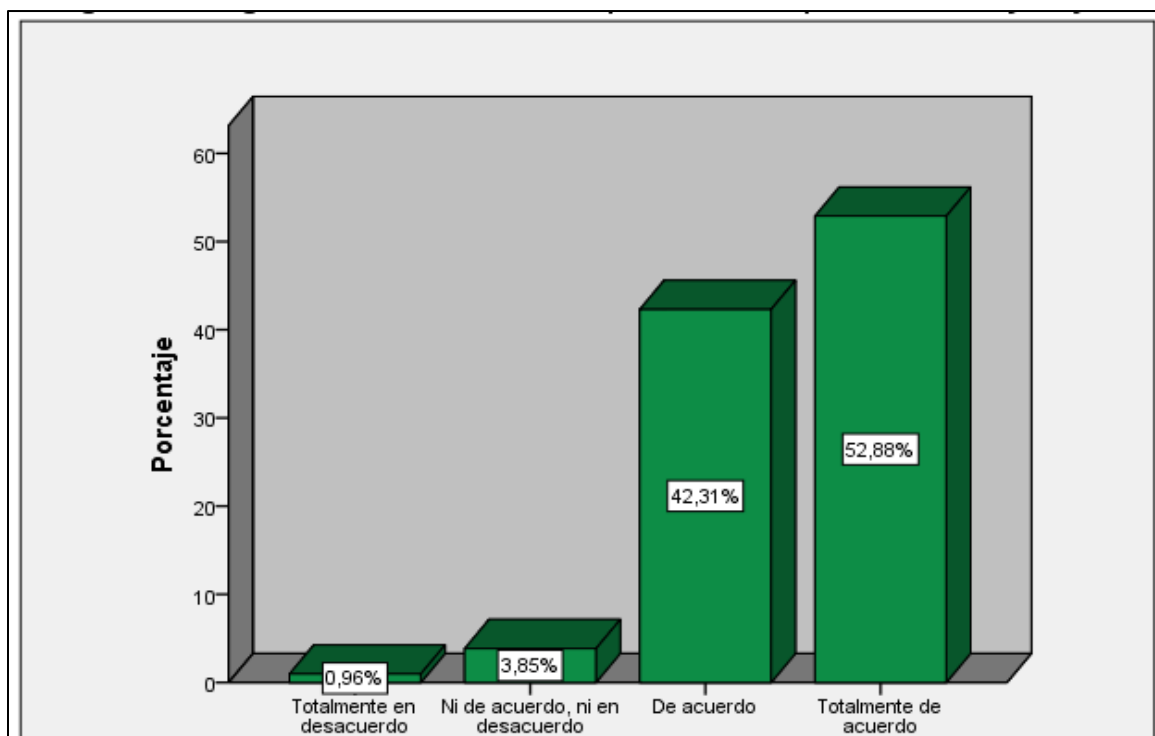
**Figura 20.** Cuidado del Medio Ambiente

**Análisis e interpretación:** De 104 encuestados dentro del Sector Florícola, se determinó que el 50% es decir 52 florícolas están totalmente de acuerdo para el respeto y cuidado del medio ambiente. El 49.04% es decir 51 están de acuerdo siendo el 0.96% es decir 1 que se encuentra totalmente en desacuerdo.

Como se puede evidenciar, las florícolas al ser una actividad que emplea el suelo como medio para poder producir, necesita tener el espacio y las condiciones climáticas idóneas que permitan la continuidad de su actividad por ello casi un 99% está de acuerdo en este principio.

**Tabla 30**  
*Igualdad de oportunidades*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	1,0	1,0	1,0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	3,8	3,8	4,8
	De acuerdo	44	42,3	42,3	47,1
	Totalmente de acuerdo	55	52,9	52,9	100,0
<b>Total</b>		104	100,0	100,0	



**Figura 21.** Igualdad de Oportunidades

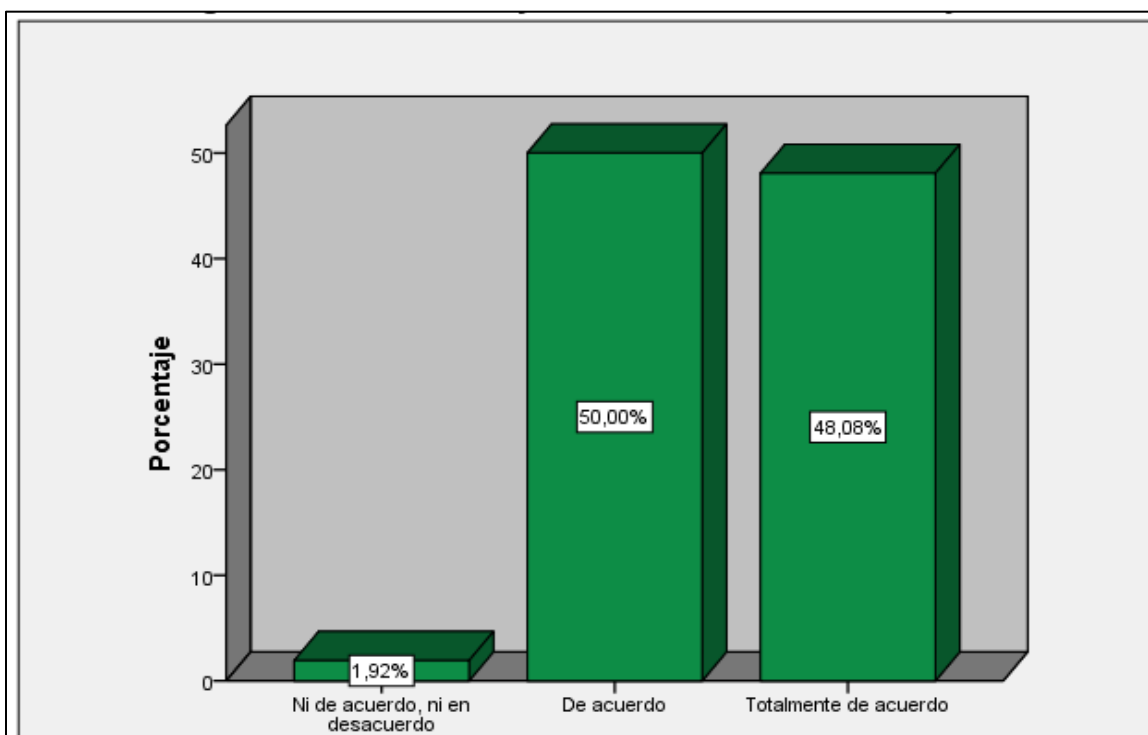
**Análisis e interpretación:** En la tabla 30, se determinó que el 52.88% es decir 55 florícolas están totalmente de acuerdo para la igualdad de derecho de oportunidades para hombres y mujeres. El 42.31% es decir 44 están de acuerdo siendo el 3.85% es decir 4 que se encuentra ni de acuerdo, ni en desacuerdo y el 0.96% es decir 1 que se encuentra totalmente en desacuerdo.

En su mayoría las empresas apoyan este precepto de igualdad ya que manifiestan lo siguiente: “Si existe una persona que sepa realizar la actividad y lo haga bien, no hay problema ningún problema”, en este sector no realizan discriminación de ninguna naturaleza, por ser mujer u hombre, la mayoría de florícolas pequeñas cuentan una mujer y un hombre que realizan la actividad.

**Tabla 31**  
*Promoción del Comercio Justo*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	1,9	1,9	1,9
De acuerdo	52	50,0	50,0	51,9
Totalmente de acuerdo	50	48,1	48,1	100,0
<b>Total</b>	104	100,0	100,0	



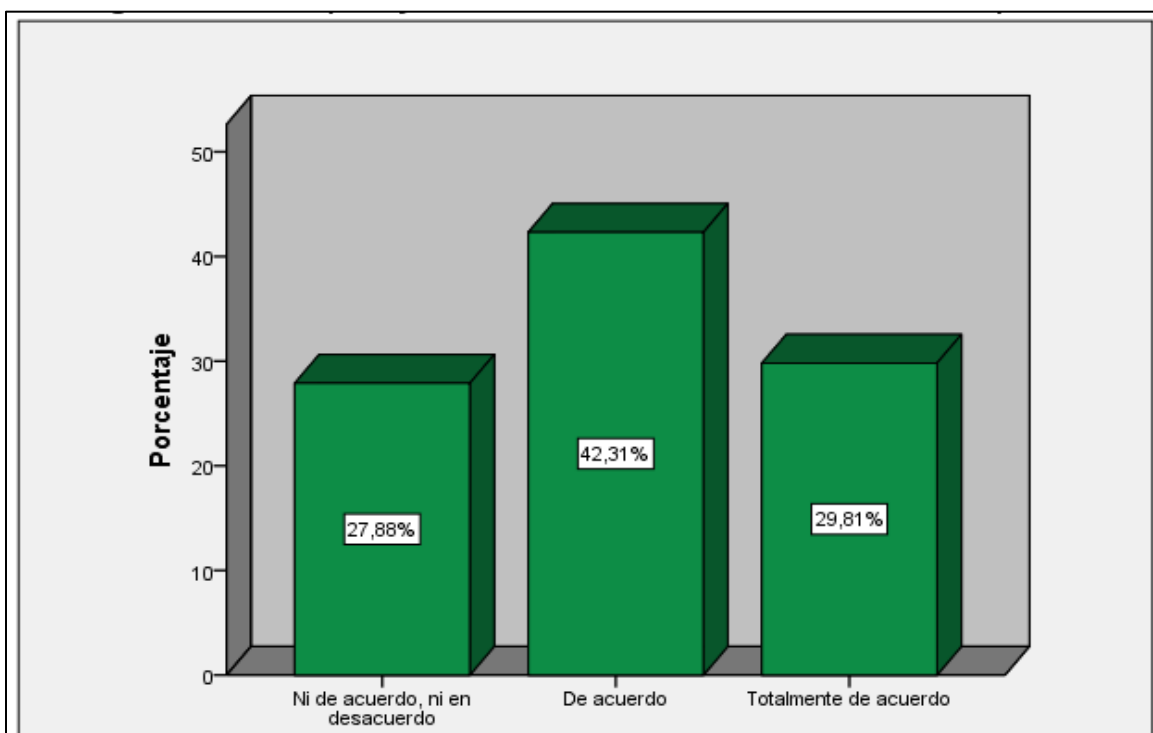


**Figura 22.** Promoción del Comercio Justo

**Análisis e interpretación:** Se determinó que el 50% es decir 52 florícolas están de acuerdo para la promoción y sensibilización del comercio justo. El 48.08% es decir 50 están totalmente de acuerdo siendo el 1.92% es decir 2 que se encuentra ni de acuerdo, ni en desacuerdo. La promoción y sensibilización del comercio justo tiene un porcentaje de aceptación del 98% ya que muchos de ellos no tienen idea de lo que significa, y muchas veces por desconocimiento se ve afectado el desarrollo sostenible de este sector, ya que así se pueden crear mejores condiciones de vida.

**Tabla 32**  
*Identidad cultural*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	29	27,9	27,9
	De acuerdo	44	42,3	70,2
	Totalmente de acuerdo	31	29,8	100,0
	<b>Total</b>	104	100,0	100,0



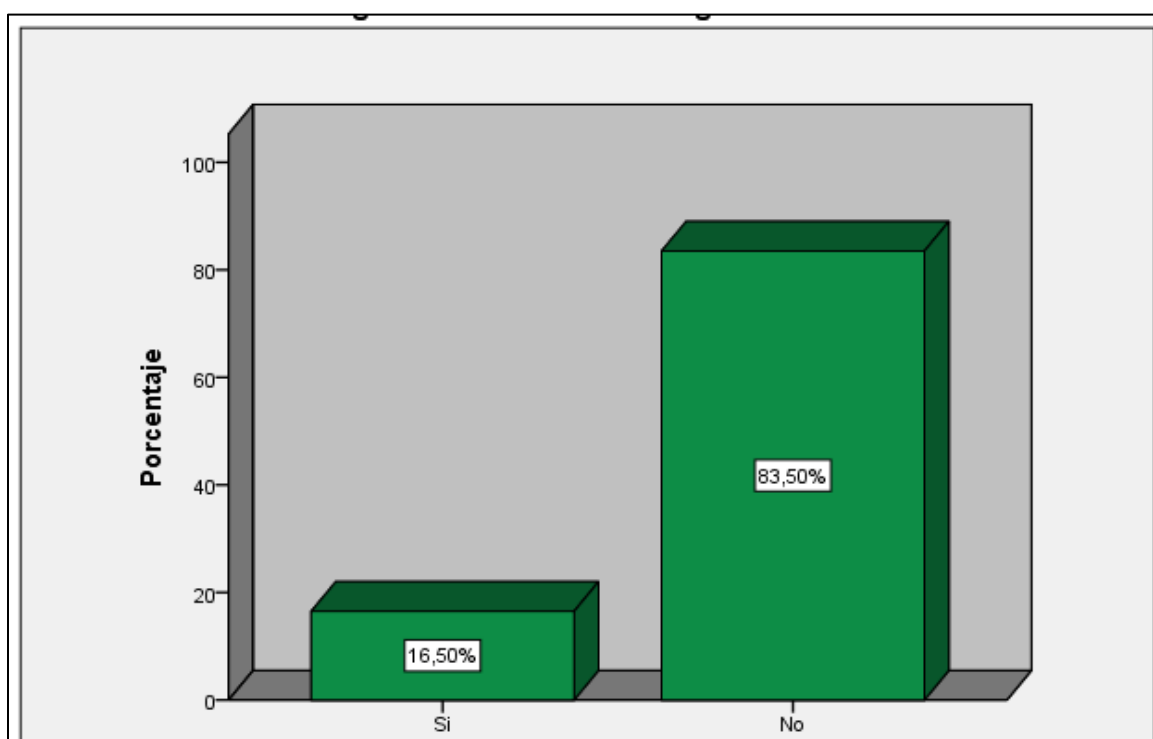
. *Figura 23.* Identidad Cultural

**Análisis e interpretación:** Del total de encuestados, se determinó que el 42.31% es decir 44 florícolas están de acuerdo en el respeto y valoración de la identidad cultural de los pueblos. El 29.81% es decir 31 están totalmente de acuerdo siendo el 27.88% es decir 29 que se encuentra ni de acuerdo, ni en desacuerdo.

El respeto y valoración de la identidad cultural de los pueblos representa para las empresas florícolas uno de los rasgos esenciales ya que las poblaciones indígenas mantienen su identidad en el entorno natural en el que viven, por lo que el cuidado y respeto por la naturaleza es de vital importancia. Además, se pretende evitar la explotación, falta de valoración del trabajo, engaños hacia las organizaciones productivas. El respeto a la pacha – mama (madre tierra) es fundamental.

**Tabla 33***Aplicación de Estructura organizacional en el Sector Florícola*

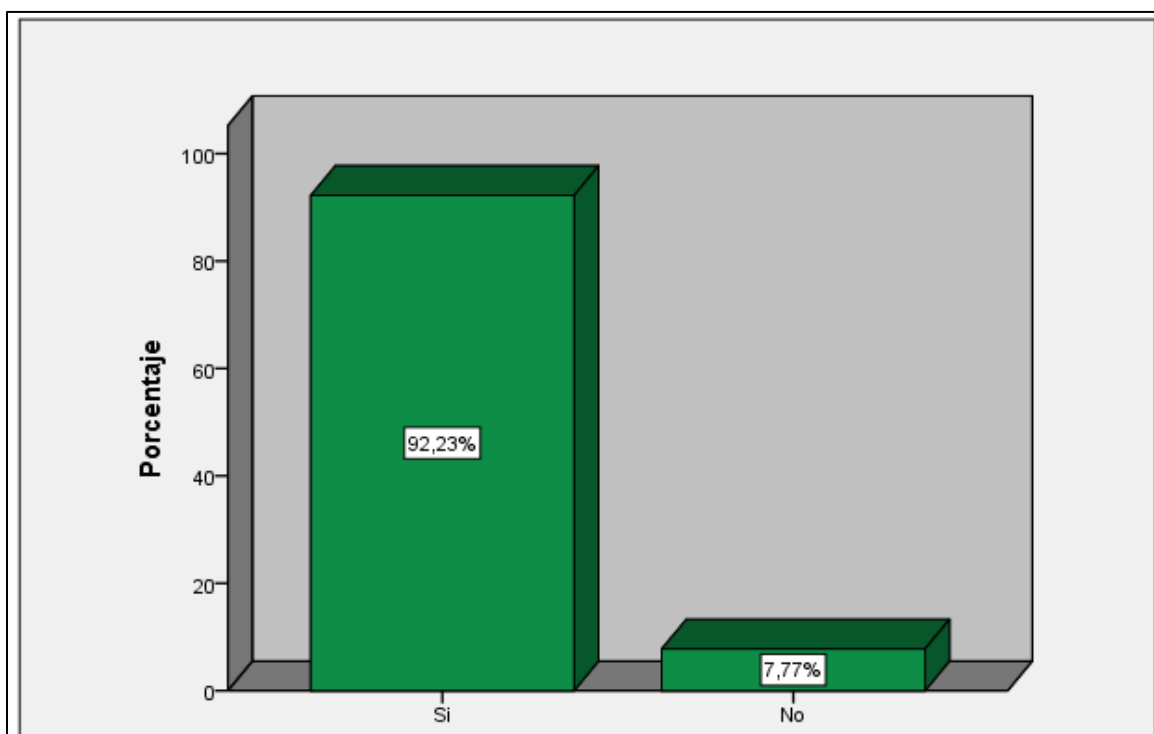
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Si	17	16,3	16,5	16,5
	No	86	82,7	83,5	100,0
	Total	103	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,0		
<b>Total</b>		<b>104</b>	<b>100,0</b>		

**Figura 24.** Aplicación de Estructura Organizacional en el Sector Florícola

**Análisis e interpretación:** Una vez realizada la tabulación, se obtuvo que el 83.5% es decir 86 no poseen una estructura organizacional. El 16.5% es decir 17 poseen una estructura organizacional de la empresa. La estructura organizacional en la mayoría de las florícolas es un punto débil por la falta de conocimiento y porque los pequeños productores no manejan una cultura organizacional debido a que el número de personas que trabajan es muy bajo.

**Tabla 34***Aplicación Plan estratégico en empresas florícolas*

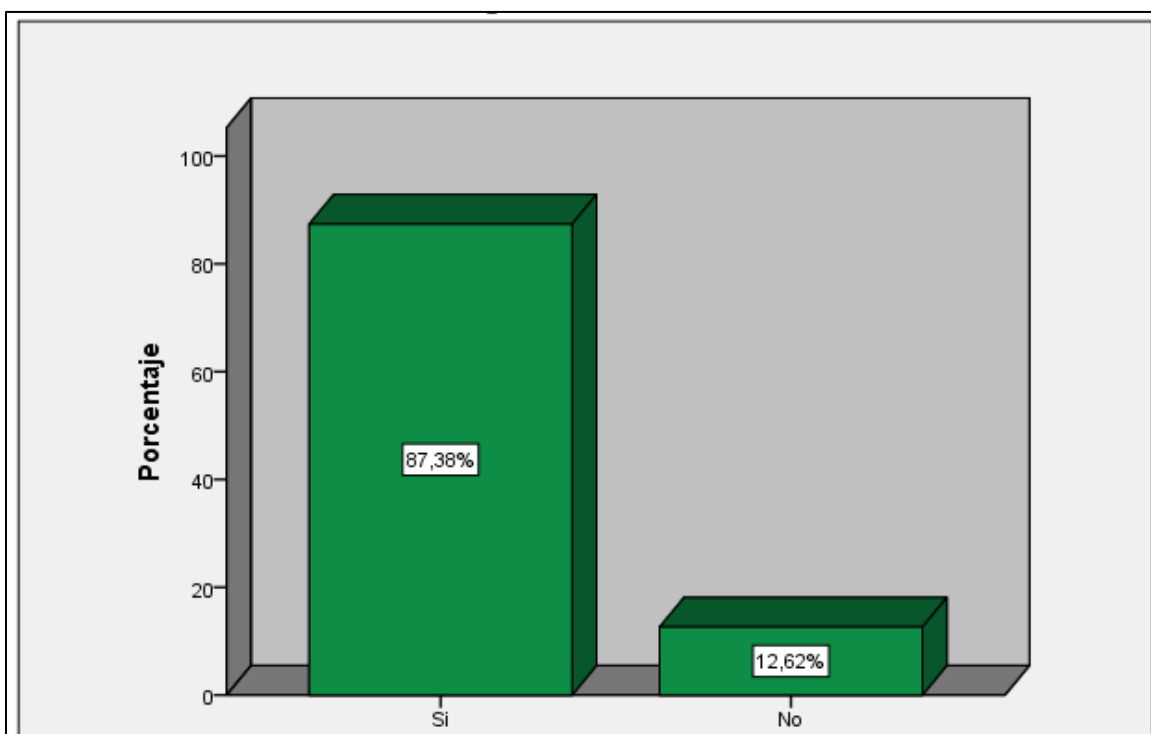
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Si	95	91,3	92,2	92,2
	No	8	7,7	7,8	100,0
	Total	103	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,0		
<b>Total</b>		<b>104</b>	<b>100,0</b>		

**Figura 25.** Aplicación de Plan Estratégico en Empresas Florícolas

**Análisis e interpretación:** Del total, se determinó que el 92.23% es decir 95 disponen del plan estratégico de la empresa. El 7.77% es decir 8 no disponen del plan estratégico de la empresa. En este aspecto, la mayoría de productores manifestaron que el MAGAP solicita un plan de contingencia y este es el único del que tienen conocimiento o han manejado, por medio de capacitaciones les indican lo que debe contener y como desarrollar estos planes. Aquellas que no los poseen es porque recién están comenzando sus actividades y aún no se les solicita los mismos.

**Tabla 35***Aplicación de Normas en empresas florícolas*

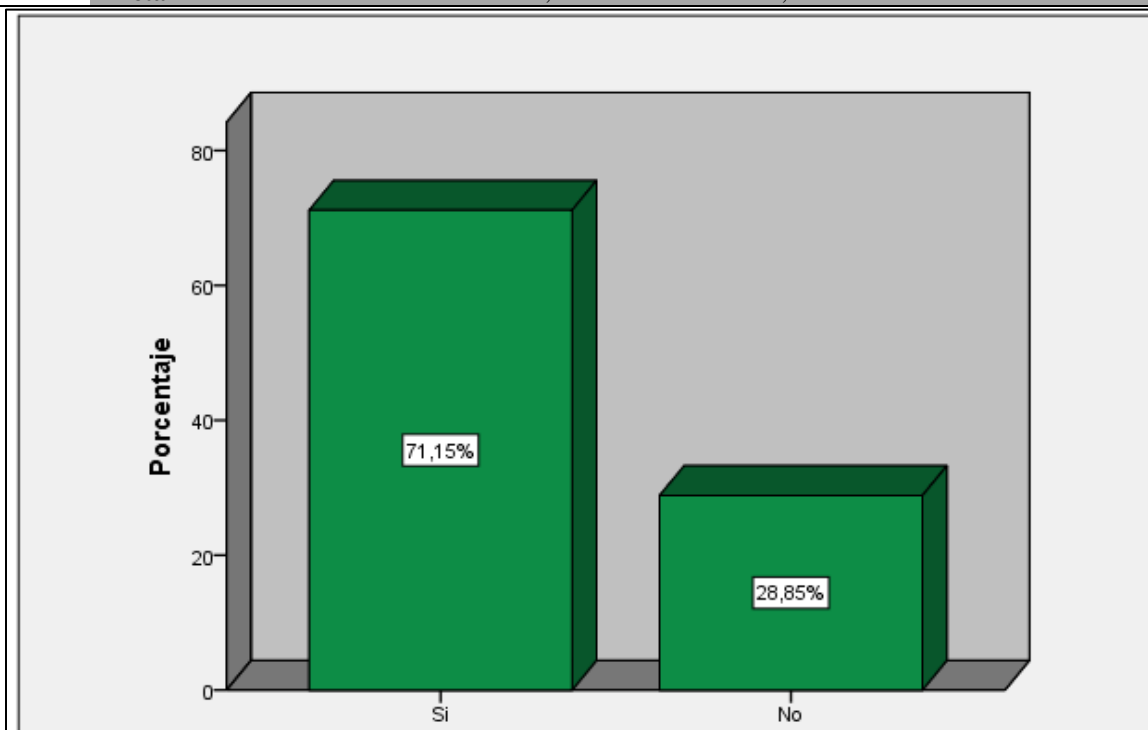
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Si	90	86,5	87,4	87,4
	No	13	12,5	12,6	100,0
	Total	103	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,0		
<b>Total</b>		<b>104</b>	<b>100,0</b>		

**Figura 26.** Aplicación de Normas en Empresas Florícolas

**Análisis e interpretación:** En la tabla 35, se obtuvo que el 87,38% es decir 90 disponen de las normas que regula la empresa. El 12,62% es decir 13 no disponen de las normas que regula la empresa. Las normas que se aplican en las florícolas deben ser conocidas y aplicadas por todos ya que así se regula las actividades de la empresa. Además de ello, las florícolas no tienen plasmado en un papel, tienen un conocimiento empírico de los procedimientos que deben seguir durante el proceso de producción.

**Tabla 36***Aplicación de políticas en empresas florícolas*

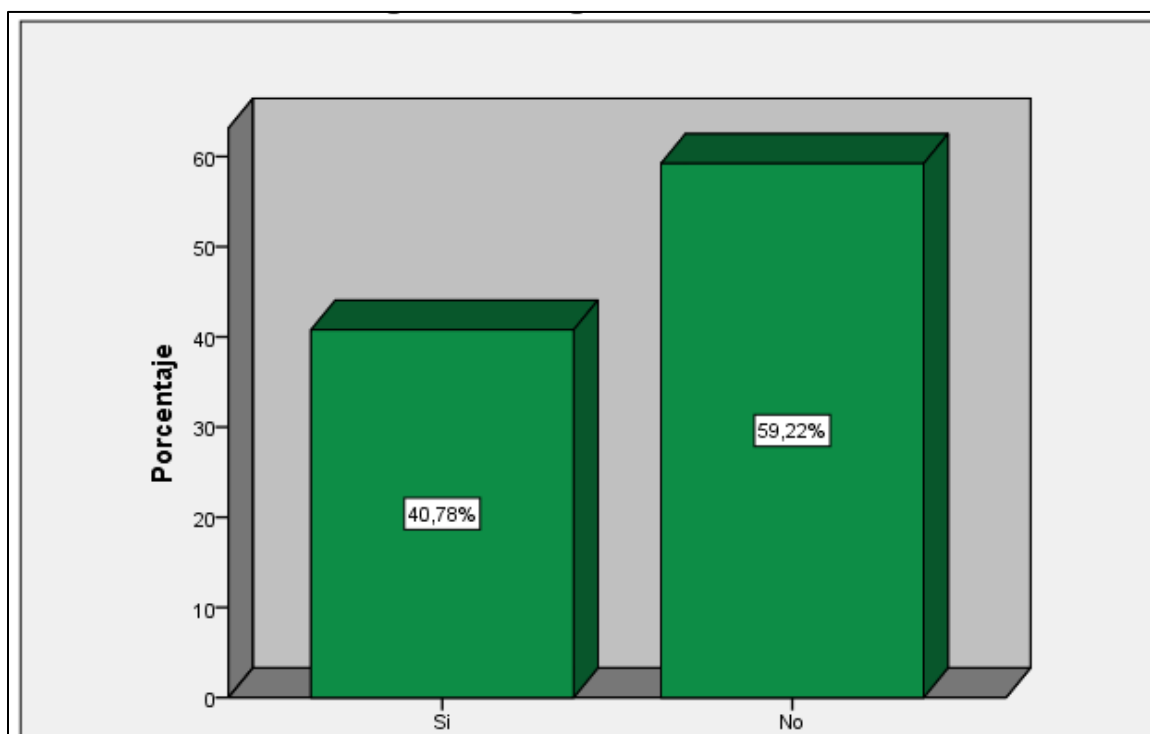
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Si	74	71,2	71,2
	No	30	28,8	100,0
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Figura 27.** Aplicación de Políticas en empresas florícolas

**Análisis e interpretación:** De 104 encuestados dentro del Sector Florícola, se determinó que el 71.15% es decir 74 disponen de políticas que maneja la empresa para su funcionamiento. El 28.85% es decir 30 no dispone de políticas de la empresa. El 29% no posee políticas para el cumplimiento de actividades, lo que si llama un poco la atención porque éstas definen el actuar de cualquier persona dentro de la organización; al ser manejada en su mayoría por familias, no representa excusa para no tener una, es muy importante dentro de cualquier actividad o sector.

**Tabla 37***Reglamentos internos en empresas florícolas*

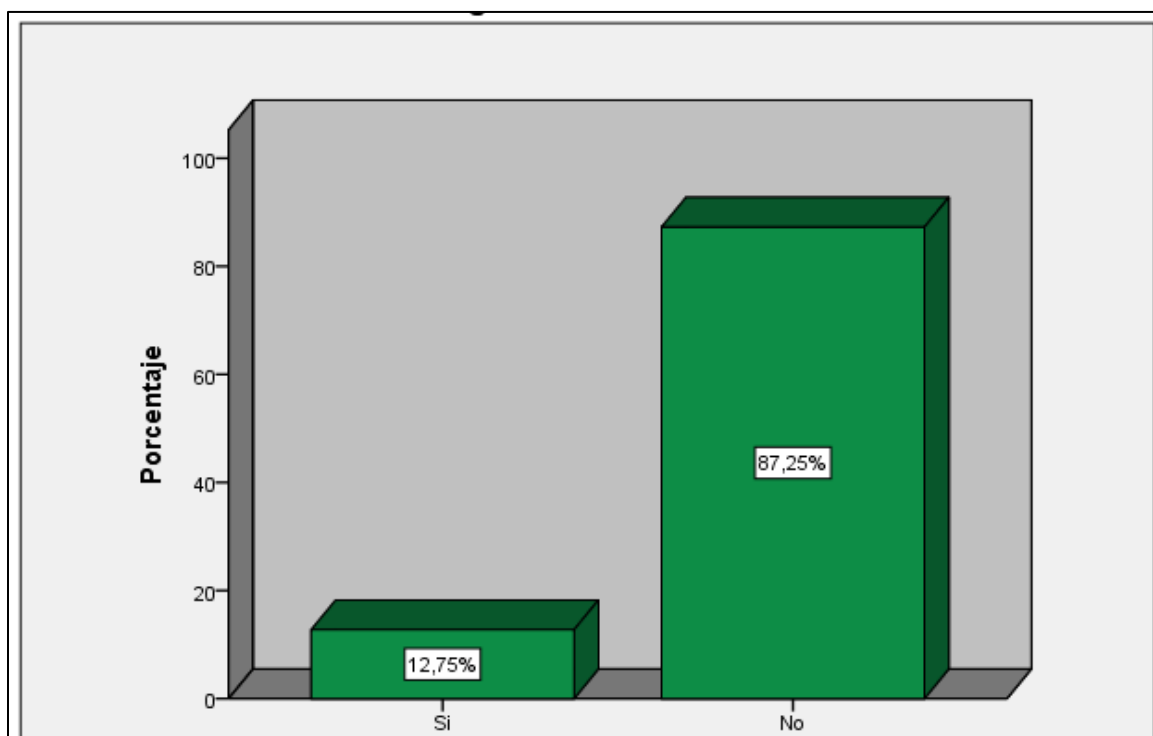
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Si	42	40,4	40,8	40,8
	No	61	58,7	59,2	100,0
	Total	103	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,0		
<b>Total</b>		104	100,0		

**Figura 28.** Reglamentos Internos en empresas florícolas

**Análisis e interpretación:** Una vez tabulado, se determinó que el 59.22% es decir 61 no posee el reglamento interno de la empresa. El 40.78% es decir 42 si posee reglamento interno de la organización. Las empresas florícolas por su índole de funcionamiento en primera instancia deben poseer reglamentos de salud y seguridad ocupacional para de esta manera garantizar un ambiente sano y óptimo para los trabajadores, sin importar su tamaño.

**Tabla 38***Estatutos en las organizaciones florícolas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Si	13	12,5	12,7	12,7
	No	89	85,6	87,3	100,0
	Total	102	98,1	100,0	
Perdidos	Sistema	2	1,9		
<b>Total</b>		104	100,0		

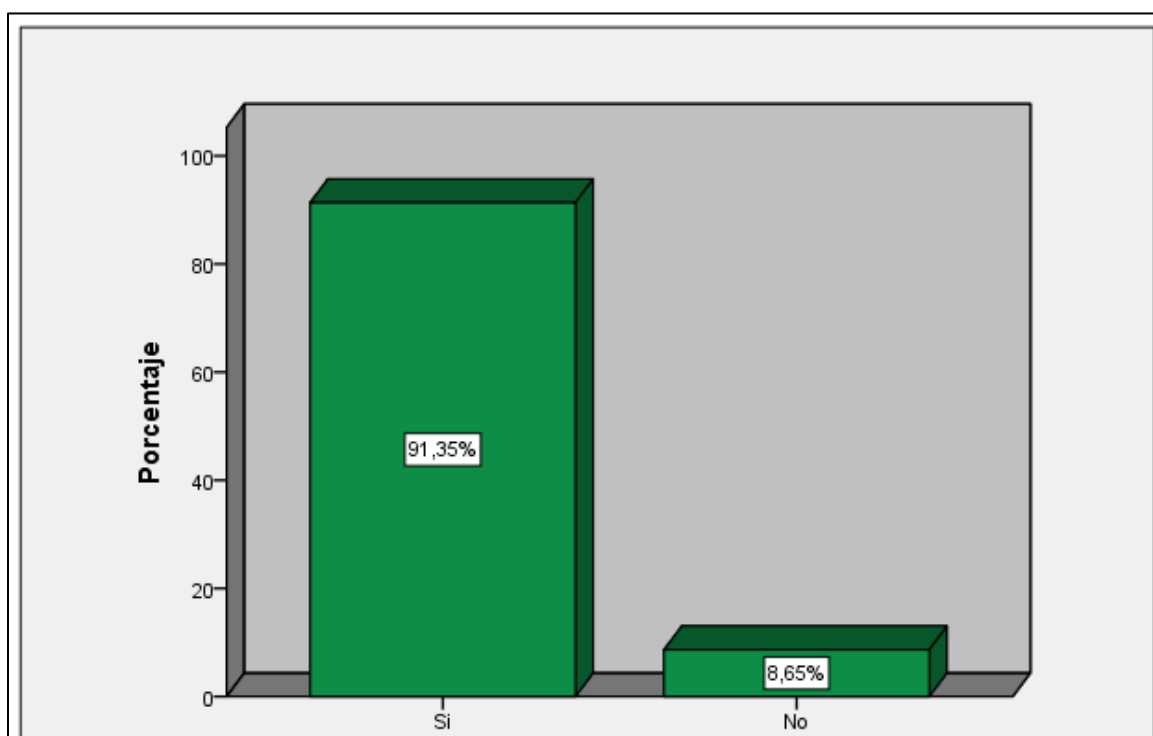
**Figura 29.** Estatutos en las organizaciones florícolas

**Análisis e interpretación:** Después de tabular, se determinó que el 87.25% es decir 89 no disponen de los estatutos de la empresa. El 12.75% es decir 13 si disponen de los estatutos de la organización. Este factor se da por la constitución legal de las empresas dentro de este sector ya que en su mayoría no son sociedades, son personas naturales de las cuales algunas llevan contabilidad y otras no.



**Tabla 39***Agrupación de Comercio Justo*

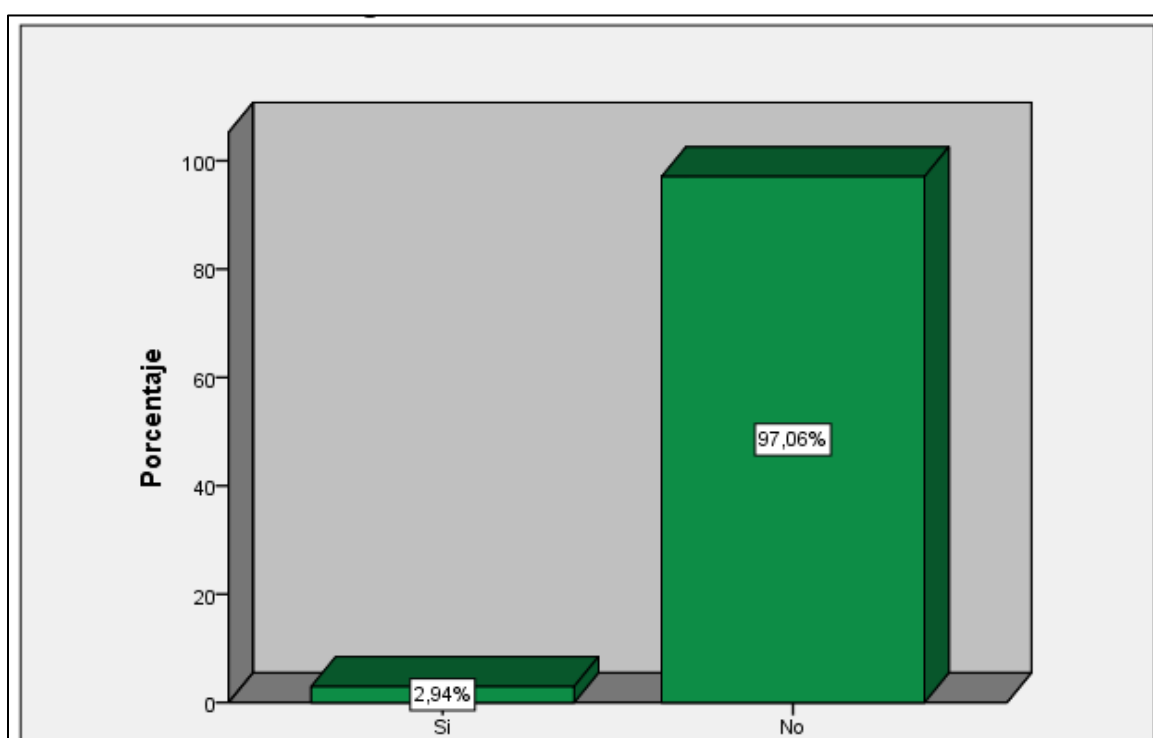
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Si	95	91,3	91,3	91,3
	No	9	8,7	8,7	100,0
	<b>Total</b>	104	100,0	100,0	

**Figura 30.** Agrupación de Comercio Justo

**Análisis e interpretación:** Del total de encuestados, se determinó que el 91.35% es decir 9 están dispuestas a ser parte de una agrupación de Comercio Justo. El 8.65% es decir 9 no están dispuestas a ser parte de una agrupación de Comercio Justo. El programa de Comercio Justo trabaja para mejorar el acceso a los mercados y por eso es que la mayoría sería parte de una agrupación para mejorar las condiciones comerciales de los pequeños productores y trabajadores en plantaciones, además de una concientización sobre consumo responsable.

**Tabla 40**  
*Creación de guarderías*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Si	3	2,9	2,9	2,9
	No	99	95,2	97,1	100,0
	Total	102	98,1	100,0	
Perdidos	Sistema	2	1,9		
<b>Total</b>		<b>104</b>	<b>100,0</b>		



**Figura 31.** Creación de Guarderías

**Análisis e interpretación:** En la tabla 40, se determinó que el 96.08% es decir 98 no ejecutan programas para la creación de guarderías en beneficio de la colectividad. El 2.94% es decir 3 si realizan programas para la creación de guarderías en servicio de la colectividad.

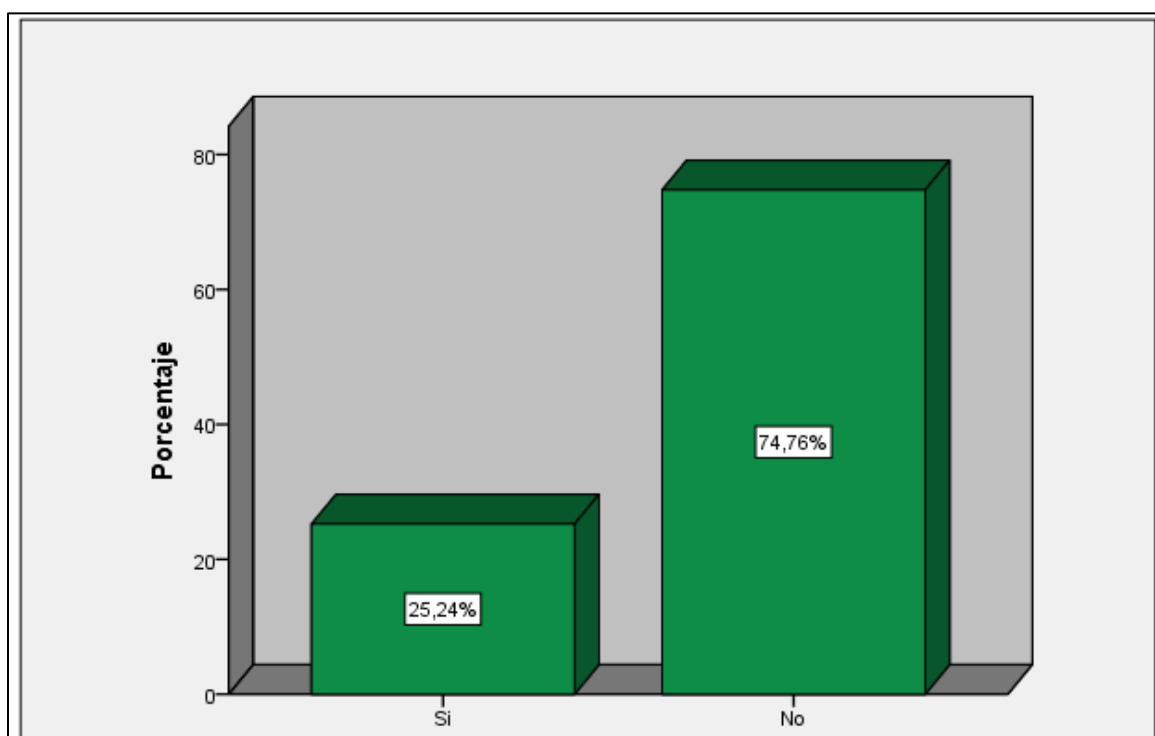
Los programas de creación de guarderías no es parte fundamental en las organizaciones florícolas sin embargo hay que tener en cuenta que la empresa socialmente responsable ejecuta

acciones sociales, económicas y ambientales a favor de sus grupos de interés internos y externos, hace que se fidelice la marca, los clientes y sienten a la organización con el compromiso del cumplimiento de principios éticos.

**Tabla 41**

*Actividades deportivas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Si	26	25,0	25,2	25,2
	No	77	74,0	74,8	100,0
	Total	103	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,0		
<b>Total</b>		<b>104</b>	<b>100,0</b>		



**Figura 32.** Actividades Deportivas

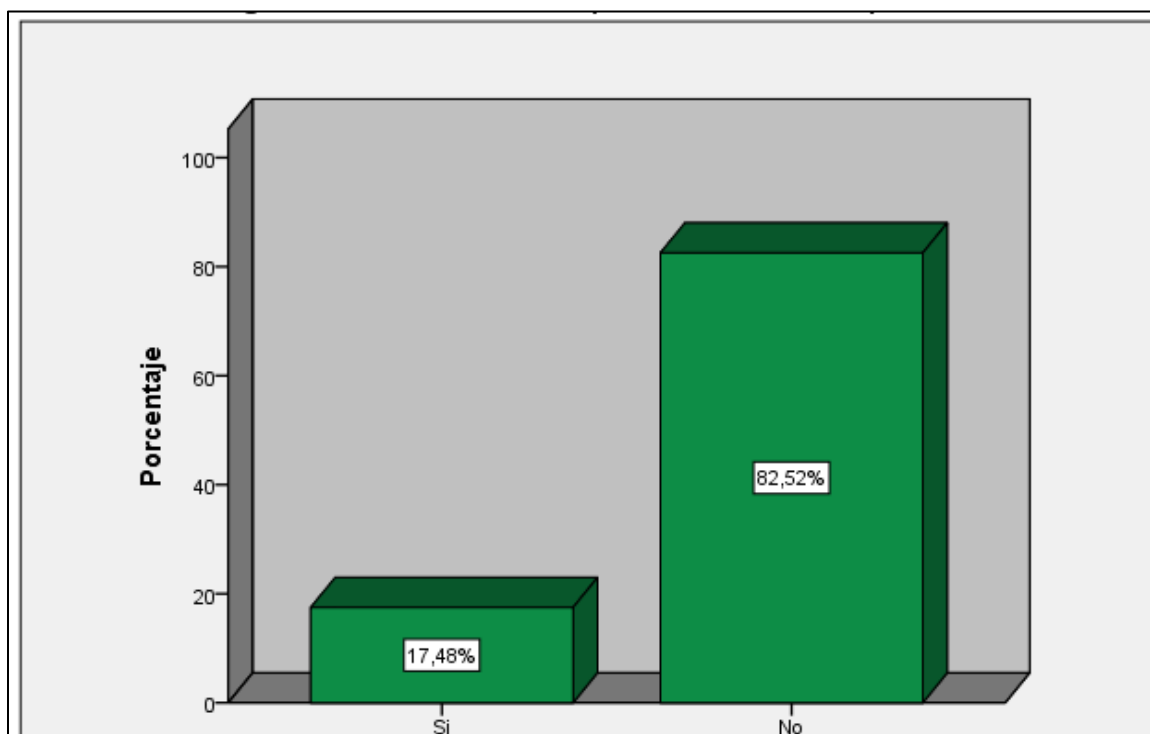
**Análisis e interpretación:** De 104 encuestados dentro del Sector Florícola, se determinó que el 74.76% es decir 77 no ejecutan programas para la realización de actividades deportivas de la

colectividad. El 25.24% es decir 26 si realizan programas para la realización de actividades deportivas en servicio de la colectividad.

Las florícolas pequeñas no realizan esta actividad debido a su pequeño número de personas, en las empresas grandes este tipo de actividades permite establecer relaciones interpersonales, relaja y libera la mente, para la empresa va a tener mayor productividad ya que el empleado logrará una mayor concentración en sus funciones.

**Tabla 42**  
*Personal con discapacidad*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Si	18	17,3	17,5	17,5
	No	85	81,7	82,5	100,0
	Total	103	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,0		
<b>Total</b>		104	100,0		



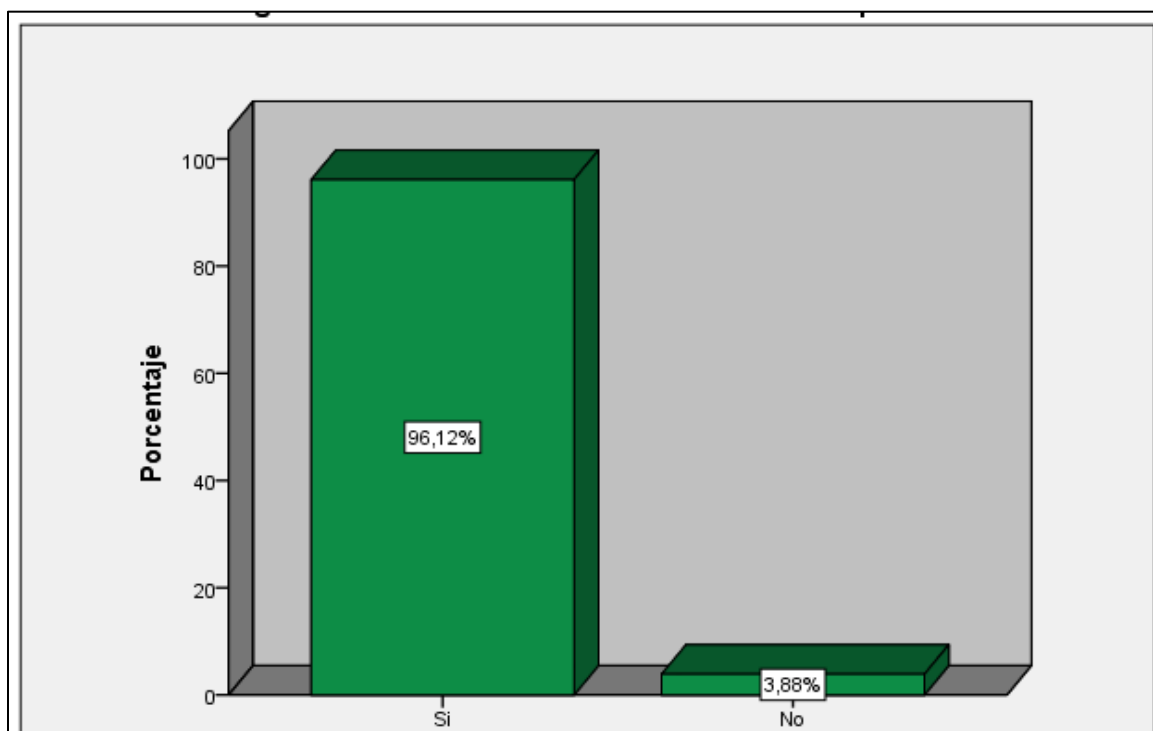
**Figura 33.** Personal con Discapacidad

**Análisis e interpretación:** Una vez tabuladas las encuestas, se determinó que el 82.52%, es decir 85 no incluyen personas con discapacidad en las funciones de la empresa. El 17.48% es decir 18 si realizan inclusión de personas con discapacidad en las funciones de la empresa.

La empresa al hacer esta práctica de inclusión a personas con discapacidad cumple con la ley, ya que el código de trabajo indica que este proceso se aplica en empresas con mayor a 25 trabajadores, siendo así que por cada grupo de 25 debe existir una persona con capacidades especiales, con ello la empresa se gana positivismo en el mercado, promueve el trabajo en equipo, posibilita un compromiso mayor con los valores, se aprende a ser más inclusivo y aceptar la diversidad.

**Tabla 43**  
*Formación continua*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	99	95,2	96,1	96,1
	No	4	3,8	3,9	100,0
	Total	103	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,0		
<b>Total</b>		104	100,0		



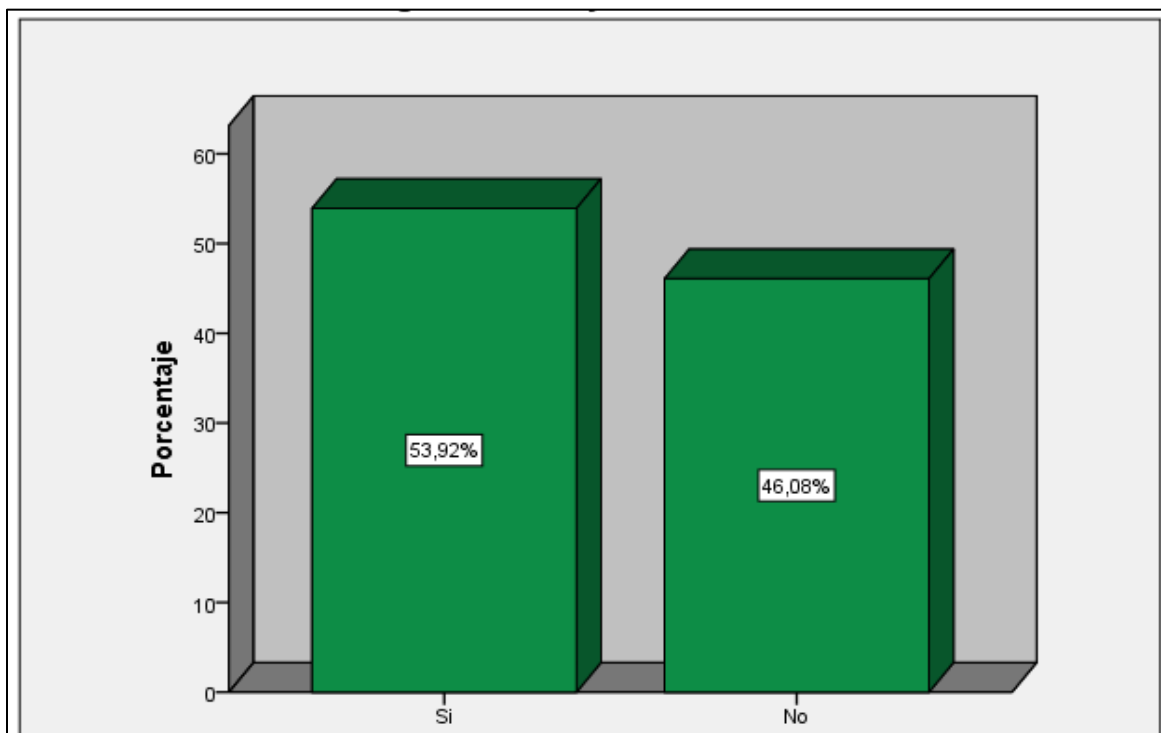
**Figura 34.** Formación Continua

**Análisis e interpretación:** En la tabla 44, se determinó que el 96.12% es decir 99 si crean programas de formación continua para los empleados. El 3.88% es decir 4 no crean programas de formación continua para los empleados. El MAGAP proporciona capacitaciones de manera trimestral a los pequeños productores y las grandes empresas realizan capacitaciones internas y con técnicos especializados.

**Tabla 44**

*Ayuda humanitaria*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Si	55	52,9	53,9	53,9
	No	47	45,2	46,1	100,0
	Total	102	98,1	100,0	
Perdidos	Sistema	2	1,9		
<b>Total</b>		104	100,0		



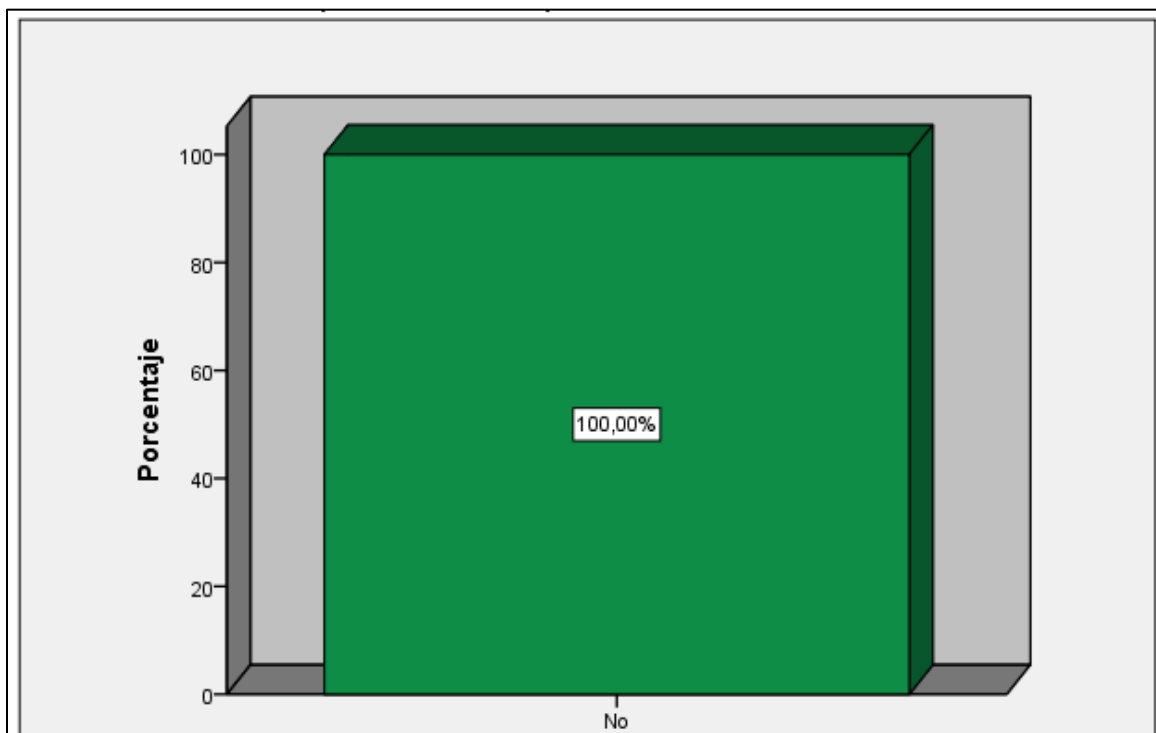
**Figura 35.** Ayuda Humanitaria

**Análisis e interpretación:** Una vez tabulada toda la información, se determinó que el 53.92% es decir 55 si crean programas de ayuda humanitaria para los empleados. El 46.08% es decir 47 no crean programas de ayuda humanitaria para los empleados. La empresa debe ser vista desde una óptica no solo comercial sino desde una óptica con responsabilidad social en ayudar a la sociedad y hacer un mundo mejor.

**Tabla 45**

*Existencia de Personal menor a 15 años*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje Acumulado
Válido	No	103	99,0	100,0	100,0
Perdidos	Sistema	1	1,0		
Total		104	100,0		



**Figura 36.** Existencia de personal menor a 15 años

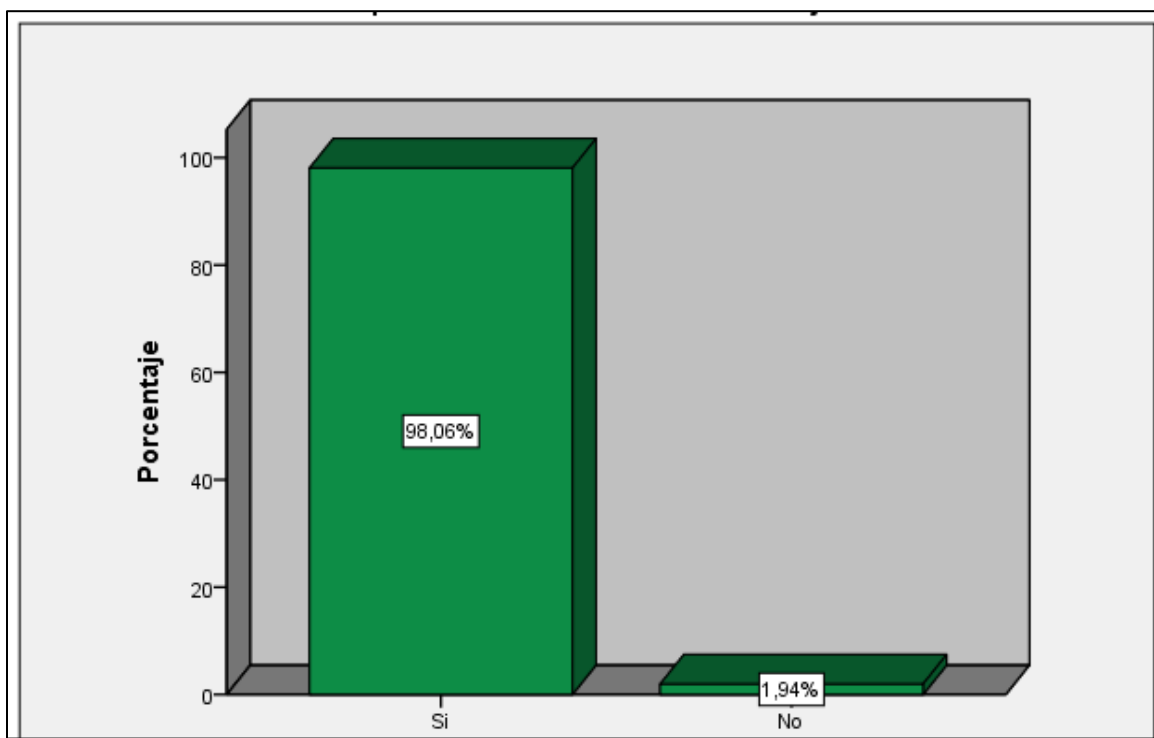
**Análisis e interpretación:** Del total de encuestados, se determinó que el 99% es decir 103 no mantiene relaciones laborales. La empresa debe registrarse al Código de Trabajo ya que por ningún motivo puede contratar personal menor a 15 años debido a que se debe pensar en el bienestar del menor y pensar en su desarrollo como persona. El trabajo no puede poner en riesgo la salud mental y física ya que el niño a niña no tiene todavía capacidad para la toma de decisiones y se debe velar por el normal crecimiento de los niños.

**Tabla 46**

*Equidad en el trato hombre-mujer*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Si	101	97,1	98,1	98,1
	No	2	1,9	1,9	100,0
	Total	103	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,0		
<b>Total</b>		<b>104</b>	<b>100,0</b>		





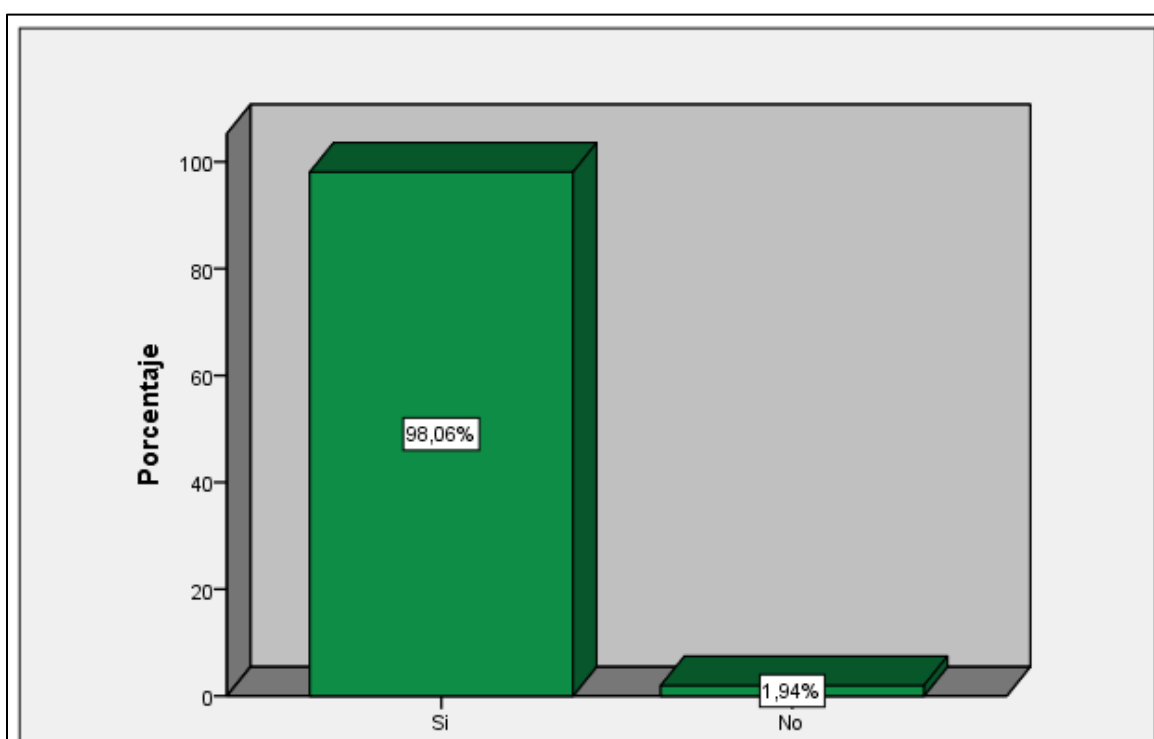
*Figura 37.* Equidad en el Trato Hombre-Mujer

**Análisis e interpretación:** Después realizar la tabulación, se determinó que el 98.06% es decir 101 dice que si existe equidad en el trato y en el pago de las funciones que desempeñan tanto hombres como mujeres. El 1.94% es decir 2 nos indican que no existe equidad en el trato y en el pago de las funciones que desempeñan tanto hombres como mujeres.

Los trabajadores que gozan de igualdad tienen un mayor acceso a la formación, salarios elevados y mejoran la calidad de la mano de obra. La no discriminación es un derecho fundamental y es esencial para que los trabajadores elijan su trabajo libremente, desarrollen plenamente su potencial y cosechen recompensas económicas en base a sus méritos.

**Tabla 47***Aplicación del Comercio Justo*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Si	101	97,1	98,1	98,1
	No	2	1,9	1,9	100,0
	Total	103	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,0		
<b>Total</b>		104	100,0		

**Figura 38.** Aplicación del Comercio Justo

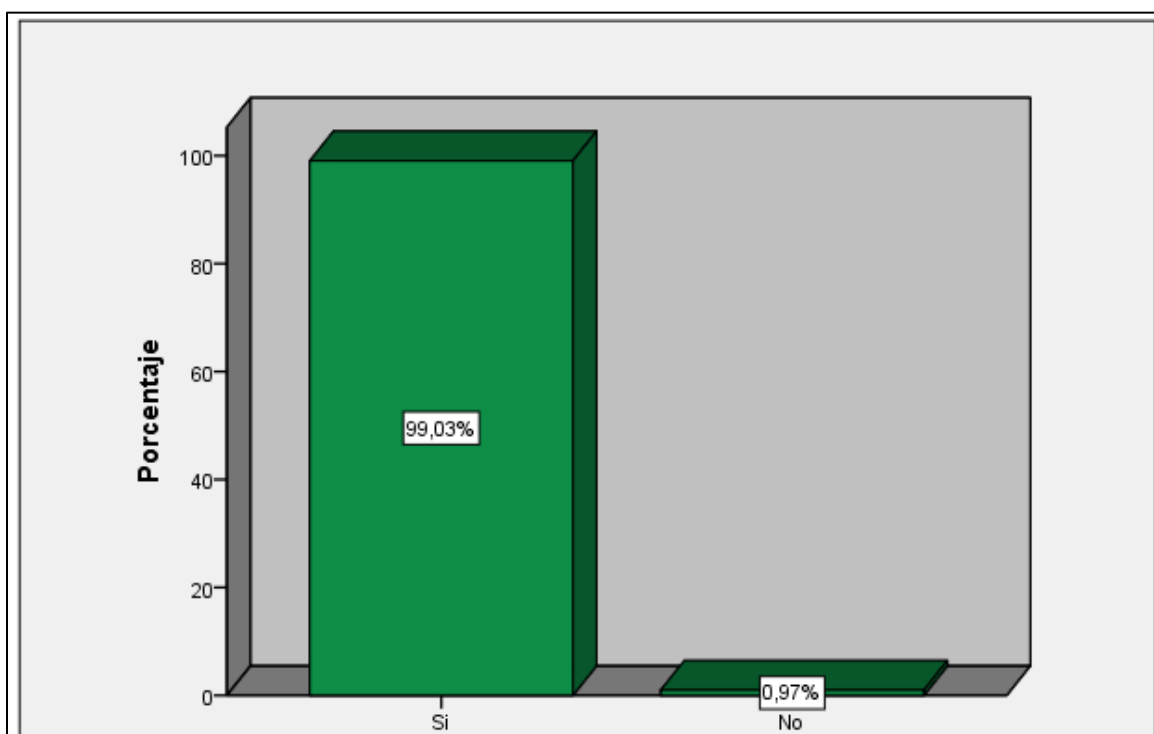
**Análisis e interpretación:** De 104 encuestados dentro del Sector Florícola, se determinó que el 98.06% es decir 101 dice que si favorece el incremento de ventas. El 1.94% es decir 2 dice que no favorece el incremento de ventas.

Los pequeños productores sienten molestias debido a que las grandes empresas pagan un precio que representa casi el valor de los costos de producción y muchas de las veces las grandes empresas

amenazan con no comprar su producto, por ello la marca ética del Comercio Justo, promueve proactivamente una economía del bien común desde el conjunto de la sociedad civil que beneficiará indirectamente a los empresas y productos con responsabilidad social y ambiental, además de articularse en redes de Consumo Responsable para el incremento de ventas de las empresas.

**Tabla 48***Política pública del comercio justo*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Si	102	98,1	99,0	99,0
	No	1	1,0	1,0	100,0
	Total	103	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,0		
<b>Total</b>		104	100,0		

**Figura 39.** Política Pública de comercio justo

**Análisis e interpretación:** En la tabla 45, se determinó que el 99.03% es decir 102 considera que debe existir una política que regule y sustente el comercio justo en las actividades del sector florícola. El 0.97% es decir 1 dice que no.

Debido a la inconformidad de los pequeños productores, ellos indican que si debería existir una política de comercio justo no solo en este sector sino en la mayoría de actividades, promoviendo principios a multiniveles y que no sean solo en beneficio social sino también económico y ambiental. En el Ecuador, el Estado por medio de una ley puede impulsar y velar por el cumplimiento de normas que permitan la regulación del comercio justo como medida de acceso a bienes y servicios de calidad que minimice las distorsiones de la intermediación y promueva la sustentabilidad.

#### **4.2 Discusión de los resultados**

Después de obtener los resultados de la encuesta por medio de la tabulación en el paquete estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), parte a una discusión de los resultados de manera general ya que anteriormente se realizó un análisis e interpretación de cada pregunta aplicada, lo que llama la atención es en las condiciones que se encuentran los pequeños productores de este sector, como se percibe las problemáticas que tienen para poder explotar sus capacidades tiene relación con que no reciben el pago a tiempo y en la cantidad justa. En los principios se nota claramente la aceptación de más del 90% en encuestados, que el manejo que ellos realizan es de manera tácita, que muchas de las veces deben esperar mucho tiempo para recibir una capacitación por parte de los organismos competentes, que la asesoría de un especialista muchas de las veces no se puede cubrir.

### **4.3 Comprobación de hipótesis**

#### **4.3.1 Variables de la investigación**

**Variable Dependiente:** Sostenibilidad

**Variable Independiente:** Comercio Justo

#### **4.3.2 Planteamiento de la hipótesis a comprobar**

**Hipótesis nula ( $H_0$ )** = El comercio justo no aporta a la sostenibilidad de la producción florícola.

**Hipótesis alternativa ( $H_1$ )** = El comercio justo aporta a la sostenibilidad de la producción florícola.

#### **4.3.3 Selección del nivel de significancia**

Para la presente investigación se tomar un nivel de significancia de Alfa del 5% haciendo referencia al nivel de confianza que se desea obtener en la prueba, es decir cuando existe un nivel de confianza del 95% el valor de alfa debe ser 5%.

#### **4.3.4 Cruce 1 tipo de financiamiento y tipo de mercado**

##### **a. Determinación del estadístico Chi cuadrado ( $X^2_c$ )**

Con el programa SPSS versión 23, se procede al cálculo del valor Chi Cuadrado utilizando la pregunta 1 de la variable independiente que corresponde al tipo de financiamiento que emplea para realizar la actividad y la pregunta 5 de la variable dependiente que es el tipo de mercado al cual se dirige la producción de los floricultores.

**Tabla 49***Cruce 1 tipo de financiamiento (V. Ind) y tipo de mercado (V.Dep))*

Pregunta 1.- Para financiar su actividad, con mayor frecuencia hace uso de: (Elija una opción)		Pregunta 5.- El mayor volumen de sus ventas está dirigido a que mercado: (Elija una opción)				Total
		Local	Provincial	Nacional	Internacional	
Recursos propios	Recuento	2	1	14	46	63
	Recuento esperado	1,8	2,4	20,0	38,8	63,0
Préstamos en instituciones financieras	Recuento	1	3	19	18	41
	Recuento esperado	1,2	1,6	13,0	25,2	41,0
<b>Total</b>	Recuento	3	4	33	64	104
	Recuento esperado	3,0	4,0	33,0	64,0	104,0

**Tabla 50***Prueba Chi cuadrado cruce 1*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10,141 <sup>a</sup>	3	,017
Razón de verosimilitud	10,132	3	,017
Asociación lineal por lineal	4,391	1	,036
N de casos válidos	104		

a. 4 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,18.

Se obtienen el siguiente resultado

**Grados de libertad (gl) = 3**

**Valor Chi cuadrado calculado ( $X^2_e$ ) = 10,141**

b. **Distribución Chi cuadrado teórico**

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877
5	20,5147	18,3854	16,7496	15,0863	12,8325	11,0705
6	22,4575	20,2491	18,5475	16,8119	14,4494	12,5916
7	24,3213	22,0402	20,2777	18,4753	16,0128	14,0671
8	26,1239	23,7742	21,9549	20,0902	17,5345	15,5073
9	27,8767	25,4625	23,5893	21,6660	19,0228	16,9190
10	29,5879	27,1119	25,1881	23,2093	20,4832	18,3070

*Figura 40.* Chi cuadrado Cruce 1

Con 3 grados de libertad y un nivel de significancia del 0,05 el valor encontrado de chi cuadrado teórico ( $X^2_t$ ) es de 7,8147

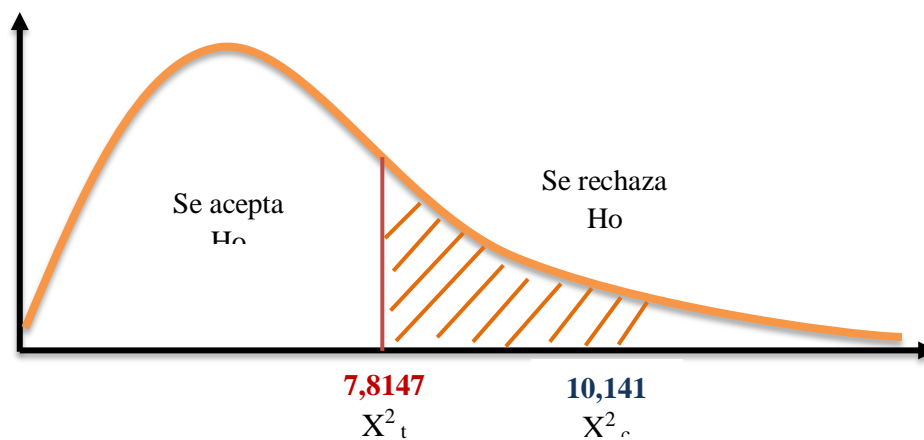
c. **Comparar chi cuadrado calculado ( $X^2_c$ ) y chi cuadrado teórico ( $X^2_t$ )**

Chi cuadrado calculado ( $X^2_c$ ) = 10,141

Chi cuadrado teórico ( $X^2_t$ ) = 7,8147

d. **Zona de aceptación de hipótesis**

Curva Chi cuadrado



*Figura 41.* Curva Chi cuadrado P1. Y P5.

### Regla de decisión

H0: Si  $(X^2_c) \leq (X^2_t)$

H1: Si  $(X^2_c) > (X^2_t)$

#### e. Decisión estadística

Una vez realizado el análisis con 3 grados de libertad y con un nivel de significancia del 5% el valor del Chi cuadrado calculado ( $X^2_c$ ) es de 10,141 cayendo en la zona de rechazo de la Hipótesis nula (H0) puesto que es mayor al valor del Chi cuadrado teórico que es de 7,8147; es decir las dos variables tienen una relación significativa por tanto el comercio justo aporta a la sostenibilidad de la producción florícola.

### 4.3.5 Cruce 2 fijación de precios y aplicación del comercio justo

#### a. Determinación del estadístico Chi cuadrado ( $X^2_c$ )

Con el programa SPSS.23, se procede al cálculo del valor Chi Cuadrado utilizando la pregunta 4 de la variable independiente y la pregunta 14 de la variable dependiente.

**Tabla 51**

*Cruce 2 fijación de precios (V. Ind.) y aplicación de comercio justo (V.Dep)*

Pregunta 4.- Respecto a la fijación de precios de venta al público de sus productos toma en cuenta: (Elija una opción)		Pregunta14.- ¿Considera usted que la aplicación del comercio justo favorece al incremento de sus ventas?		
		Si	No	Total
El costo de producción	Recuento	10	2	12
	Recuento esperado	11,8	,2	12,0
El margen de utilidad	Recuento	1	0	1
	Recuento esperado	1,0	,0	1,0
Ajuste de precio según demanda del mercado	Recuento	90	0	90
	Recuento esperado	88,3	1,7	90,0
<b>Total</b>	Recuento	101	2	103
	Recuento esperado	101,0	2,0	103,0



**Tabla 52***Tabla de Chi cuadrado cruce 2*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	15,467 <sup>a</sup>	2	,000
Razón de verosimilitud	8,914	2	,012
Asociación lineal por lineal	14,964	1	,000
N de casos válidos	103		

a. 4 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,02.

Se obtienen el siguiente resultado

**Grados de libertad (gl) = 2**

**Valor Chi cuadrado calculado ( $X^2_c$ ) = 15,467**

**b. Distribución Chi cuadrado teórico**

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877
5	20,5147	18,3854	16,7496	15,0863	12,8325	11,0705
6	22,4575	20,2491	18,5475	16,8119	14,4494	12,5916
7	24,3213	22,0402	20,2777	18,4753	16,0128	14,0671
8	26,1239	23,7742	21,9549	20,0902	17,5345	15,5073
9	27,8767	25,4625	23,5893	21,6660	19,0228	16,9190
10	29,5879	27,1119	25,1881	23,2093	20,4832	18,3070

*Figura 42. Chi cuadrado Cruce 2*

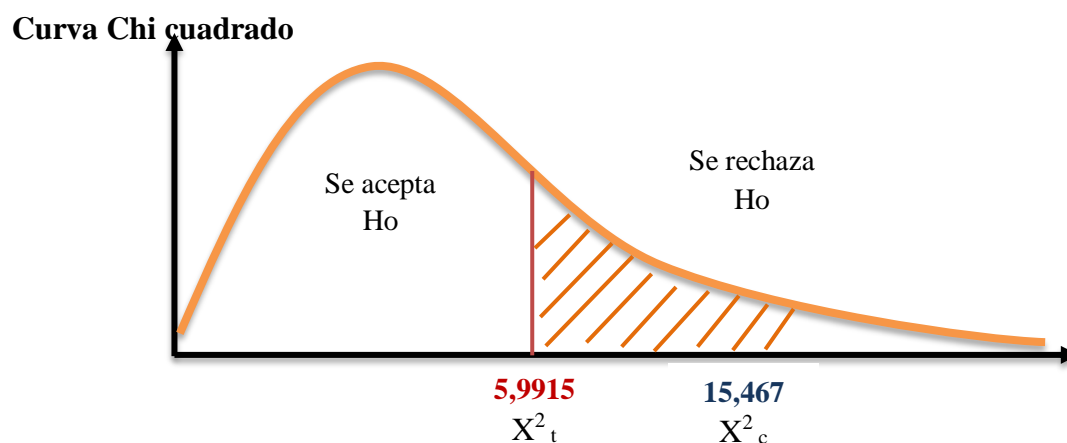
Con 2 grados de libertad y un nivel de significancia del 0,05 el valor encontrado de chi cuadrado teórico ( $X^2_t$ ) es de 5,9915

**c. Comparar chi cuadrado calculado ( $X^2_c$ ) y chi cuadrado teórico ( $X^2_t$ )**

Chi cuadrado calculado ( $X^2_c$ ) = 15,467

Chi cuadrado teórico ( $X^2_t$ ) = 5,9915

**d. Zona de aceptación de hipótesis**



*Figura 43.* Curva Chi cuadrado P4. Y P14.

**Regla de decisión**

**H0:** Si  $(X^2_c) \leq (X^2_t)$

**H1:** Si  $(X^2_c) > (X^2_t)$

**e. Decisión estadística**

Una vez realizado el análisis con 2 grados de libertad y con un nivel de significancia del 5% el valor del Chi cuadrado calculado ( $X^2_c$ ) es de 15,467 cayendo en la zona de rechazo de la Hipótesis nula ( $H_0$ ) puesto que es mayor al valor del Chi cuadrado teórico que es de 5,9915; es decir las dos variables tienen una relación significativa por tanto el comercio justo aporta a la sostenibilidad de la producción florícola

Como se puede observar, mediante los 2 cruces que se efectuó, ambos aceptan la hipótesis alternativa mismos que se puede mirar en la figura 41 y 43; por ello de acuerdo a los resultados aceptamos la hipótesis alternativa, es decir que ambas variables tienen un íntima relación y por ello se comprueba que la aplicación de un comercio justo aporta a la sostenibilidad del sector florícola del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi.

## **CAPÍTULO V**

### **PROPUESTA**

#### **5.1 Datos Informativos**

Para el capítulo en mención, cabe resaltar que el modelo solo solicitará el ingreso del número de Registro Único de Contribuyente (RUC) y automáticamente la información obtenida mediante el catastro de este sector con fuente del SRI se desplegará. Previa verificación de información se procede al desarrollo del modelo.

#### **5.2 Antecedentes de la propuesta**

Cabe indicar que las actividades del comercio justo comenzaron por los años cuarenta en Estados Unidos, con una organización que detectó una incesante lucha de los artesanos contra los reducidos montos a pagar por parte de un mercado internacional y la total dependencia de intermediarios para poder vender sus productos, situación que provocó tiempo después la lucha incansable de un cambio al comercio convencional.

Poco a poco se ha ido expandiendo este movimiento por diferentes partes del mundo y hace más de 27 años se creó una organización en nuestro país, Fundación Sinchi Sacha, misma que en el transcurso de este tiempo ha sido desarrollando un sinnúmero de actividades que promueven intercambios en base a conversaciones muy cordiales que buscan un comercio justo y el desarrollo sostenible de Ecuador.

Nuestra propuesta a desarrollar se empleará como una herramienta de evaluación múltiple del comercio justo, la misma que permitirá de manera objetiva determinar el comportamiento que

existe en el desempeño de la actividad florícola del Cantón Latacunga y con ello determinar qué categoría necesita ser atendida por parte de las autoridades competentes.

Para la elaboración de este sistema de modelación financiera es importante desarrollar una plantilla en Excel, mediante la cual se puede determinar el nivel de cumplimiento de los principios que tiene el comercio justo, los cuales están distribuidos en las tres categorías con las que se cuenta como son:

- Económico
- Social
- Medio Ambiental

### **5.3 Justificación**

Esta propuesta ha sido elaborada con la finalidad de sensibilizar y promocionar el comercio justo en los productores del sector florícola, ya que el mismo tiene gran importancia en la economía del cantón y porque no decirlo de la provincia. Las condiciones en las que se encuentra el sector a nivel de oportunidades es limitado y por ende su propio desarrollo puede verse afectado a futuro; además de que no cuentan con una entidad u organismo que los apoye para su crecimiento.

El comercio justo no es un tema conocido en este ámbito productivo, sin embargo los problemas que tienen los pequeños productores de dicho sector presentan situaciones de injusticia que se pudo constatar durante la aplicación de encuestas, entre ellas están el no contar con un decreto que regule estandarizaciones de precios en base a un costo de producción, el hecho de no contar con asistencia técnica y especializada personalizada, entre otros.

## **5.4 Objetivos**

### **5.4.1 Objetivo General**

- Plantear un sistema de diagnóstico de aplicación de comercio justo a partir de sus diez principios para medir su cumplimiento en los pequeños productores del sector florícola, a través de las diferentes categorías.

### **5.4.2 Objetivo Específicos**

- Establecer la fundamentación de la propuesta, para expresar el motivo principal del proyecto de investigación, y de modo que se pueda dar a conocer la metodología de la propuesta presentada.
- Establecer una ponderación para las categorías, variables e indicadores del sistema propuesto, mediante investigaciones anteriores, con el objeto de valorar cada índice de manera equitativa.
- Identificar las debilidades y desventajas que tienen los pequeños productores del sector florícola, según los estándares para evaluar las unidades de comercio justo.

## **5.5 Fundamentación propuesta**

Este sistema de modelación financiera permitirá mediante el cálculo de los indicadores con más relevancia para el sector, obtener un análisis del nivel de cumplimiento respecto a los principios del comercio justo, el mismo que tiene calificación con rangos mínimos, medios y máximos que puede cumplir de acuerdo sea el caso y las opciones.

### 5.5.1 Metodología Cualitativa de Corte Transversal

En este aspecto se puede decir que esta técnica se basa principalmente en describir y analizar varias ideas como pueden ser las prácticas de grupos y comunidades; que para el caso del comercio justo viene dada de una manera muy relacionada debido a que se lo considera como un movimiento. Según la rigidez de ésta viene dada por las reconstrucciones teóricas y por la búsqueda de adaptación entre las interpretaciones y la realidad que se encuentra bajo estudio. (Bernal, 2006)

### Estudio de Comercio Justo Sur-Sur

Este estudio se lo emplea como referencia a la metodología empleada ya que por medio de los estudios realizados se logró determinar un cuadro resumen, en donde se encuentran algunos estándares para evaluar las unidades de comercio justo, en mismo que se presenta a continuación:

CUADRO: ESTÁNDARES PARA EVALUAR LAS UNIDADES DE COMERCIO JUSTO		
Categorías	VARIABLES	Indicadores
Económico	Gestión financiera y contable transparente	- Acceso a recursos financieros - Capacidad de manejo financiero - Información contable y financiera
	Determinación del precio justo	- Análisis de proveedores y costos - Consideraciones para la fijación de precios
	Desarrollo de mercados y obtención de ingresos	- Tipos de mercados al que se dirigen - Estrategias comerciales utilizadas - Relación con los consumidores
	Distribución y/o reinversión de utilidades	- Relaciones laborales - Distribución de los ingresos - Nuevos proyectos
Social	Organización democrática	- Funcionamiento de la estructura organizativa - Mecanismos participativos para la toma de decisiones
	Práctica solidaria al interior de la organización	- Mecanismos de apoyo cooperación - Relaciones de confianza
	Impacto social en el entorno	- Acciones en el espacio público - Relación con otros actores sociales y políticos
Medio ambiental	Utilización de insumos amigables con el entorno	- Insumos permitidos por la norma ecológica
	Proceso de producción sustentable	- Manejo de tecnologías amigables - Capacidad de innovar/crear técnicas amigables
	Cuidado del entorno	- Cuidado de la biodiversidad - Respeto a la cultura local

**Figura 44.** Indicadores del Comercio Justo

**Fuente:** (Cotera, 2009)

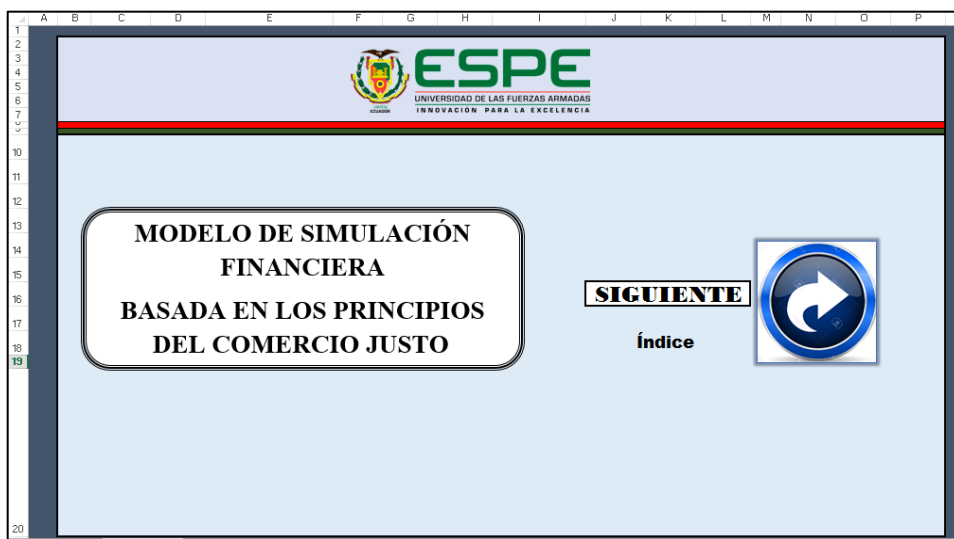
A continuación se puede acotar que para complementar la realización de este sistema de modelación fue necesaria la utilización y adaptación diferentes fuentes como son: El Manual de Usuario, denominado Norma WFTO y Sistema de Garantía mismo que de autoría de la Conferencia WFTO de Rio de Janeiro, en donde se encuentra la descripción de todos los principios del comercio justo y con parámetros de cumplimiento que se emplean en un país del Sur. Otra fuente que también fue muy útil es la normativa y el check list versión 3.0 de Flor Ecuador, la cual se encarga de otorgar certificaciones de comercio justo de una forma muy rígida y con parámetros para florícolas de gran volumen de producción.

## **5.6 Diseño de la propuesta**

Para la ejecución de esta propuesta, se empleó Excel, el cual según (Pérez & Gardey, 2009) es un programa o software informático que emplea hojas de cálculo y ayuda a realizar tareas tanto contables como financieras por medio de funciones, gráficas, entre otros. Para nuestra propuesta se empleó 21 hojas de cálculo de Excel, por las cuales se busca medir el nivel de cumplimiento de los principios en el sector florícola, en base a un estándar general que pueden cumplir aquellas que son productoras, acopiadoras y exportadoras directas.

- **Hoja 1: Portada**

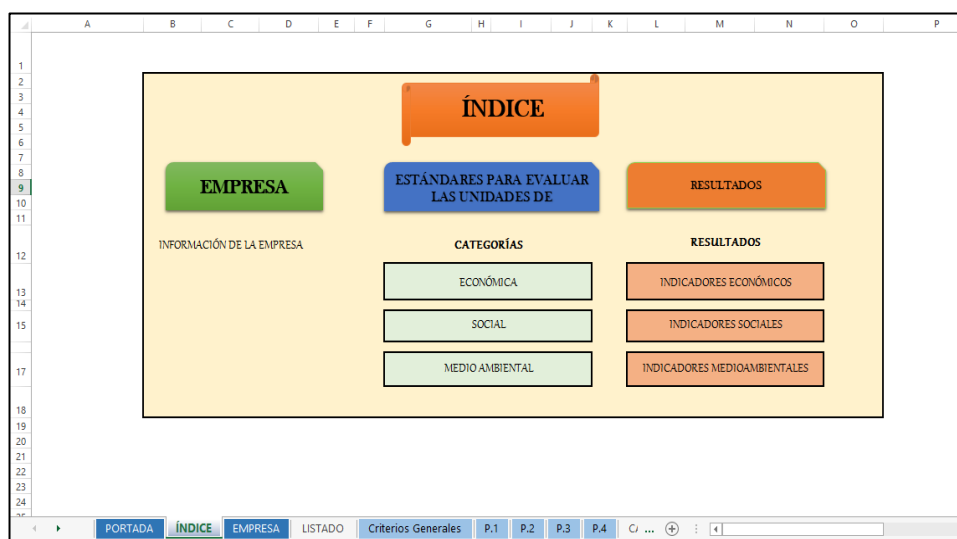
Como se puede evidenciar en la Figura 45, se muestra la denominación de la propuesta, contiene accesos fáciles y las siguientes pestañas y membretes en los cuales se indica a donde se dirige si pulsa el ícono de la flecha



*Figura 45.* Portada de Bienvenida

- **Hoja 2: Índice de Contenidos**

En la figura 46, se muestra el índice de contenidos en donde el usuario puede observar una ventana de fácil acceso con 3 ítems, la empresa en la cual se encuentra información que se explicará en la figura siguiente, un cuadro resumen según la categoría de las calificaciones obtenidas una vez aplicado el modelo, además de los resultados por categoría del nivel de cumplimiento.



*Figura 46.* Índice



- **Hoja 3: Información de la Empresa**

En la imagen 47, se puede observar como en la siguiente hoja se obtiene información como razón social, nombre comercial, tipo y clase de contribuyente, si es obligado o no a llevar contabilidad y ubicación, información obtenida del SRI, misma que se obtiene a través del número del RUC.

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA:			
RUC:		502772734001	
465	N°	YUGSI TOAPANTA MARIA ADELAIDA	
	RAZON SOCIAL		
	NOMBRE COMERCIAL	0	
	CLASE DE CONTRIBUYENTE	RISE	
	OBLIGADO	N	
	TIPO DE CONTRIBUYENTE	PERSONAS NATURALES	
	NOMBRE COMERCIAL	0	
	UBICACIÓN		
	CALLE	PASAJE C	
	NUMERO	81	
INTERSECCION	0		
PARROQUIA	TANICUCHI		

*Figura 47.* Información Empresarial

- **Hoja 4: Listado de las Florícolas de Latacunga**

En la imagen 48, se muestra el listado completo con una apariencia un poco difícil de buscar; al estar vinculada con la hoja 3, la búsqueda de información se vuelve de fácil acceso y con una presentación diferente. Este catastro proviene de una fuente confiable y se obtuvo después de realizar la filtración por actividad, provincia y cantón; al accesibilidad a este tipo de información hoy en día es muy rápida solo se debe ingresar a la página y listo.

NÚMERO	RUC	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL	CLASE CONTRIBUYENTE	DELEGADO	TIPO CONTRIBUYENTE	NOMBRE FANTASIA COMERCIAL	CALLE
1	5034933001	ACHETE COPISA S.A	ACHETE COPISA S.A	OTROS	S	SOCIEDADES	ACHETE COPISA S.A	LEONIDAS PLAZA
2	50340333001	AGAMA MORENO CARLOS EDUARDO	EDUFLO	OTROS	S	PERSONAS NATURALES	EDUFLO	PRINCIPAL
3	50375003001	AGAMA MORENO CRISTIAN FABRICO	MOREFLO	OTROS	N	PERSONAS NATURALES	MOREFLO	AV. COTOPAXI
4	50006540201	AGRICOLA EL ROSARIO AGRICOSE CIA LT	AGRIROSE CIA LTDA	ESPECIAL	S	SOCIEDADES	AGRIROSE CIA LTDA	AV. PANAMERICANA SUR
5	5917923001	AGRICOLA UNIVERSAL DEL AGRO UNIVERSAL AGRICOLA C.A	OTROS	S	S	SOCIEDADES	AGRIROSE CIA LTDA	LEONIDAS PLAZA
6	5915541001	AGRINAG S.A	AGRINAG S.A	ESPECIAL	S	SOCIEDADES	AGRINAG S.A	AV. PRINCIPAL
7	59006592001	AGROCANABERRA ESPINOSA CHIBIBOGA	AGROCANABERRA S.A	ESPECIAL	S	SOCIEDADES	AGROCANABERRA S.A	VIA JOSE GUANCO
8	17908911001	AGROPROMOTORA DEL COTOPAXI AGRIC	AGROCODEX S.A	ESPECIAL	S	SOCIEDADES	AGROCODEX S.A	PRINCIPAL
9	17176911001	AMACAJA CAZA ELUJICA JANEITH	RISE	N	N	PERSONAS NATURALES	RISE	PRINCIPAL
10	50201891001	AMACAJA CALAPAZA JUAN FRANCISCO	RISE	N	N	PERSONAS NATURALES	RISE	PRINCIPAL
11	50308362801	AMACAJA CHANGOLUISA M RAM PATRICIA	RISE	N	N	PERSONAS NATURALES	RISE	PRINCIPAL
12	50205565001	AMALUCA CASALUISA LUIS RAMIRO	RISE	N	N	PERSONAS NATURALES	RISE	PRINCIPAL
13	50342331001	AMALUCA CASALUISA MANUEL HERNAN	RISE	N	N	PERSONAS NATURALES	RISE	PRINCIPAL
14	50378330901	AMALUCA VANACHAGUANO BYRON PAUL	RISE	N	N	PERSONAS NATURALES	RISE	PRINCIPAL
15	176794775001	ALMACHA AMALUCA HONORA ROSA	RISE	N	N	PERSONAS NATURALES	RISE	VIA A LOS LINCIAS
16	50227655901	ALMACHA TASCACHANDU LUIS ALFONSO	RISE	N	N	PERSONAS NATURALES	RISE	PRINCIPAL
17	50239770501	AL TAMBAJO CANDO ALEXANDRA RAQUEL	OTROS	N	N	PERSONAS NATURALES	RISE	VIA A SAN JUSE
18	503075723001	ANALUCA CANDO MARCO ALFREDO	RISE	N	N	PERSONAS NATURALES	RISE	PRINCIPAL
19	50283495701	ANALUCA CANDO MILTON PATRICIO	RISE	N	N	PERSONAS NATURALES	RISE	PRINCIPAL
20	50248435501	ANCHAGUANO BEATRIZ ELIZABETH	ROSAS SANTA MARIANTA	RISE	N	PERSONAS NATURALES	ROSAS SANTA MARIANTA	SANTA CRUZ
21	50248181001	ANARILMBA CANDO PEDRO PABLO	RISE	N	N	PERSONAS NATURALES	RISE	PRINCIPAL
22	50408193001	ANARILMBA CANDO PAUL ENRIQUE	RISE	N	N	PERSONAS NATURALES	RISE	PRINCIPAL
23	50225197001	ANARILMBA MARQUILLO	RISE	N	N	PERSONAS NATURALES	RISE	PRINCIPAL
24	503010461001	ANARILMBA TOMASITA JAVIER MAURICIO	RISE	N	N	PERSONAS NATURALES	RISE	PRINCIPAL
25	50244453601	ANARILMBA YANEZ WILMER PATRICIO	RISE	N	N	PERSONAS NATURALES	RISE	SMON RODRIGUEZ
26	60287953601	ARILEMA ROLDAN AGUSTIN	RISE	N	N	PERSONAS NATURALES	RISE	PRINCIPAL
27	503023953001	AREQUIPA CANDO DIEGO FERRNANDO	RISE	N	N	PERSONAS NATURALES	RISE	SMON RODRIGUEZ
28	50286330901	AREQUIPA LAMINGO EDISON PATRICIO	RISE	N	N	PERSONAS NATURALES	RISE	PRINCIPAL
29	50202211001	AREQUIPA MAGUIA JANE RODRIGO	AJ FLOWERS	OTROS	S	PERSONAS NATURALES	RISE	PRINCIPAL
30	50753841001	AREQUIPA MAGUIA JOSE MANUEL	RISE	N	N	PERSONAS NATURALES	RISE	PRINCIPAL
31	50173784001	AREQUIPA PULLOTASIO BLANCA AMPARITO	RISE	N	N	PERSONAS NATURALES	RISE	PRINCIPAL
32	50272781001	AREQUIPA PULLOTASIO FRANKLIN EDUARDO	RISE	N	N	PERSONAS NATURALES	RISE	PRINCIPAL
33	502065061001	AREQUIPA TANDALLA LAURA MARIANA	RISE	N	N	PERSONAS NATURALES	RISE	VIA A SAGUISLI
34	50192731001	AREQUIPA TANDALLA LUCY MARIA	RISE	N	N	PERSONAS NATURALES	RISE	PRINCIPAL
35	170406855001	ASINTONIDONCO GEORGE FREDERIK	OTROS	N	N	PERSONAS NATURALES	RISE	PRINCIPAL
36	17929631001	ASOCIACION CUENTAS EN PARTICIPACION	ACP TANGARA	OTROS	S	SOCIEDADES	ACP TANGARA	P CERO SETE
37	58174896001	ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA SAN VICENTE POALO	ASOAGRO	OTROS	S	SOCIEDADES	ACP TANGARA	SAGUISLI
38	50224197001	AVILA MAGUIA LUIS ALBERTO	RISE	N	N	PERSONAS NATURALES	RISE	PRINCIPAL

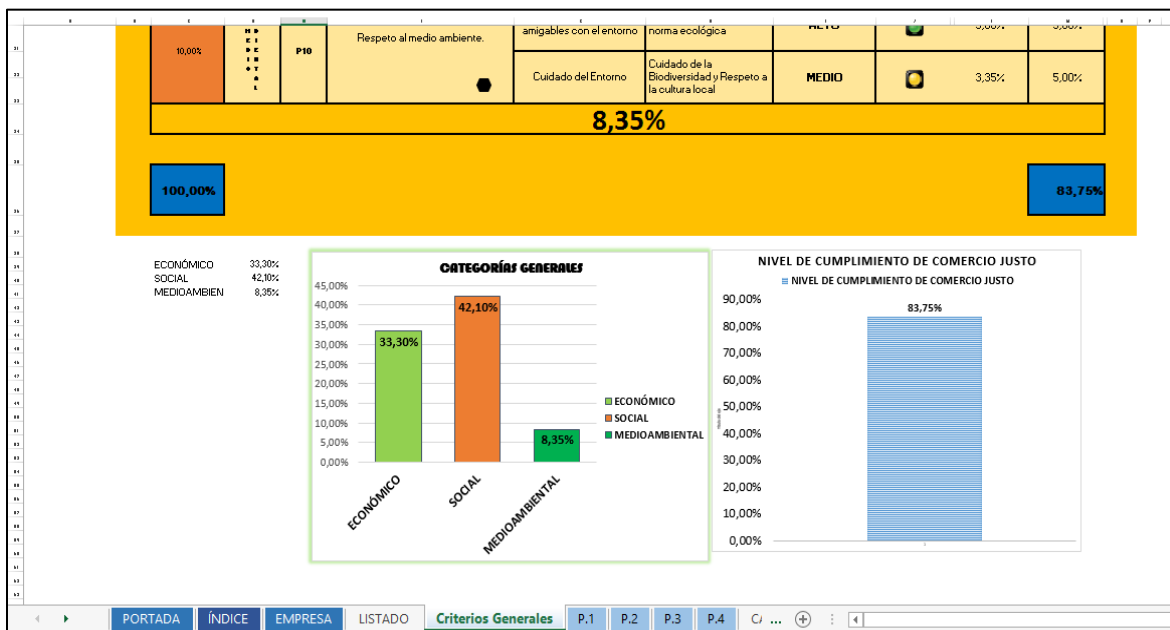
Figura 48. Listado de Empresas del Sector Florícola

• Hoja 5: Cuadro General de Estándares para Evaluar las Unidades de Comercio Justo

En la imagen 49 y 50, se muestra el cuadro resumen de calificaciones con su respectivo porcentaje, de acuerdo a los resultados, los gráficos se mueven de acuerdo al nivel de cumplimiento.

CATEGORIAS	#	Principio	Variable	Indicadores	Nivel de Cumplimiento	Rango Obtenido	Rango Optimo
E C O N O M I C A	#1	Oreación de oportunidades para productores en desarrollo económico.	Desarrollo de Mercado	Relación con los consumidores	BAJO	0,00%	10,00%
	#2	Transparencia y rendición de cuentas.	Gestión Financiera y Contable	Información Contable y Financiera	ALTO	10,00%	10,00%
	#3	Relaciones comerciales justas	Alianzas Comerciales o Largo Plazo	Estrategia Comercial Utilizada	ALTO	10,00%	10,00%
	#4	Pase de un precio justo	Determinación del precio justo	Fijación de Precio	ALTO	10,00%	10,00%
<b>33,30%</b>							
S O C I A L	#5	Porcentaje de la normar de trabajo infantil y explotación laboral.	Erradicación del trabajo infantil y explotación laboral	Trabajo Infantil	MEDIO	5,00%	10,00%
	#6	Compromiso con la equidad de género, la no discriminación, y la libertad de asociación.	Práctica Solidaria al Interior de la organización	No contratar de Apoyo y Cooperación	ALTO	10,00%	10,00%
	#7	Condiciones de trabajo para productores y distribuidor.	Práctica Solidaria al Interior de la organización	Relaciones de Confianza	MEDIO	5,00%	10,00%
E N V I E N T A	#8	Desarrollo de capacidad.	Impacto Social en el Exterior	Acciones en el Espacio Público	MEDIO	5,00%	10,00%
	#9	Promoción del comercio justo.	Organización Democrática	Placer en Participación para el tema de decisión	ALTO	10,00%	10,00%
<b>42,10%</b>							

Figura 49. Resumen General



**Figura 50.** Nivel de Cumplimiento General

- **Hoja 6: Principio N°1 Creación de Oportunidades**

En esta primera sección se tiene el primer principio: Creación de Oportunidades para los pequeños productores, en cada una de las hojas de cálculo se encuentra una pequeña definición y la información de variables e indicador sujetas a medición; para la evaluación de este aspecto se ha contemplado la evaluación de ferias inclusivas.

El porcentaje óptimo es del 10% en cada principio, y la calificación se basa de acuerdo a la Certificación AB N°123, según los estándares y acorde a leyes y reglamentos previstos en las normas aplicadas dentro de Ecuador.

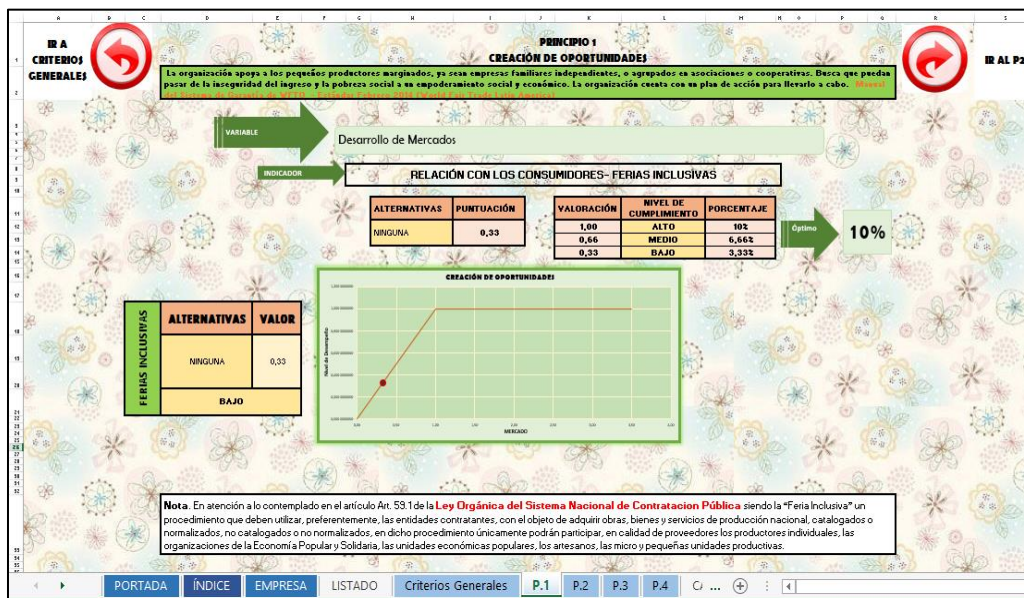


Figura 51. Principio N°1 Creación de Oportunidades

- Hoja 7: Principio N°2 Transparencia y Rendición de Cuentas

En el segundo principio la Transparencia y Rendición de Cuentas, se evalúa el manejo de la información contable ya sea con el manejo de un proceso contable o de registros de ingresos y gastos.

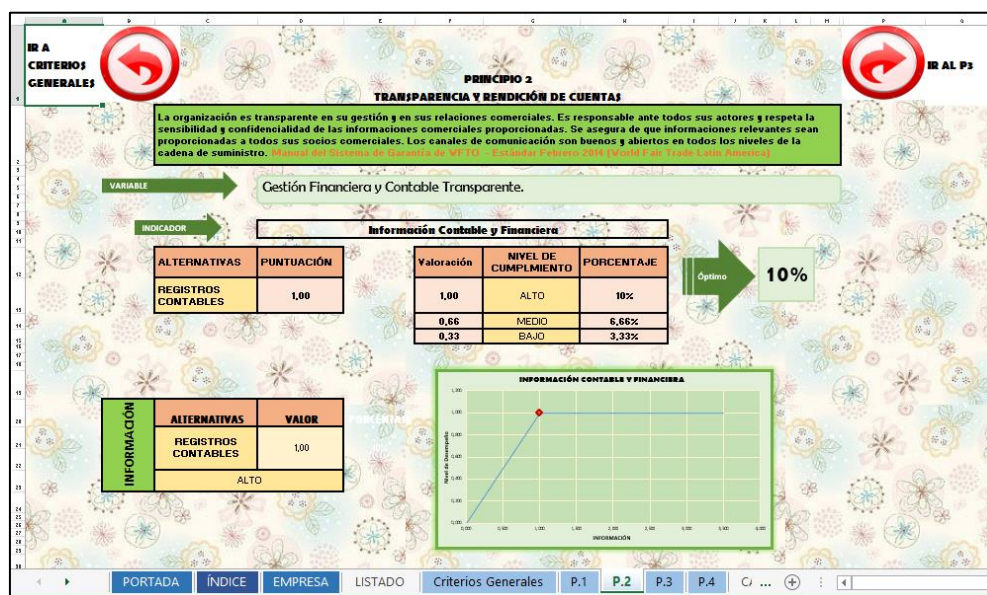
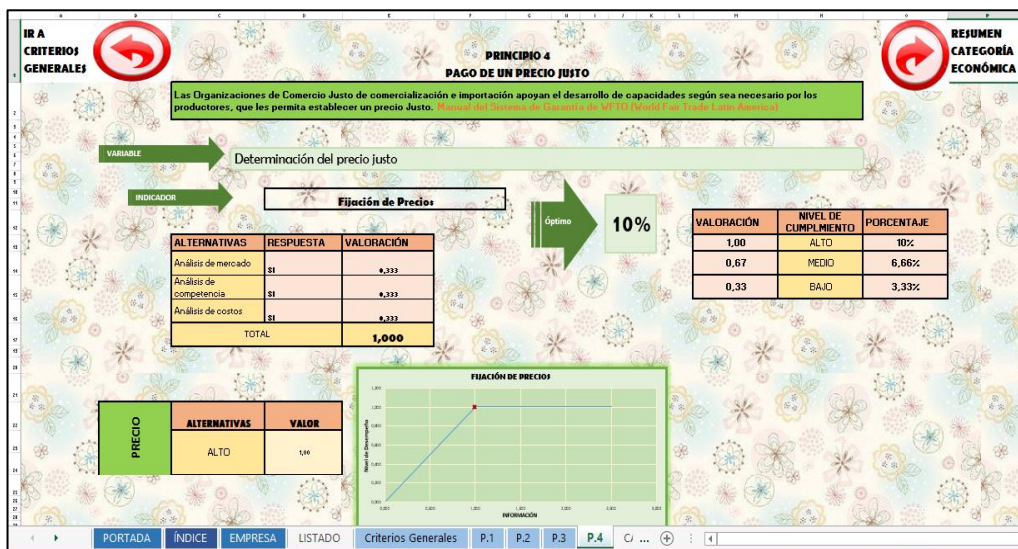


Figura 52. Principio N°2 Transparencia y Rendición de Cuentas

- **Hoja 8: Principio N°3 Relaciones Comerciales**

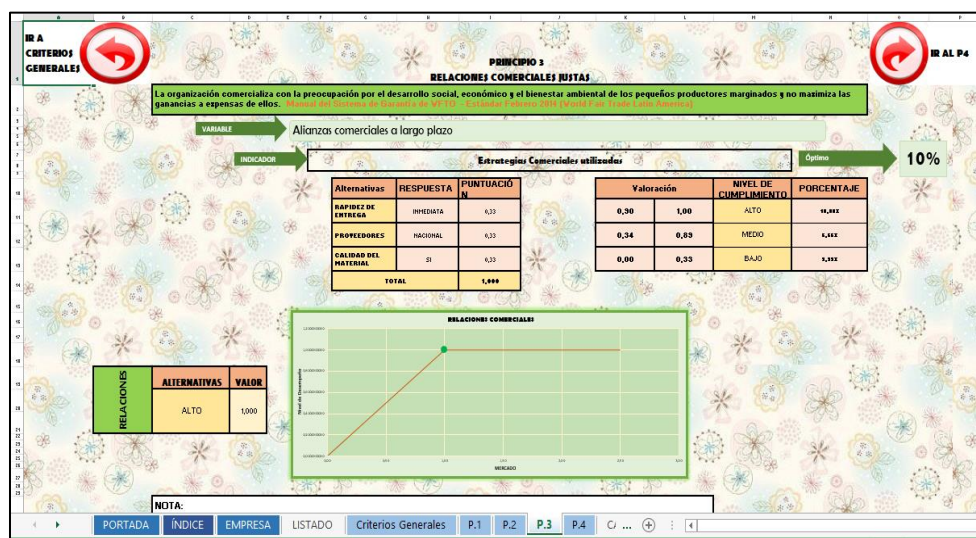
En la imagen 53, se muestra el tercer principio Las Relaciones Comerciales Justas en donde se evalúa aspectos relacionados a los proveedores e insumos que emplea; analizando su nivel de cumplimiento.



**Figura 53.** Principio N°3 Relaciones Comerciales

- **Hoja 9: Principio N°4 Precio Justo**

En la imagen 54, el cuarto principio es el Pago de un Precio Justo; en el cual se evalúa las técnicas de fijación de precios más óptimas.



**Figura 54.** Principio N°4 Precio Justo

- **Hoja 10: Resumen de Categoría Económica**

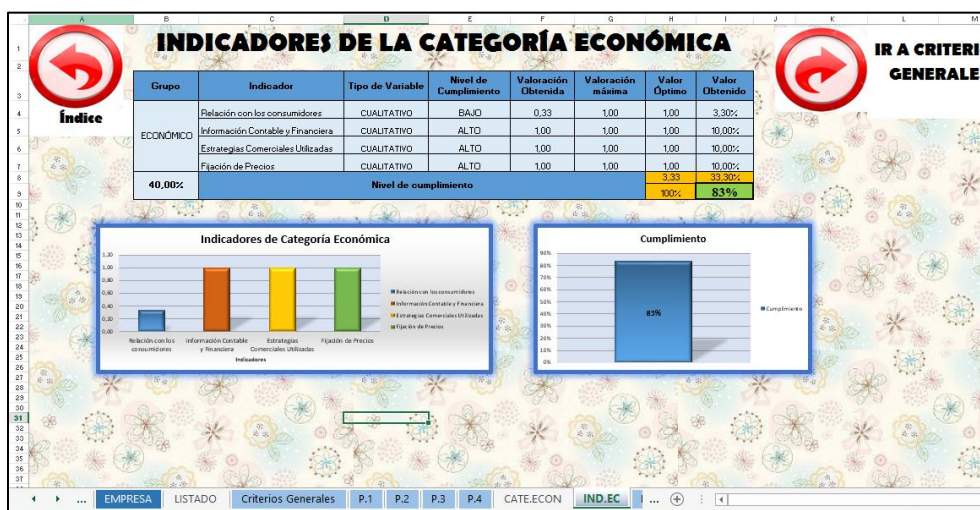
En la imagen 55, se muestra los 4 principios mencionados con anterioridad en donde aparece la calificación en escala, con su respectiva semaforización.

IR A CRITERIOS GENERALES		ESTÁNDARES PARA EVALUAR LAS UNIDADES DE COMERCIO JUSTO						NIVEL DE CUMPLIMIENTO CATEGORÍA ECONÓMICO	
ECONÓMICO									
CATEGORÍAS	Nº	Principios	Variables	Indicadores	Nivel de Cumplimiento	Rango Obtenido	Rango Óptimo		
40,00%	P 1	Creación de oportunidades para productores/as en desventaja económica.	Desarrollo de Mercados	Relación con los consumidores	BAJO	3,30%	10,00%		
	P 2	Transparencia y rendición de cuentas.	Gestión Financiera y Contable Transparente	Información Contable y Financiera	ALTO	10,00%	10,00%		
	P 3	Relaciones comerciales justas	Alianzas Comerciales a Largo Plazo	Estrategias Comerciales Utilizadas	ALTO	10,00%	10,00%		
	P 4	Pago de un precio justo	Determinación del precio justo	Fijación de Precios	ALTO	10,00%	10,00%		
						33,30%			

*Figura 55.* Resumen de Categoría Económica

- **Hoja 11: Nivel de Cumplimiento de la Categoría Económica**

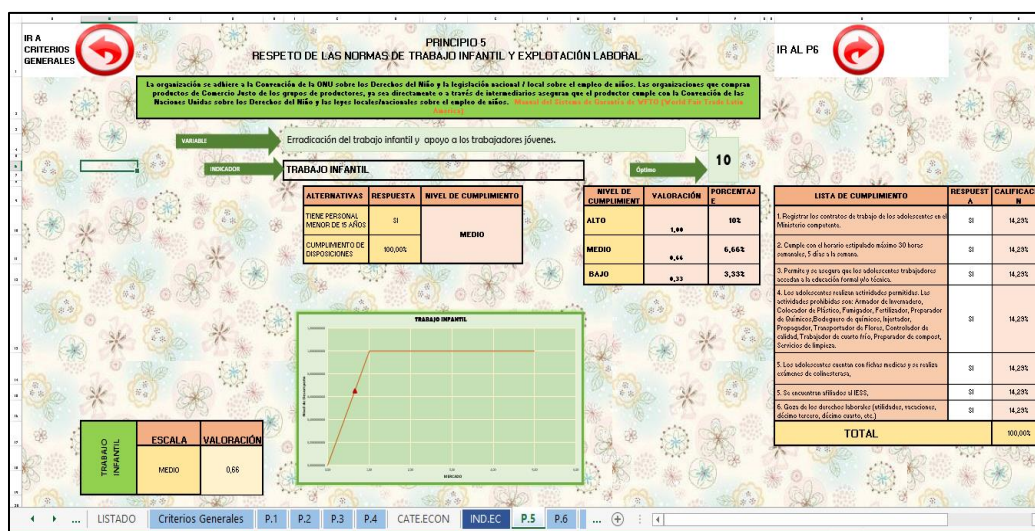
En la imagen 56, se muestra los 4 principios con su respectivo nivel de cumplimiento y una representación gráfica del nivel de cumplimiento.



*Figura 56.* Nivel de Cumplimiento General

- **Hoja 12: Principio N°5 Trabajo Infantil**

En la imagen 57, el quinto principio corresponde al respeto de las normas de trabajo infantil y explotación laboral; en el cual se evalúa si cumple con la principal disposición del Código de Trabajo, así mismo en caso de contar con personal menor a 15 años dentro de su empresa debe cumplir con disposiciones generales obligatorias las cuales se presentan en un listado y corresponden a sus múltiples derechos.



**Figura 57.** Principio N°5 Trabajo Infantil

- **Hoja 13: Principio N°6 Equidad de Género**

En la figura 58, el sexto principio se relaciona con el compromiso de equidad de género, la no discriminación y la libertad de asociación; siendo el punto de evaluación el número de trabajadores tanto de género femenino como de masculino el mismo que debe contar con un equilibrio para que se pueda cumplir con el principio de igualdad.

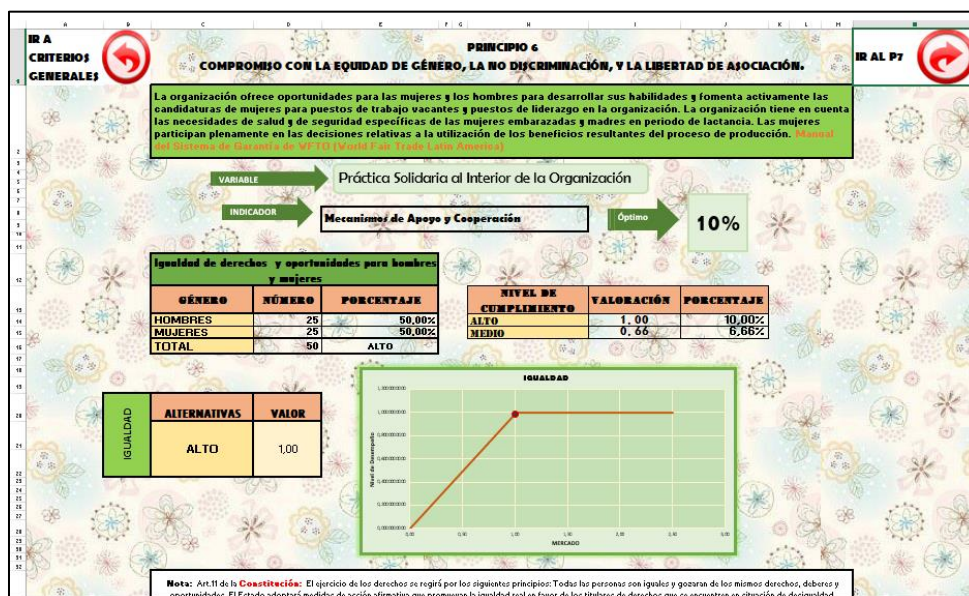


Figura 58. Principio N°6 Equidad de Género

- **Hoja 14: Principio N°7 Condiciones de Trabajo**

En la figura 59; el séptimo principio abarca las condiciones de trabajo y prácticas saludables, en las cuales se evalúa el cumplimiento de normas de acuerdo a parámetros de leyes nacionales, que deben ser aplicadas para generar espacios idóneos y relaciones de confianza entre los miembros internos.

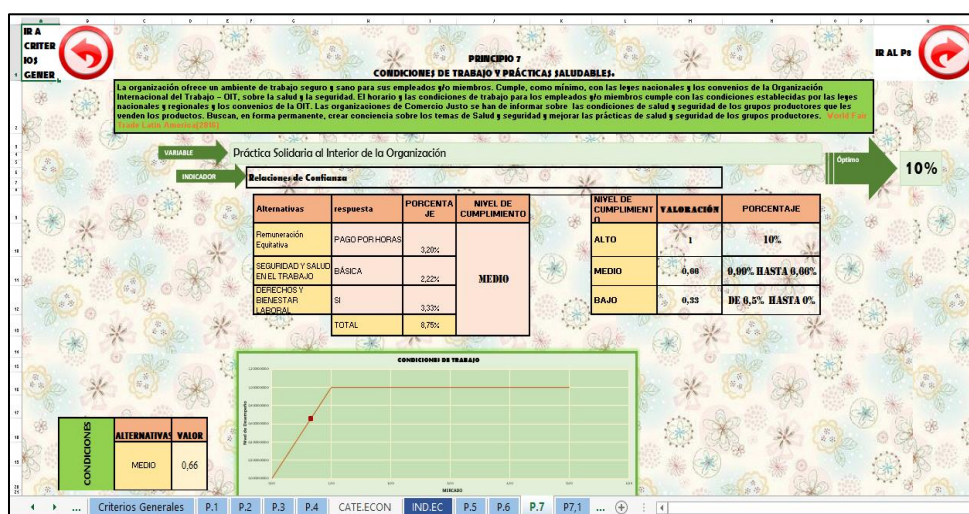


Figura 59. Principio N°7 Condiciones de Trabajo



• **Hoja 15: Tabla Salarial del Sector Florícola**

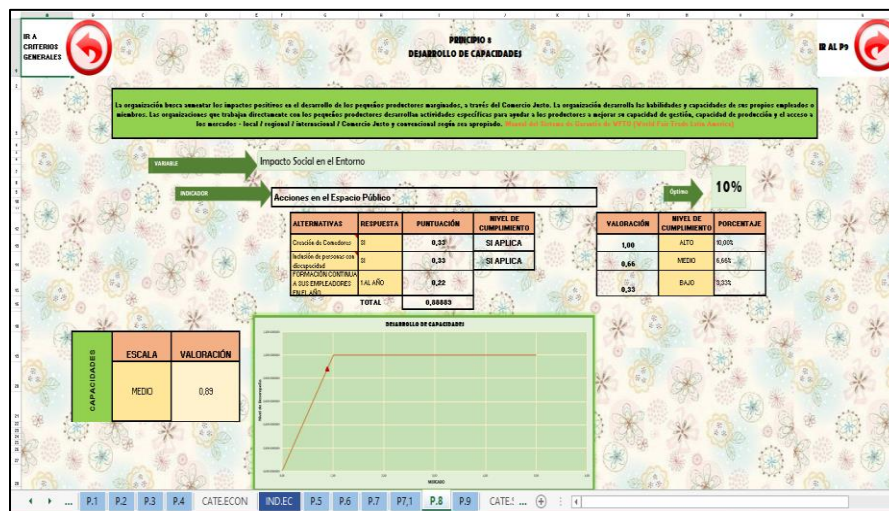
En la figura 60, se muestra una tabla de salarios sectorial; en la cual se muestra el valor que deben recibir los trabajadores del sector florícola de acuerdo al cargo, el mismo que debe ser respetado y pagado según lo establece la ley.

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2019
SUPERVISOR DE RIEGO	B1	ÁREA DE RIEGO	0101011210065	405,61
JEFE DE POSTCOSECHA	B2	ÁREA DE POSTCOSECHA	0101011210067	404,43
OPERADOR DE RIEGO	C3	ÁREA DE RIEGO	0101011210070	399,71
SUPERVISOR DE POSTCOSECHA	D1	ÁREA DE POSTCOSECHA	0101011210073	398,53
SUPERVISOR DE CULTIVO	D1	ÁREA DE CULTIVO	0101011210074	398,53
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	D1	ÁREA DE MANTENIMIENTO - FLORES N	0101011210075	398,53
TRABAJADOR DEL AGRO: CLASIFICADOR, CORTADOR DE TALLOS, EMBONCHADOR, MALLERO, PATINADOR, PEGADOR DE ETIQUETAS, ARMADOR DE EMBARQUE, COCHERO, COSECHADOR, RIEGO DE DUCHA, CAMBIO DE PLÁSTICO, COMPOSTERA, CONTADOR DE CÉSPED, LEVANTAMIENTO DE CAMAS, EMPACADOR, LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR, FUMIGADOR, PINCHADO Y DESHISE, Y OTRAS LABORES CULTURALES.	E2	ÁREA DE POSTCOSECHA	0101011210081	395,38

**Figura 60.** Tabla de Sueldos Sectorial

• **Hoja 16: Principio N°8 Desarrollo de Capacidades**

En la figura 61, se muestra el octavo principio, mismo que contiene la evaluación de creación de comedores, inclusión de personas con discapacidad y la formación continua de los empleados.



**Figura 61.** Principio N°8 Desarrollo de Capacidades

• **Hoja 17: Principio N°9 Promoción de Comercio Justo**

En la figura 62, se muestra el noveno principio, mismo que contiene la evaluación de la información que ofrecen sobre sí mismos.

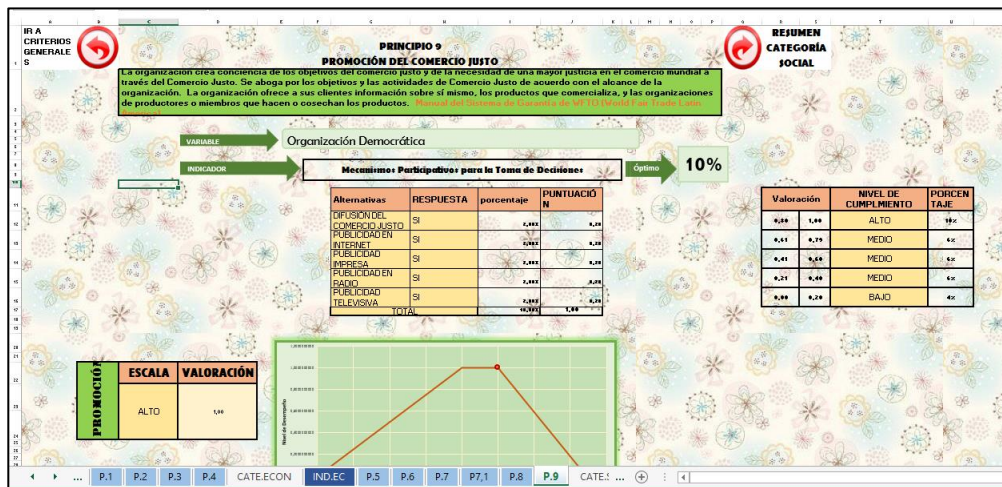


Figura 62. Principio N°9 Promoción de Comercio Justo

• **Hoja 18: Resumen de Categoría Social**

En la imagen 63, se muestra los 5 principios mencionados con anterioridad en donde aparece la calificación en escala, con su respectiva semaforización.

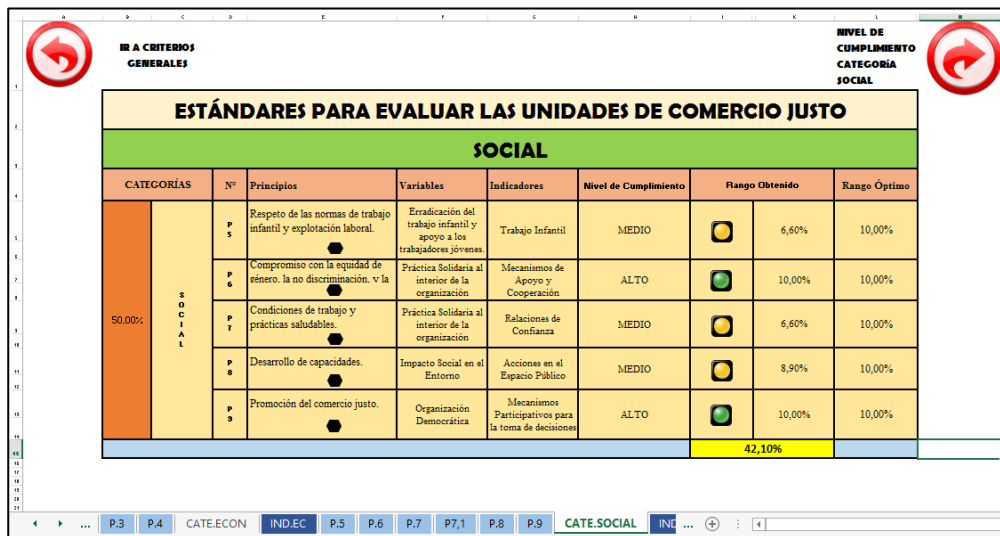


Figura 63. Resumen Consolidado de la Categoría Social

• **Hoja 19: Nivel de Cumplimiento de la Categoría Social**

En la imagen 64, se muestra los 5 principios con su respectivo nivel de cumplimiento y una representación gráfica del nivel de cumplimiento.

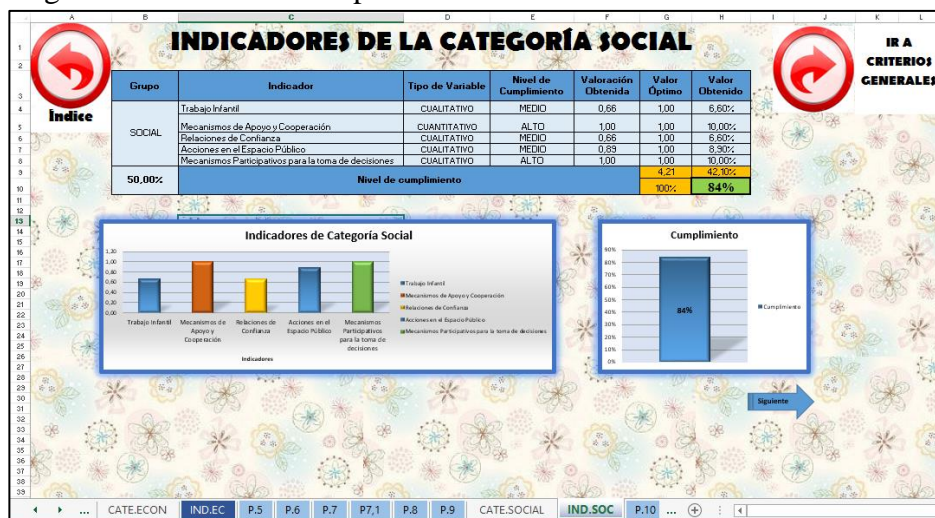


Figura 64. Nivel de Cumplimiento Categoría Social

• **Hoja 20: Principio N°10 Respeto al Medio Ambiente**

En la imagen 65, se muestra el décimo principio con la evaluación de utilización de insumos amigables además del cuidado de biodiversidad que es parte fundamental dentro del comercio justo.

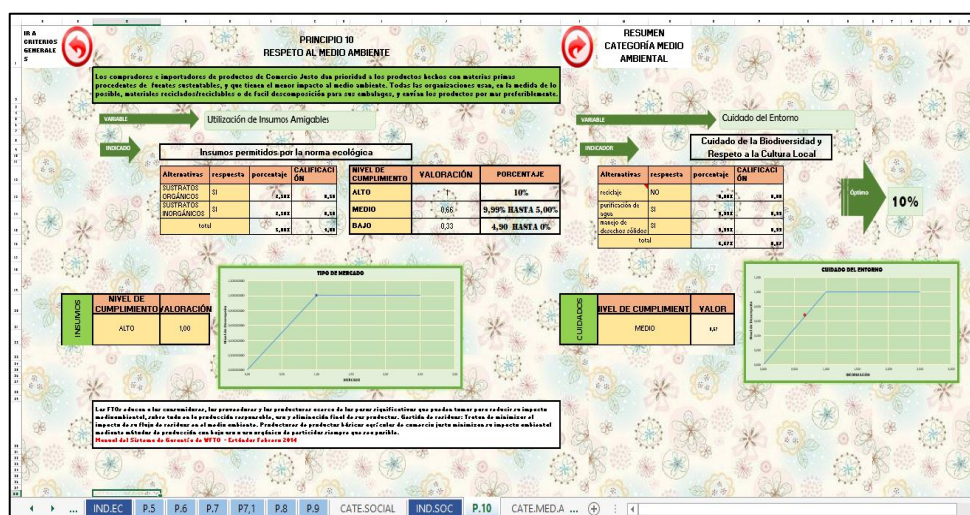


Figura 65. Principio N°10 Respeto al Medio Ambiente

- **Hoja 21: Resumen de Categoría Medioambiental**

En la imagen 66, se muestra el último principio en donde aparece la calificación en escala, con su respectiva semaforización.

CATEGORÍAS		N	Principios	Variables	Indicadores	Nivel de Cumplimiento	Rango Obtenido			Rango Óptimo
10,00%	A M E L I O R O T A L	P10	Respeto al medio ambiente.	Utilización de insumos amigables con el entorno	Insumos permitidos por la norma ecológica	ALTO	100%	10,00%	5,00%	5,00%
				Cuidado del Entorno	Conciencia Biodiversidad y Respeto a la cultura	MEDIO	67%	6,70%	3,35%	5,00%
							8,35%			

*Figura 66.* Resumen Categoría Medioambiental

- **Hoja 22: Anexo A**

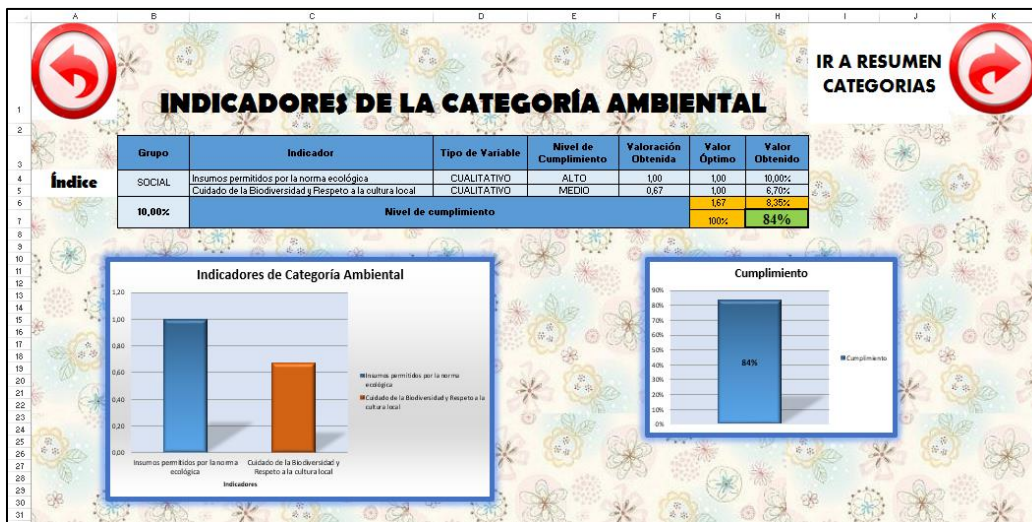
En la imagen 67, se muestra los productos que están prohibidos para la utilización en cultivos de flores, los acuerdos y resoluciones establecidas por los organismos correspondientes.

ACUERDO	PRODUCTOS	JUSTIFICATIVO
Acuerdo Ministerial No 0112 - publicado en el Registro Oficial No 64 con fecha 12-Noviembre de 1992	1.Aldrin	Por ser nocivos para la salud y haber sido prohibida su fabricación, comercialización o uso en varios países
	2.Dieldrin	
	3.Endrin	
	4.BHC	
	5.Campheclor (Toxafeno)	
	6.Clordimeform (Galecron y Fundal)	
	7.Chlordano	
	8.DDT	
	9.DBCP	
	10.Lindano	
	11.EDB	
	12,2, 4, 5 T.	
	13.Amitrole	
	14.Compuestos mercuriales y de Plomo	
	15.Tetracloruro de Carbono	
	16.Leptophos	
	17.Heptachloro	
	18.Chlorobenzilato	Por producir contaminación ambiental efectos tóxicos y por haberse cancelado el registro en varios países
	19.Methyl Parathion	
	20.Diethyl Parathion	
	21.Ethyl Parathion	
	22.Mirex	
	23.Dinoseb.	
	24.Pentaclorofenol	
	25.Arseniato de Cobre	

*Figura 67.* Productos prohibidos

- **Hoja 23: Nivel de Cumplimiento de la Categoría Social**

En la imagen 68, se muestra el principio 10 con su respectivo nivel de cumplimiento de cada variable evaluada y una representación gráfica del nivel de cumplimiento general.



*Figura 68.* Nivel de Cumplimiento Categoría Medioambiental

## 5.7 Metodología para ejecutar la propuesta

La propuesta se ha diseñado para que el usuario tenga una visión panorámica de cada categoría, y por medio de una semaforización, se detecte que variable no se cumple a cabalidad; por medio de esto se puede tomar decisiones correctivas y preventivas ya que la evaluación de comercio justo contempla un análisis múltiple de entorno en el cuales se desarrollan las actividades trayendo consigo beneficios para todos los actores de este sector. Las hojas de cálculo se encuentran vinculadas una con otra y detallado los accesos rápidos a los siguiente principios o a visualizar el resumen general. Cuenta con listas desplegadas que enfatizan el respaldo a las normas, leyes y reglamentos. Se determina también mensajes de aviso para ciertos parámetros que poseen condiciones para su previa obligatoriedad; por ello, la utilización no conlleva ningún problema.

## CONCLUSIONES

- Se concluye que más del 50% de ellos son pequeños productores, los cuales no tienen grandes extensiones de terreno, ni cuentan con acceso a tecnologías sofisticadas peor aún con asesoría técnica pero pese a ello han logrado abarcar en su gran mayoría el mercado internacional ya que su producto es aceptado por las grandes empresas o centros de acopio para su posterior comercialización. Los mismos que pagan a un precio muy bajo y además tardan en realizar sus pagos o se olvidan de hacerlo.
- En el sector florícola del número existente en registros tan solo dos empresas se encuentran registradas con certificación ecuatoriana de comercio justo, lo que se evidenció claramente ya que no tienen conocimientos respecto al tema; los pequeños productores no podrían pasar la certificación establecida por Flor Ecuador ya que el cumplimiento de los requisitos corresponden a las florícolas grandes.
- La resistencia de acogerse a una certificación de las grandes empresas radica en que el enfoque que tiene es más social y se olvidan de dos aspectos más como es el económico y medioambiental, los tres al conjugarse puede ofrecer gran aporte al desarrollo del sector florícola, ya que sin importar el tamaño la mejora de las condiciones de trabajo y fácil acceso a recursos que puede fomentar sus capacidades y formar una estrategia para potencializar dentro del mercado demandante y subir de posición.
- El modelo de simulación financiera propuesto se ha adaptado en base a los principios del comercio justo porque así se puede determinar de manera más general el cumplimiento de variables de acuerdo a estándares generales para evaluar las unidades de comercio justo, los mismos que fueron obtenidos mediante estudios de caso para países del Sur, por ello el

mismo sirve como evaluador a cualquier clase de floricultor como el productor, acopiador y exportador o sus diferentes combinaciones. El comercio justo es acogido como una oportunidad de justicia y mejora, así hace una diferenciación positiva frente a la competencia, logran mantener una imagen institucional ante los clientes y promueve un consumo responsable. El rango optimó para pasar una certificación es del 80 % de ítems cumplidos por lo cual el valor es tomado como referencia para determinar el nivel de cumplimiento de los principios.

## RECOMENDACIONES

- Las grandes florícolas debería enfocar su responsabilidad social en beneficio de los pequeños floricultores ya que los mismos pueden desarrollar sus competencias respecto a cultural organizacional, manejo de información contable y financiera, planteamiento de normas de seguridad, salud e higiene que dentro de su actividad, con ello se pueden desarrollar relaciones comerciales y aumentará su nivel de imagen corporativa.
- Para todos los productores se recomienda emplear el internet como medio de publicidad, ya que su localización es muy complicada debido a que muchas de las veces no cuentan con letreros donde esté su razón social o comercial, ni mucho menos señalización de las calles o barrios donde se ubican; así muestran la información sobre sí mismos.
- A las florícolas pequeñas, mantener al margen de sus actividades a niños menores de 15 años, ya que es considerado como explotación infantil pese a ser sus hijos o hijas es preferible que por ningún motivo se encuentre desarrollando actividades dentro del invernadero.
- A cada uno de nosotros, como consumidores debemos demostrar una actitud de responsabilidad en cuanto a los productos que se adquieren; por ello hay que tomar en cuenta también el impacto que causan tanto social como ambiental, además del comportamiento que las empresas tienen durante la elaboración o distribución.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acciona. (2018). *BUSINESS AS UNUSUAL*. Recuperado el 07 de Marzo de 2019, de Sostenibilidad para todos.: <https://www.sostenibilidad.com/desarrollo-sostenible/que-es-la-sostenibilidad/>
- Acciona S.A. (19 de Noviembre de 2018). *Acciona*. Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de <https://www.acciona.com/es/desarrollo-sostenible/>
- Aduana del Ecuador. (Noviembre de 2018). Recuperado el 14 de Marzo de 2019, de <https://www.correosdeecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/COPCI.pdf>
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación*. Caracas: Episteme.
- Baena, G. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico D.F: Grupo editorial patria.
- Balliache, D. (2009). *Unidad Nacional de San Juan*. Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de [http://www.unsj.edu.ar/unsjVirtual/comunicacion/seminarionuevastecnologias/wp-content/uploads/2015/06/02\\_Marco-teorico.pdf](http://www.unsj.edu.ar/unsjVirtual/comunicacion/seminarionuevastecnologias/wp-content/uploads/2015/06/02_Marco-teorico.pdf)
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la Investigación*. México D.F: Prentice Hall.
- Cajamar. (2008). *Grupo Cooperativo Cajamar*. Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de El comercio justo: <http://www.publicacionescajamar.es/pdf/series-tematicas/banca-social/el-comercio-justo-2.pdf>
- Carrillo, E. (Julio de 2018). *El comercio justo una estrategia de inclusión económica para los pequeños productores de la ruralidad ecuatoriana*”, *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. Recuperado el 13 de Diciembre de 2018, de <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/07/comercio-justo-ecuador.html>
- Carrillo, E. (Julio de 2018). *El comercio justo una estrategia de inclusión económica para los pequeños productores de la ruralidad ecuatoriana*”, *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. Recuperado el 13 de Diciembre de 2018, de <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/07/comercio-justo-ecuador.html>
- Ceccon, B. (2008). *El Comercio Justo en América Latina: Perspectivas y Desafíos*. Ciudad de México D.F: CopItarXives.
- Cégarra, J. (2011). *Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica*. Catalunya: Ediciones Díaz de Santos.

- Celikates, R. (2018). Desconocimiento sistemático y la práctica de la Crítica Boltanski y el rol de la Teoría Crítica. *Theorein. Revista de Ciencias Sociales*, 15-40.
- CLAC. (Marzo de 2016). *Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo (CLAC)*. Recuperado el 02 de Abril de 2019, de Fairtrade: <http://clac-comerciojusto.org/wp-content/uploads/2016/03/ODS-comunicad-V4.pdf>
- CLAC. (2018). *Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo*. Recuperado el 01 de Abril de 2019, de CLAC y FAIRTRADE: <http://clac-comerciojusto.org/redes-y-productos/otros-productos/flores/>
- CLAC. (2019). *Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo (CLAC)*. Recuperado el 18 de Marzo de 2019, de <http://clac-comerciojusto.org/redes-y-productos/otros-productos/flores/>
- Clúster Flor Expoflores. (12 de Febrero de 2018). *Clúster Flor*. Recuperado el 01 de Marzo de 2019, de Ebizor: <http://flor.ebizor.com/como-van-las-exportaciones-de-flores-de-ecuador/>
- Constitución de la República del Ecuador. (2018). *Constitucion de la Republica del Ecuador*. Recuperado el 14 de Marzo de 2019, de [http://servicios.agricultura.gob.ec/transparencia/2018/Agosto2018/a2\)%20Base%20legal%20que%20la%20rige%20a%20la%20instituci%C3%B3n/CRE.pdf](http://servicios.agricultura.gob.ec/transparencia/2018/Agosto2018/a2)%20Base%20legal%20que%20la%20rige%20a%20la%20instituci%C3%B3n/CRE.pdf)
- Contreras, F. (2005). El comercio justo. *Fertilidad de la tierra: revista de agricultura ecológica*, 62-66.
- Correos del Ecuador. (Noviembre de 2018). *COPCI*. Recuperado el 18 de Febrero de 2019, de <https://www.correosdelecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/COPCI.pdf>
- Cortés, H., & Peña, I. (2015). De la sostenibilidad a la sustentabilidad. Modelo de desarrollo sustentable para su implementación en políticas y proyectos. *Revista EAN*, 40-55.
- Coscione, M., & Mulder, N. (2017). *El aporte del comercio justo al desarrollo sostenible*. Santiago de Chile y El Salvador: CEPAL y CLAC. Recuperado el 10 de Diciembre de 2018, de <https://www.economiasolidaria.gob.ec/ecuador-busca-fortalecer-el-comercio-justo/>
- Cotera, A. (Diciembre de 2009). *Organización de Economía Solidaria*. Recuperado el 02 de Abril de 2019, de [https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Comercio\\_justo\\_sur-sur.pdf](https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Comercio_justo_sur-sur.pdf)

- Dávalos, S. (2010). *Manual de Introducción al Derecho Mercantil*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas: Nostra Ediciones. Recuperado el 21 de Marzo de 2019, de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3259/3.pdf>
- Del Canto, E., & Silva, A. (2013). Metodología Cuantitativa: Abordaje desde la Complementariedad en Ciencias Sociales. *Revista de Ciencias Sociales*, 25-34.
- Durán, A. (27 de Febrero de 2015). *Derecho Ecuador.com*. Recuperado el 17 de Marzo de 2019, de <https://www.derechoecuador.com/la-constitucion>
- Ekos Negocios. (Abril de 2016). *Ekos Negocios*. Recuperado el 10 de Marzo de 2019, de Core Business: <http://www.ekosnegocios.com/revista/pdfTemas/1401.pdf>
- Ekos Negocios. (26 de Octubre de 2018). *Revista Ekos Negocios*. Recuperado el 31 de Enero de 2019, de BUSINESS CULTURE: <http://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idart=11120>
- Flor Ecuador. (02 de Enero de 2019). *Certificación Flor Ecuador*. Recuperado el 21 de Marzo de 2019, de <http://florecuador.com/normativa/>
- Flor Ecuador. (02 de Enero de 2019). *Flor Ecuador*. Recuperado el 17 de Marzo de 2019, de <http://florecuador.com/certificacion/>
- Flor Ecuador, Expoflores. (2018). *Flor Ecuador Certified*. Recuperado el 17 de Marzo de 2019, de <http://florecuador.com/certificacion/>
- Foladri, G. (Junio de 2000). *El concepto de desarrollo sustentable 30 años después*. Recuperado el 01 de Abril de 2019, de [https://www.researchgate.net/publication/274160633\\_El\\_concepto\\_de\\_desarrollo\\_sustentable\\_treinta\\_anos\\_despues](https://www.researchgate.net/publication/274160633_El_concepto_de_desarrollo_sustentable_treinta_anos_despues)
- Gallardo, Y., & Moreno, A. (2002). *INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR*. Recuperado el 12 de Marzo de 2019, de <http://www.unilibrebaq.edu.co/unilibrebaq/images/CEUL/mod3recoleccioninform.pdf>
- García, A. (2011). *Red SciELO*. Recuperado el 12 de Abril de 2019, de El comercio justo: ¿una alternativa de desarrollo local? *Polis*, 7(1), 105-140: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-23332011000100005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332011000100005&lng=es&tlng=es).
- Gonnet, P., & Abril, F. (2018). El concepto de capitalismo en la perspectiva pragmática de Boltanski y Chiapello. *Sociológica*, 9-39.

- Grupo de Investigación y Docencia Económica. (13 de Marzo de 2011). *Issuu*. Recuperado el 12 de Marzo de 2019, de <https://issuu.com/grideec/docs/www.grideec>
- Güell, P., Frei, R., & Palestini, S. (2009). El enfoque de las prácticas: un aporte a la teoría del desarrollo. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 63-94.
- Guijarro, M. (Septiembre de 2018). *COORDINADORA ESTATAL DE COMERCIO JUSTO*. Recuperado el 04 de Abril de 2019, de <http://comerciojusto.org/wp-content/uploads/2018/09/CUADERNO-CASTELLANO-web.pdf>
- Hernandez, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F: Mc Graw Hill.
- Herrera, J. (2017). *Word Press*. Recuperado el 05 de Mayo de 2019, de <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf>
- Ibarra, W. (2015). *Universidad Andina Simón Bolívar*. Recuperado el 28 de Abril de 2019, de <http://portal.uasb.edu.ec/UserFiles/385/File/CJE%20Wiliber%20Ibarra.pdf>
- IICA. (2017). *Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)*. Recuperado el 11 de Marzo de 2019, de <http://repositorio.iica.int/bitstream/11324/6330/1/BVE18019629e.pdf>
- Infante, E. (2012). Comercio Justo: Una propuesta histórica y conceptual. *Suma de Negocios*, 123-134.
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (11 de Abril de 2016). Recuperado el 18 de Marzo de 2019, de <https://www.economiasolidaria.gob.ec/ecuador-busca-fortalecer-el-comercio-justo/>
- Las Naciones Unidas. (13 de Diciembre de 2017). *Naciones Unidas*. Recuperado el 09 de Marzo de 2019, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- López, L. (2004). *SCielo*. Recuperado el 8 de Marzo de 2019, de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-02762004000100012](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012)
- Macedo, B. (2005). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura*. Recuperado el 10 de Marzo de 2019, de <http://tallerdesustentabilidad.ced.cl/wp/wp-content/uploads/2015/04/UNESCO-El-concepto-de-sustentabilidad.pdf>
- MARIE, M. K. (07 de 2001). Recuperado el 16 de Diciembre de 2018, de <https://www.sostenibilidad.com/desarrollo-sostenible/que-es-la-sostenibilidad/>

- Martínez, J. (2000). Acerca de las Teorías del Comercio Internacional. *Filosofía, política y economía en el Laberinto*, 62-71.
- Medina, J. (2000). *Hablemos de desarrollo sustentable y sostenible*. Obtenido de <http://www.bancanews.com/wp-content/uploads/2018/12/Hablemos-de-desarrollo-SUSTENTABLE-Y-SOSTENIBLE-.pdf>
- Mier, J. (Diciembre de 2018). *Hablemos de desarrollo sustentable y sostenible*. Recuperado el 15 de Febrero de 2019, de <http://www.bancanews.com/wp-content/uploads/2018/12/Hablemos-de-desarrollo-SUSTENTABLE-Y-SOSTENIBLE-.pdf>
- Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones. (5 de Abril de 2016). *Comercio Exterior*. Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de <https://www.comercioexterior.gob.ec/150-800-pequenos-productores-forman-parte-de-la-cadena-exportadora-de-comercio-justo/#>
- Mokate, M. (Julio de 2001). Recuperado el 16 de Diciembre de 2018, de <https://www.sostenibilidad.com/desarrollo-sostenible/que-es-la-sostenibilidad/>
- Ochoa, C. (16 de Abril de 2015). *Netquest*. Recuperado el 01 de Mayo de 2019, de <https://www.netquest.com/blog/es/blog/es/muestreo-probabilistico-muestreo-estratificado>
- Organización de Comercio Justo. (Octubre de 2011). *Organización de Comercio Justo*. Recuperado el 14 de Marzo de 2019, de [http://comerciojusto.org/wp-content/uploads/2011/10/El\\_ABC\\_del\\_CJ\\_1.pdf](http://comerciojusto.org/wp-content/uploads/2011/10/El_ABC_del_CJ_1.pdf)
- Organización Mundial del Comercio Justo (WFTO). (Mayo de 2013). *Global Fair Trade Weex Rio*. Recuperado el 10 de Mayo de 2019, de <http://www.wfto-la.org/wp-content/uploads/2013/10/Manual-del-usuario-Normativa-WFTO.pdf>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). *Técnicas de muestreo sobre una población a estudio*. Recuperado el 4 de Mayo de 2019, de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Pérez, J., & Gardey, A. (2009). *Definición.de*. Recuperado el 16 de Marzo de 2019, de <https://definicion.de/excel/>
- Presidencia de la República del Ecuador. (Abril de 2011). *Sitio de recursos de la Economía Social y Solidaria*. Recuperado el 12 de Marzo de 2019, de [http://www.socioeco.org/bdf\\_fiche-document-3776\\_es.html](http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-3776_es.html)

- Pro Ecuador. (2017). *Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones Milán*. Recuperado el 11 de Marzo de 2019, de <https://www.proecuador.gob.ec/estudio-especial-de-comercio-justo-en-italia/>
- Rodríguez, E. A. (2005). *Metodología de la Investigación*. México D.F, Tabasco: Colección Héctor Merino Rodríguez.
- Ruiz, M. (2012). *Eumed.net*. Recuperado el 21 de Febrero de 2019, de [http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/cualitativo\\_cuantitativo\\_mixto.html](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/cualitativo_cuantitativo_mixto.html)
- Sánchez, A. (2017). *Ideas Comercio Justo*. Recuperado el 13 de Febrero de 2019, de <https://ideas.coop/por-que-el-comercio-justo-es-tan-importante-para-lograr-los-ods/>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Ecuador. (Octubre de 2017). *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Ecuador*. Recuperado el 11 de Marzo de 2019, de [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (21 de Julio de 2017). *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo*. Recuperado el 11 de Marzo de 2019, de <http://www.planificacion.gob.ec/el-plan-nacional-para-el-buen-vivir-ya-esta-disponible-para-la-ciudadania/>
- Servicio de Rentas Internas*. (2018). Recuperado el 05 de Mayo de 2019, de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/catastros>
- Soto, D. (10 de Mayo de 2019). *CEO Global de Fairtrade*. Recuperado el 28 de Febrero de 2019, de <https://www.corresponsables.com/actualidad/entrevista/Dario-Soto-Abril-CEO-Global-de-Fairtrade>
- SRI. (2018). *Servicios de Rentas Internas*. Recuperado el 08 de Mayo de 2019, de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/catastros>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (23 de Octubre de 2018). *SEPS*. Recuperado el 18 de Febrero de 2019, de SEPS: <http://www.seps.gob.ec/interna-npe?760>
- Universidad de Cantabria. (2018). *Universidad de Cantabria*. Recuperado el 25 de Mayo de 2019, de El abc del Comercio Justo: [https://web.unican.es/unidades/cooperacion-internacional-desarrollo/Documents/publicaciones/abc\\_del\\_comercio\\_justo.pdf](https://web.unican.es/unidades/cooperacion-internacional-desarrollo/Documents/publicaciones/abc_del_comercio_justo.pdf)
- Universidad Nacional Autónoma de México. (s.f.). Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de <http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/mcam/1.pdf>

Vilches, A., Gil Pérez, D., Toscano, J., & Macías, O. (2014). *Organización de Estados Iberoamericanos*. Recuperado el 22 de Marzo de 2019, de Programa de Acción Global: <https://www.oei.es/historico/decada/accion.php?accion=1>

Widowski, J. (14 de Julio de 2010). *BLOGSPOT*. Recuperado el 18 de Febrero de 2019, de <http://metodologiaeninvestigacion.blogspot.com/2010/07/poblacion-y-muestra.html>

Zavala, J. (Mayo de 2002). *Revista Jurídica Online*. Recuperado el 10 de Abril de 2019, de [https://www.revistajuridicaonline.com/wp-content/uploads/2002/05/Hom\\_Constitucion\\_Ley\\_Y\\_Reglamento.pdf](https://www.revistajuridicaonline.com/wp-content/uploads/2002/05/Hom_Constitucion_Ley_Y_Reglamento.pdf)

# ANEXOS





# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**CERTIFICACIÓN**

Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por las señoritas: *Gallardo Baño, Mercy Abigail* y *Tapia Molina, Betty Paulina*.

En la ciudad de Latacunga, a los 18 días del mes de Junio del 2019.

Ing. Julio César Tapia León  
**DIRECTOR DEL PROYECTO**

Aprobado por:



Dra. Ana Quispe Otacoma  
**DIRECTORA DE CARRERA**

Dr. Freddy Jaramillo Checa  
**SECRETARIO ACADÉMICO**

